BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE JULIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.684

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

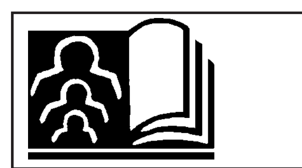
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUA BLANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 27/06/01, F° 2772, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: AGUA BLANDA S A. Socios: Graciela Herminia Figueroa de Azcona, arg., casada en 1ras. nupcias con Carlos Raúl Azcona, 13/08/52, empleada, DNI 10.100.632, C.U.I.L. 27-10100632-3, domiciliada en Industria 465, Azul, Pcia. Bs. As., Milagros Azcona, arg., divorciada, 02/06/78, empleada, DNI 26.497.661, CUIL 27-26497661-3, domiciliada en Industria 465, Azul, Pcia. Bs. As. y Mercedes Azcona, arg., soltera, 05/09/76, Licenciada, DNI 25.514.015, CUIT 27-25514015-4, domiciliada en Arenales 970, P. 9°, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e Industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la agricultura o ganadería. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Importación y exportación de toda clase de productos derivados de la agricultura y de la ganadería. Capital: $ 21.000. Cierre de ejercicio: 31/08. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Graciela Herminia Figueroa de Azcona. Director Titular: Milagros Azcona. Director Suplente: Mercedes Azcona; aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Paraná 572, Piso 3° A, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Marcela Villada
N° 14.687

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/05/01 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 500.000, modificar el Art. 5° del Estatuto Social y emitir 488.000 acciones. En consecuencia el artículo quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos quinientos mil representado por quinientas mil acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley nro. 19.550. La resolución será elevada a escritura pública cuando así lo resuelva la Asamblea y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Autorizada – Analía D'Oria
N° 1979

ASOCIACION CIVIL GREENLANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 205. 04-06-01. Hernán Eduardo Cassini, argent., casado, LE: 4.086.440, Galileo 2442 10° A Cap. en su carácter de Presidente de Parque Reconquista S.A.; Alejandro Kocourek, argent., casado, 27-01-61, DNI 14.062.658 y Fernando Eduardo Cassini, argent., casado, 02-09-58, DNI: 12.945.600 ambos c/dom. en Reconquista 585 9° Cap. 1) 99 años. 2) Organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social, recreativa, cultural, administración, prestación de servicios con participación directa o indirecta, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones u otros medios del Barrio Privado Greenlands. La sociedad adopta la forma jurídica del art. 3 Ley Sociedades Comerciales con el objeto de proveerse de una estructura funcional con mayor poder decisorio a los fines de poder manejarse con mayor fortaleza. Desarrollará actividades: Sociales, deportivas, culturales, administración y/o prestación de servicios. Se excluye la realización explotación de juegos de azar incluyendo rifas, sorteos, etc. 3) Pesos diecisiete mil ochocientos. 4) Mínimo dos máximo cinco por 3 años. La fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un suplente por 3 ejercs. 5) 31-12 de c/año. Presidente: Alejandro Kocourek; Vicepresidente: Fernando Eduardo Cassini. Síndicos: Titular: Enrique Atilio Sbertoli, 30-09-47, LE: 7.599.871 y suplente: Enrique Francisco González Echeverría, 19-06-51, LE: 8.607.661, ambos argents., casados, contadores c/domic. en Corrientes 330 5° 502 Cap. Sede Social: Reconquista 585 9° piso Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 14.600

CABLEVISION LAS PERDICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria N° 4 del día 31 de mayo de 2001 se resolvió modificar integralmente el Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado. 1) La Sociedad se denomina CABLEVISION LAS PERDICES S.A. 2) La Sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires. 3) La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado, sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285, con arreglo a la Ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2005. 4) La Sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El capital social es de $ 50.000 representado por 50 acciones ordinarias escriturales de $ 1.000 de valor nominal cada una que dan derecho a 1 voto por acción. 6) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. 7) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. 8) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 1977

C.I.M.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 29/6/01; 2) C.I.M.A.F. S.A.; 3) Manlia Adriana Arias DNI 24.113.455, nac. 8/4/74, Belgrano 5439 Caseros; Armando Cuevas DNI 6.307.342, nac. 27/4/48, Victoria 364 Lomas de Zamora; ambos arg., cas, comer y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Seguridad: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de estado lícito a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo o en el proceso penal. 5) Pasaje La Fronda 1681 P 2° Of. "F". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura Presi. Cuevas Armando; direc. suplent. Arias Manlia Adriana.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.602

CONTRAMANO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 36 del 21/6/01. Socios: José Luis Delfino, soltero, nac. el 16/12/38 L.E. N° 5.173.143. CUIT 20-05173143-4, domic. en Montevideo 1440, 11° piso. Cap. y Luis Daniel López, soltero, nac. el 29/3/57, D.N.I. 12.651.461. CUIT 20-12651461-2, domic. en Pringles 784, 8° "19", ambos arg. y comerc.; 1) CONTRAMANO COMERCIAL S.A.; 2) Pasaje del Carmen 768, 2° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) compraventa en forma tradicional y/o por catálogo y/o internet y la edición y distribución de libros, revistas, periódicos, falletos, tarjetas, fotografías, compact disc, DVD, CD Rom, videocasetes y/o cualquier otro soporte destinado a la difusión de textos, imágenes y sonidos; b) compraventa de ropa, incluida deportiva y de cuero, botas, zapatos y zapatillas; c) compraventa de artículos de higiene y tocador, incluidos perfumes, profilácticos, lubricantes personales y cremas; d) compraventa de juegos, juguetes, accesorios y objetos de goma y/o vinílicos y/o de cuero; e) diseñar, desarrollar, crear, explotar y comercializar todo tipo de sitios y/o portales y/o páginas web en internet; f) importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de todo lo relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000; 6) Administ. el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. 7) Represent. legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz. prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: José Luis Delfino; Director Suplente: Luis Daniel López.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 14.665

CORALION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 28/06/2001. Luis Eduardo Pérez Cuñarro, arg., casado, Lic. en administración, nac. 30/05/53, DNI 10.794.547, dom. Salta N° 1007, Cap. Fed.; y Rodolfo Zen Eckell, arg., casado, nac. 14/12/61, DNI 14.722.063, Doctor en administración, dom. Salta 1007, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento y consultoría en temas de computación, investigación operativa, análisis de sistemas, desarrollo e implementación, y venta de programas de computación. b) Asesoramiento, consultoría, comercialización, importación y exportación de productos, soluciones y servicios en general, para empresas e individuos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Adm.: Presidente: Luis Eduardo Pérez Cuñarro. Cierre ejerc. 31/12 de cada año. Sede Social: Salta 1007, Cap. Fed.

Escribano – René Carlos Pontoni
N° 14.698

CORPORATE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso de fecha 28/6/2001 con N° de Recibo 00013918, **donde dice** CORPORATE CONSULTIN **debe decir** CORPORATE CONSULTING S.A.

Autorizada – Magdalena Fiks
N° 17.158

DAUPHINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 25 de junio de 2001. Socios: Hernán Daniel Puente, argentino, nacido el 5 de abril de 1967, comerciante, DNI 18.147.521, María Alejandra Cardozo, argentina, nacida el 11 de mayo de 1969, comerciante, DNI 20.862.411, ambos casados, domiciliados en Nazarre 2600 —4° D— Capital Federal. Denominación: DAUPHINE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. b) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. f) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: María Alejandra Cardozo, Director Suplente: Hernán Daniel Puente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Nazarre 2600, 4° Of. D, Cap. Fed.

Presidente – María Alejandra Cardozo
N° 14.636

DELAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 28-6-2001 se protocolizó Acta de Asamblea del 27-6-2001 en la cual se resolvió: 1) Ampliar el objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Arrendamiento, compra y venta de campos o establecimientos urbanos y/o rurales. B) Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación, "leasing", loteo, urbanización y adjudicación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares, en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal o de prehorizontalidad, "countries", clubes de campos y/o barrios privados y su administración. C) Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Industria frigorífica: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta, producción, fabricación, transformación y/o elaboración, al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. Faenamiento de animales de toda clase y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutos, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y, cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. E) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. F) Operaciones agropecuarias: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, siembra de cereales y toda clase de cultivos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 2) La remoción del Directorio, revocando el mandato de Delia Elena Amicarelli (LC 1.318.809) como Presidente y de Ana María Estévez (L.C 4.981.159) como Directora Suplente. Se eligieron autoridades: Directores Titulares: Horacio Rodolfo José Rivarola y Walter Omar Peralta y Director Suplente: Adelmo Matías Jara. Por Acta de Directorio del 27-6-2001 se distribuyen los cargos: Presidente: Horacio Rodolfo José Rivarola. Vicepresidente: Walter Omar Peralta y Director Suplente: Adelmo Matías Jara. Se fija nuevo domicilio de la sociedad en Montevideo 513 2° Cap. Fed.

El Escribano
N° 1996

DISTALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 194 del 28/6/01. Accionistas: Andrea Valeria Bezchinsky, 34 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.222.607, Ecuador 550 Capital; Daniel Ernesto Bezchinsky, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.976.574, Leiva 4340 Capital. Denominación: DISTALOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Librería y juguetería: toda comercialización por mayor y menor de artículos de librería, de computación, sus partes, repuestos y accesorios, formularios continuos, papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta; artículos de juguetería y regalería. b) Fotocopias: explotación comercial del negocio de fotocopias y fotoduplicaciones, color, láser y todo lo relacionado con el fotocopiado. c) Imprenta. d) Computación. e) Comercial: toda comercialización de mercaderías, maquinarias, equipos, materiales, materias primas, insumos, artículos y productos, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Andrea Valeria Bezchinsky; Director suplente: Daniel Ernesto Bezchinsky. Sede social: Ecuador 550 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.580

EDUCACION DIVERTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. N° 26 y 345 del 11/01/01 y 18/04/01 Reg 698 C.F.. Denominación: EDUCACION DIVERTIDA S.A.. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Andrés Mauricio Azicri, DNI 16.977.739, 10/11/64, economista; y Valerla Ruth Litwak, DNI 20.410.393, 18/08/68, psicóloga, ambos argentinos, domiciliados en Pereyra Lucena 2582 7° "A" C. Fed. Sede: Salguero 2731 5° piso oficina "55" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: A. Desarrollo de un sistema educativo: Desarrollo de un sistema educativo que basado en juegos y entretenimientos infantiles permite el aprendizaje de la ciencia en general. A tales fines se emplearán juegos y experimentos científicos, lógicos, tecnológicos y demostrativos de distintos fenómenos de la naturaleza y de la ciencia en general. El objetivo primordial se centraliza en brindar servicios de contenido educativo a través del empleo de los juegos y entretenimientos antes descriptos donde la enseñanza de la ciencia y su cultura en general sean de interés, orientando su propagación, entre otros, a centros comunitarios, a las escuelas públicas o privadas en este caso incorporadas a los planes de enseñanza oficial, como así también a guarderías y jardines materno infantiles. B. Comercialización: Prever los medios a través de los cuales se implemente la distribución y comercialización, directa o bajo un sistema de franquicias, de los sistemas educativos, juegos y entretenimientos que se desarrollen. Compra, venta, desarrollo y distribución dentro o fuera del país de actividades de contenido educativo con orientación científica en general. C. Capacitación: Organizar un área orientada a complementar los métodos tradicionales de Enseñanza Aprendizaje utilizados para la implementación de las Nuevas Tecnologías en la Educación (Ley Federal de Educación). D. Servicios: Establecer servicios de Consultoría e Integración en Tecnología Aplicada a la Educación. Proyectos Educativos. E. Educadores: Contratar y acordar con personal técnico y profesores la provisión de cualquier tipo de información y elementos de estudio vinculados a la creación y explotación de los distintos cursos que pudieren dictarse a través de los medios descriptos. F. Alianzas: Formalizar alianzas y acuerdos con entidades educativas, así como con otros centros comunitarios, con el fin de poder propagar la educación científica a través de los medios descriptos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000 en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 120 y 1 voto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios; Composición: Presidente: Andrés Mauricio Azicri. Director Suplente: Valerla Ruth Litwak. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano – Jorge D. di Lello
N° 17.201

EXPRESO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 27/6/01 al Folio 3711 del Reg. 1404 de Cap. Fed. 1) Tomás Oscar Vilán, viudo, nacido el 28/3/45, DNI. 7.759.859, comerciante, dom. en Juan Domingo Perón 2285, 6° E, de Cap. y Carlos Hilario Saralegui, casado 1as. nupcias con Analía Mabel Masson, nac. 3/7/58, DNI. 12.321.519, empleado, dom. en calle 122 Número 45, Barrio 19 de Febrero, La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos arg. 2) 99 años. 3) A) Comerciales: transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos en general, chasis, carrocerías y sus suplementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercadería industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos propios y ajenos. B) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial la fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores o vehículos de carga, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. C) Agropecuarias: Todo tipo de operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. D) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento posterior y loteo de parcelas, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización inmuebles de terceros. E) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, suscripto en partes iguales e integran 25%. 5) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal: Todos los Directores en forma indistinta. Presidente: To-

más Oscar Vilán y Director suplente: Carlos Hilario Saralegui. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre: 31/12. 8) Paraguay 3433 1° piso, "A" de Cap.

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 14.649

FAYLINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 156 del 13.06.2001 del Reg. Not. 1 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; Luis Eduardo Ventana, arg., 16.3.53, DNI 10.562.467, arquitecto, casado, J. J. Díaz 1175, San Isidro, Prov. Bs. As. y Miguel Augusto Manzella, arg., 22.1.47, DNI 4.556.002, escribano, viudo, Arenales 1511 1° "H", Vte. López, Prov. de Bs. As.; Constituyeron: "FAYLINS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomisos. b) Constructora: ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o terceros, entre otras edificios, barrios, urbanización, parquización, centros de recreo, polideportivos. c) Financiera: mediante la realización de aportes de capital, financiación o créditos en general, con o sin garantía, compra y/o venta de créditos y/o negociación de éstos en las condiciones legales vigentes a su momento, quedando excluidas expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno; Máximo: nueve, Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.04. Directorio: Presidente: Luis Eduardo Ventana. Director Suplente: Miguel Augusto Manzella. Sede Social: Ecuador 1353 1° Oficina 14 Cap. Fed.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 17.157

FORD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2 de mayo de 2001, se resolvió entre otros puntos aumentar el capital social de la suma de $ 93.958.450 a la suma de $ 243.958.450. El monto del aumento es de $ 150.000.000 y se modifica el artículo 4: Capital $ 243.958.450.

Autorizada – Geraldine Donnelly
N° 5505

HORSE ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por escr. públ. N° 100 del 29/05/01 F° 289 Escr. Adriana E. Fraidenraij, Reg. 1480 de esta ciudad. Socios: Daniel Darío Mautone, arg., nac. 15/01/61, casado en primeras nupcias con Claudia Susana Varde, DNI 14.147.970, empresario, dom. en Miró 1361, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. 20-14147970-9; y Patricia María Oliveira, arg., nac. 16/01/61, cas. 1a nup. con Luis Rodolfo González, DNI 14.539.355, comerciante, dom. en Estados Unidos 1388, Cap. Fed., C.U.I.L. 27-148539355-3. Denominación: HORSE ENTERTAINMENT SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos; someterlos al régimen de la propiedad horizontal. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, explotación o comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 3) Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos e interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero; quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acc. y V/N $ 1 c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros que durarán 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social individualmente el Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum: El directorio sesiona la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Suscripción: Daniel O. Mautone 10.800 acciones de $ 1 c/u, Patricia M. Oliveira 1200 acciones de $ 1 c/u. Integración: en dinero efectivo el 25% en este acto, el resto dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Daniel Omar Mautone. Director Suplente: Patricia M. Oliveira. Todos aceptan los cargos. Sede Social: Av. Alicia M. de Justo 740 1° of. 19 Cap.

Apoderada – Lorena A. Goldin
N° 14.630

HUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Díaz Alberto Jorge, 11/08/56, casado, arg., comerciante, DNI: N°: 12.491.389, Antártida Argentina 2335, Boulogne, Pcia. Bs. As.; María Magdalena Dianda, 15/04/63, casada, arg., comerciante, DNI N°: 16.219.218, Antártida Argentina 2335, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Sergio Fernando Gelmini, 04/01/66, casado, arg., comerciante, DNI: 17.624.326, San José 673. San Isidro. 2) 11/06/2001. 3) HUT S.A. 4) Córdoba 937, 5°, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurant, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Alberto Jorge Díaz, Director Suplente: María Magdalena Dianda. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko, Silvia Alcira Seoane y/o Rosana Mariel Morganti. 9) Presidente. 10) 30 de Abril.

Apoderada – Viviana Noemí Gobenko
N° 17.176

INFORMIX SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 29/06/2001 se decidió cambiar la denominación social por la de ASCENTIAL SOFTWARE ARGENTINA S.A., reformándose el artículo primero del estatuto social.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 1994

LA TATENGUITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 29/6/01. 2) LA TATENGUITA S.A. 3) Héctor Agustín Minero, LE 6.289.747, 25/5/39, cas., Jacinto Díaz 803; Marta Beatriz Gutscher, LC 5.080.761, 3/6/45, viuda; Andrea Fabiana Minero, DNI 20.009.447, 8/2/68, cas., Ernesto Lorenzo Minero, DNI 21.109.440, 23/9/69, cas., Germán Norberto Minero, DNI 23.472.363, 20/8/73, solt. Los últimos domc. Misiones 806. Todos arg., comer. y de San Isidro Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: I) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, ganaderos y granjeros y plantas de ensilaje y acopio. II) Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. III) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, y explotación mediante su alquiler, división, loteo, intermediación o cualquier otra actividad, de inmuebles en general, incluso afectados al régimen de la propiedad horizontal, los clubes de campo, la multipropiedad o propiedad periódica perpetua, los cementerios privados o cualquier otro régimen especial. IV) Comercial e Industrial: Producción, elaboración, compra, venta, exportación, importación, consignación, distribución y, en general, comercialización de todo tipo de productos alimenticios en cualquier etapa de su elaboración, y de toda clase de insumos, productos elaborados, maquinarias, enseres, utensilios, marcas, patentes, e inclusive fondos de comercio vinculados directa o indirectamente a la actividad industrial y comercio, en especial la alimenticia. V) Servicios: La provisión de servicios técnicos de mantenimiento, de asesoramiento o información que le sea aplicable a cualesquiera de las actividades antes enumeradas. VI) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de materias primas y productos en cualquier etapa de su elaboración. VII) Financiera: realización de préstamos, aportes e inversiones de capital, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de finanzas y avales a terceros y, realización, en fin, de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso de ahorro público. VIII) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. 5) Sarmiento 1574 P 7° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Sínd. Titular: Fernando Roberto López Daneri, LE 4.121.431, 25/2/34, Sínd. Supl. María Marcela López Daneri, DNI 14.745.510, 24/2/62, ambos arg., cas., Dr. Cienc. Econó., domc. Sarmiento 1574, P 7° Of. "D" Cap. Fed. Pres, Marta Beatriz Guitscher; Vicepres. Héctor Agustín Minero; Direc. Titulares Andrea Fabiana Minero, Ernesto Lorenzo Minero. Germán Norberto Minero.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.603

LANERA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/3/2001 se aumentó el capital social llevándolo de $ 5.000 a $ 1.000.000, emitiéndose 903.030 acc. nom. no endosables de v.n. $ 1 cada una y un voto por acción y 96.970 acc. ord. nom. no endosables de v. n. $ 1 y 5 votos por acción, modificándose los artículos 5° y 6° de los estatutos sociales.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno
N° 14.631

LITICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. escr. 131 del 29/6/2001, f° 435 reg. 931 C.F. Socios: Edgar Iver Guimard, arg., nac. 28/4/46, comerc., cas., LE 6.264.336, dom. Lavalle 4143, Pcia. Sta. Fe; Ximena Goldenberg, arg., nac. 5/01/77, comerc., solt., DNI 25.790.902, dom. Estado de Israel 4719, 6 "A" C.F. Duración: 99 años dde. su inscrip. Obj.: compravta de mercadería textil, import. y export. de toda clase de bienes de consumo, mat. prima, maquinarias en gral. Gestiones de negocios, franquicias comerc., repres., comisiones consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior, abrir suc. en el país y en el extranjero. Comercialización en forma amplia de mercaderías. Cap.: $ 12.000 repres. por acciones nomin. no endos. de $ 10, c/dcho. a 1 voto por acción. Suscrip.: $ 12.000. Integ.: $ 3000. Plazo para integ. el saldo: 2 años dde. su inscrip. Direc. y Adm.: Direc., de 1 a 5 tit., por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindic. Repres.: Pres. o Vicepres. en su caso. Cierre de Ejer.: 31/3 c/año. Dom.: Reservistas Argentinos 272, C.F. Pres.: Edgar Iver Guimard, Direc. Sup.: Ximena Goldenberg.

Escribana – Nancy Andrea Farhi
N° 14.623

LURISIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificac.: Escr.: 28/6/01, F. 279, Reg. 558, Cap. Fed. 1) Modificó: Art. 1° del estatuto en la sigte. forma: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". 2 - Sede Social: La Pampa 2875 2° "M". Cap. Fed.

Escribana – Yolanda N. B. de Nechevenko
N° 14.648

MEMEME

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2-7-01, 2) Mario Luis Sucalesca, arg., 2-9-36, casado, DNI 4.189.501, comerc., Soldado de la Independencia 974, 4°, Cap. Fed. Esteban Maximiliano Sucalesca, arg., 22-12-73, solt., periodista, DNI 23.865.334, Luis María Campos 357, 1° "B" Cap. Fed. 3) Explotación de establecimientos comerciales destinados al rubro gastronómico, restaurante, bar, cafetería, salón de fiestas, pudiendo desarrollar todo tipo de shows, espectáculos y organización de eventos vinculados con el área de la alimentación, dar y tomar licencias. 4) $ 12.000. 5) 99 años, 6) 30/6. 7) Pres.: Mario Luis Sucalesca; Dir. Supl.: Esteban Maximiliano Sucalesca. 8) Loyola 621, Cap. Federal.

La Autorizada
N° 14.654

MODERN HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 29/9/01. Graciela Cecilia Benitez, argentina, soltera, comerc. 5/10/77, DU 30250598 y Rosa Hayée Aquino, argentina, soltera, comer. 30/12/79, DU 27904050 ambas domiciliadas en Matheu 157, 7° E. 2) 99 años. 4) Comercialización de electrodomésticos, electrónicos y electromecánicos; de implementos y accesorios para el hogar y la atención y reparación de los mismos; financiar sus operaciones por cualquiera de los medios usuales, con o sin garantía prendaria y la negociación de estos documentos financieros operaciones sociales obrando como acreedor prendario conforme al art. 5° de la ley 12.962; realizar operaciones financieras con dinero propio; mantenimiento y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por socios en partes iguales integrado el 50%. 10) 31 mayo. II) Presidente Rosa Haydée Aquino. Dir. supl. Graciela Cecilia Benítez. IV) Matheu 157, 7° E.

Directora – Rosa H. Aquino
N° 17.186

NEDANSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificac.: Escr.: 28/6/01, F. 282, Reg. 558, Cap. Fed. 1) Modificó Art. 1° del estatuto en la sigte. forma: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". 2 - Sede Social: La Pampa 2875 2° "M". Cap. Fed.

Escribana – Yolanda N. B. de Nechevenko
N° 14.646

PLASVAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 15/9/83, N° 6576, L° 98, T° A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraor. del 7/7/00 se resolvió prescindir de la figura del síndico. Sindicatura: Se prescinde.

Autorizada – María Alicia Rendón
N° 17.149

PORCHIETTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Domingo Coronel, nació 11/11/55, comerciante, DNI: 11.758.224; Elsa Beatriz Santana, nació 5/3/62, comerciante, DNI: 16.413.335, ambos domiciliados en Olavarría 388 Monte Grande de Pcia. de Bs. As. 2) 29/6/2001. 3) PORCHIETTO S.A. 4) Echeandía 3255 Capital. 5) Comerciales: Compra, venta consignación, locación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes muebles o semovientes. Transporte de toda clase de cargas ya sean éstos terrestres, aéreos y marítimos así como su mantenimiento. Planificación, desarrollo, implementación y explotación de servicios multimodales de transporte de cargas y asesoramiento, capacitación y entrenamiento para el funcionamiento de los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo inmuebles incorporados el régimen

vacacional. Mandatos: Mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones con relación al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Antonio Domingo Coronel; Director Suplente: Elsa Beatriz Santana, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 1974

PROINOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. púb. N° 823 del 22/06/01, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una Soc. Anónima, integrada por los cónyuges Pedro Jorge Prada, arg., DNI 4.478.053; María Luz Bello, española, DNI 93.481.447, vec. Cap. Fed.. Denominación: "PROINOCA S.A.". Domicilio: Bacacay 3496, C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Contratación de personal: La selección y contratación de personal para terceros. El poner a disposición de terceras partes o empresas personal administrativo, industrial, técnico y profesional para cubrir tareas en estas últimas en forma temporaria en los casos del artículo 99 del régimen de contratos de trabajo. Además la selección de personal, organización, racionalización, planificación y ejecución de tareas relacionadas con todos los servicios vinculados a la gestión empresarial. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Pedro Jorge Prada; Director Suplente: María Luz Bello. Duración en el cargo: dos ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre Ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Esteban Emilio Roffo
N° 17.181

RICORDI AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en RPC: 30-9-40 nro. 233 f° 451 libro 45 t. A. Ref. y adecuación estatuto inscripta 18-2-80. Modif.: 19-1-48; 21-8-51; 11-2-58; 24-9-58; 13-3-61; 26-11-69; 28-2-80; 1-7-82; 6-5-85 y 20-1-92. Nro: 243768. Sede social: Tte. Gral. Perón 1558. Por Asamblea del 29-6-00 (escritura del 20-11-00 folio 556 Escrib. Juan Suffern Quirno Tit. Reg. 946 Cap. Fed.) redujo su capital en $ 105.000 o sea de $ 117.000 a $ 12.000. Valor pasivo al 30-6-99: $ 641.030 y luego de la reducción de cap.: $ 714.882. Valor activo al 30-6-99: 1.747.267 y luego de la reducción de cap.: $ 1.716.119.

Presidente - Ernesto Román Larcade
N° 17.225

SAMT

SOCIEDAD ANONIMA

(N.C. 1691963). Por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 6 de marzo de 2001, se resolvió modificar los artículos octavo y undécimo del estatuto social; elevándose entre tres y cinco el número de miembros titulares integrantes del Directorio, y estableciéndose que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, respectivamente.

Autorizada/Abogada – Elena A. Dürnhöfer
N° 5466

SERVIN LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Manuel Sarmiento, 25 años, solt., arg., comerc., Güemes 820 Vte. López Pcia. Bs. As, DNI 25.011.063; y Mariano Agustín Iribarren, 27 años, casado, arg., empl., Santos Lugares 1932 Luján Pcia. Bs. As., DNI 23.369.740. 2) Esc. 146, 29/6/01. 3) "SERVIN LIMPIEZA S.A." 4) Juramento 2017 P° 7 "B" Cap. Fed. 5) Constructora: Ejecución, dirección, y administración de obras civiles, viales y pavimentos; Mantenimiento y limpieza: de todo tipo de inmuebles, puertos, aeropuertos, espacios verdes, maquinarias, rodados, u otros bienes muebles, cualquiera fuere su uso o destino. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 3 ejerc. Presidente: Lucas Manuel Sarmiento, Vicepresidente: Mariano Agustín Iribarren y Director Suplente: Juan Ramón Victorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana – Marta S. Fiorentino
N° 14.681

SERVIN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Manuel Sarmiento, 25 años, solt., arg., comerc., Güemes 820 Vte. López Pcia. Bs. As, DNI 25.011.063; y Mariano Agustín Iribarren, 27 años, casado, arg., empl., Santos Lugares 1932 Luján Pcia. Bs. As., DNI 23.369.740. 2) Esc. 147 29/6/01. 3) "SERVIN SEGURIDAD S.A." 4) Juramento 2017 P. 7 "B" Cap. Fed. 5) Vigilancia y seguridad privada y/o industrial, entendiéndose como tal la defensa, protección y custodia de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, inmateriales o intelectuales, comunicaciones, valores, caudales y/o personas, en localizaciones fijas o en tránsito; control de cargas y descargas de mercaderías, aún en puertos y aeropuertos públicos o privados, y acompañamiento de mercaderías transportadas; instalación de servicios de seguridad electrónica, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; ensobramiento y pago de sueldos y jornales; seguridad y vigilancia de cárceles; y consultoría en cualquiera de las funciones enunciadas. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 3 ejerc. Presidente: Lucas Manuel Sarmiento, Vicepresidente: Mariano Agustín Iribarren y Director Suplente: Juan Ramón Victorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: el presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana – Marta S. Fiorentino
N° 14.680

SUALIER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 26/05/01 Aumentó el Capital a $ 100.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. 5 votos cada una y modificó el Artículo 4° así: Artículo Cuarto: El Capital social es de cien mil pesos, representado por acciones de $ 1. valor nominal cada una. Expte. n° 1.693.163.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 17.153

SUPER MERCADO DEVOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 474 Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus arts. 1 y 4. Art. Uno: denominación: SUPER MERCADO DEVOTO S.A. con domicilio en Avda. San Martín 7210 Cap. Fed. Art. Cuatro: Capital: Pesos cuarenta mil.

Autorizado – José Mangone
N° 14.601

SUR IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 56 del 26/06/2001, Registro Notarial 1392 de Capital, Esc. Lydia C. Tarditi. Se reformó el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo Segundo: Su plazo de duración será de ocho años y dos meses, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia el 06/07/1993".

Autorizado - Orlando Guillermo Koprivica
N° 17.173

T/SUBCERO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 7/11/97, N° 13040, L° 122, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 19/6/2001, "T/SUBCERO S.A." resolvió modificar el artículo 8° del estatuto social.

Autorizada Especial – Magdalena Pologna
N° 1963

ZISTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Díaz Alberto Jorge, 11/08/56, casado, arg., comerciante, DNI: N°: 12.491.389, Antártida Argentina 2335, Boulogue, Pcia. Bs. As.; María Magdalena Dianda, 15/04/63, casada, arg., comerciante, DNI N°: 16.219.218, Antártida Argentina 2335, Boulogne, Pcia. Bs. As.; José Agustín Dianda, 11/08/56, casado, arg., comerciante, DNI: 11.987.519, San Martín 945, 6° D "49", Cap. Fed.. 2) 11/06/2001. 3) ZISTE SA 4) Córdoba 937, 6°, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía: La explotación comercial del negocio de bar, restaurant, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Alberto Jorge Díaz, Director Suplente: María Magdalena Dianda. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko, Silvia Alcira Seoane y/o Rosana Mariel Morganti. 9) Presidente. 10) 31 de Julio.

Apoderada – Viviana Noemí Gobenko
N° 17.175

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APUNLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Acto Constitutivo: Entre Noemí Orlanda Del Pino, argentina, divorciada, nacida el 23 de Marzo de 1952, titular del DNI N° 10.445.27 con CUIT N° 27-10445277-4, Bioquímica, domiciliada Avda. Las Heras 3893 P. 11 Dto. B, Capital Federal, Carlos Horacio Lilljedahl, argentino, soltero, nacido el 11 de Enero de 1981, titular del DNI N° 28.643.241, con CDI N° 20-28643241-8, estudiante, domiciliado en Avda. Las Heras 3893 P. 11 Dto. B, Capital Federal emancipado comercialmente según escritura N° 90 del 7 de Mayo de 2001, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 142 del libro 12 tomo de Venias. 2) Fecha de contrato 28 de Junio de 2001 3) Denominación social: "APUNLAB SRL." 4) Domicilio social: Avda. Córdoba 652 P. 9 Of A, Capital Federal, 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Laboratorio de análisis clínicos. 6) El plazo de duración se fija en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social se fija en la suma de Pesos tres mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes se desempeñarán como socios gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, quienes se mantendrán en el cargo hasta la primera Asamblea siguiente al cierre del tercer ejercicio. Para la representación legal y uso de la firma social será necesaria la firma indistinta de cualquiera de los gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social. 9) Designación de Gerentes: Noemí Orlanda Del Pino 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Autorizado – Jorge R. Figueroa
N° 17.206

BODEGAS Y VIÑEDOS PROAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "BODEGAS Y VIÑEDOS PROAL S.R.L.". 1) 27-06-2001. 2) "BODEGAS Y VIÑEDOS PROAL S.R.L.". 3) Alejandro Saverio Cucco, 12/07/1967, D.N.I. 18.449.938, Segurola 4454, Cap. Fed., Leonardo Pablo Fillol, 19/05/1975, D.N.I. 24.608.395, Gorriti 1158, Baradero, Bs. As.; ambos arg., casados y comerciantes. 4) Producción, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles y de toda clase de conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, cereales, semillas, oleaginosas, afines, subproductos y derivados alimenticios, envasados o a granel. 5) $ 3.000, 300 cuotas, $ 10 c/u. Alejandro Saverio Cucco: 285 cuotas, Leonardo Pablo Fillol: 15 cuotas. 6) 1 o más Gerentes, indiv. e indistinta, socios o no. 7) Gerente: Leonardo Pablo Fillol. 8) 30/06. 9) Viamonte 1453, 5° p. Of. 39, Cap. Fed. 10) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Abogado – Ricardo Francisco M. Raffo
N° 14.624

CARGA TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 27/6/01 Omar Alberto Darritchon cede a Jorge Alfredo Darritchon 4800 cuotas sociales.

Gerente – O. A. Darritchon
N° 1962

CELIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1669666. Hace saber que el 10/5/2001: Yolanda Castillo, cede y transfiere la totalidad del sus cuotas Jorge Omar Delmas y Elsa Noemí Nieva, cede y transfiere la totalidad del sus cuotas Héctor Oscar Delmas. Asimismo por reunión se socios se modificó el artículo Primero, por lo cual, modificó el nombre social cambió por el de MODUL TECNICS, y modificó el artículo Quinto estableciendo gerencia indistinta y por el término de la sociedad.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.604

CLUBBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Pablo Fernández, arg., 19/1/69, divorc., comerc., DNI 20.434.242, Av. Santa Fe 2918 9° 25 C.F.; Hugo Walter Amante, arg., 17/5/69, solt., maestro mayor de obras, DNI 20.840.534, Francisco Bilbao 1992, 7° 14 C.F.; y Juan Alfonso Susacasa, arg., 30/6/69, solt., arquitecto, DNI 20.921.296, Jorge Newbery 1576, 3° D CF. 2) 2/7/01. 3) CLUBBA S.R.L. 4) Reconquista 974, CF. 5) por cuenta propia o de 3ros y/o asociada a 3ros, a las sig. actividades: 1) Restaurante, bar y confitería: Explotación del ramo de confi-

tería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Comercialización: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, merchandising y distribución de productos de la rama gastronómica. 3) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Juan Alfonso Susacasa; actuación individual e indistinta. 9) 30/6.

Escribana – Gladys Noemí Balian
N° 14.674

CONFORTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Contrato del 29/6/01. Enrique Gustavo Ruiz, argentino, 26/12/53, D.N.I. 11.053.919 y Yovana Yazmin Modelo Trujillo, panameña, 8/8/58, D.N.I 92.482.547, ambos comerciantes, casados y con domicilio en Corrientes 2221, Cap. Fed. 2) CONFORTAX S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Explotación, comercialización, administración de servicio de comunicaciones telefónicas. Servicio de recepción de correspondencia, prestación de servicios de telecomunicaciones, Ej. Radiotaxis. Compra, venta alquiler de todo tipo de equipos de comunicaciones. 5) Capital: $ 15.000. 6) Fiscalización: Prescinde. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Enrique Gustavo Ruiz. 9) Represent.: Gerente. 10) Sede: Valdenegro 4699, Cap Fed.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
N° 14.621

CONTINENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 13/06/01, Oscar Alfredo Pregno, arg., empresario, DNI: 7.644.576, cas. 1° nupcias con Cecilia Norma Catalán, dom. Navarro 485, Pdo. de San Antonio de Padua Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere 25 cuotas de su propiedad a Miguel Angel Balbi Maciel, DNI: 18.664.355, divorciado, arg., empresario, dom. H. Travi 744 de Escobar Pcia. de Buenos Aires, por $ 250 precio total. Cecilia Carmen Catalán prestó consentimiento del art. 1277 del C.C. Roberto Félix Campanella, cas. 1° nupcias con Norma García, arg., empresario, Alfredo Palacios 361 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI: 10.314.513, vende, cede y transfiere 26 cuotas de su propiedad a Miguel Angel Balbi Maciel, DNI: 18.664.355, divorciado, arg., empresario, dom. H. Travi 744 de Escobar Pcia. de Buenos Aires, por $ 260 precio total. Norma García prestó consentimiento del art. 1277 de C.C. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Ana María Manso 51 cuotas, Inés Yolanda Klosinski 51 cuotas, Miguel Angel Balbi Maciel 147 cuotas, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta.

Abogado – Andrés Gabriel Rolón
N° 14.619

DIDEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29/6/2001 se comunica cambio de jurisdicción. El nuevo domicilio social se encuentra en Uruguay 856 piso 3 depto. A de Capital Federal.

Socio Gerente – Juan Luis Montesinos
N° 1968

DISTRIBUIDORA IL ZAPATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Leticia Fabiana Bratsche, soltera, DNI 25.043.860, Garay 845, 2° C, Cap., 25 años y Susana Mabel Ortega, casada, Salta 1295 Pergamino, Prov. Bs. As., DNI 20.407.044, 33 años; comerciantes y args. 2) doc. priv. 14/6/01. 3) DISTRIBUIDORA IL ZAPATO S.R.L. 4) Corrientes 1585, piso 11 of. 40 Cap. 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y/o distribución mayorista y/o minorista de calzado. 6) 20 años. 7) $ 4.000. 8) gerente Leticia Fabiana Bratsche por termino social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31/5.

Autorizado – D. Salandin
N° 1983

DMS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 21/05/01; Socios: Analía Cristina Hindenlang, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16-03-77, D.N.I. 25.659.964, Calderón de la Barca N° 1651, Temperley, Pcia. Bs. As. y María del Carmen Parravicini, argentina, casada, comerciante, nacida el 9-04-37, D.N.I. 3.611.415, Jacinto Rosso N° 794, Temperley, Pcia. de Bs. As., Plazo: 99 años; Objeto Social: Empresa de Publicidad: La explotación de empresa de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Administración: Los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30-04. Capital social: $ 6.000. Sede Legal: Constitución N° 1745, Capital.

Autorizado - Ricardo M. Lucarelli Moffo
N° 1992

DURGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. públ. del 14/5/2001, Reg. 1713, Oscar Eduardo Durand, casado en 1ª nupcias con Norma Raquel del Valle Herrera, DNI 13.515.055, nac. 24/9/57, domic. Acassuso 5457, Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Guillermo Miguel Durand, nac. 29/9/55, DNI 11.734.311, casado en 2ª nupcias con Susana Elisabet Muñoz, dom. Pieres 929 Cap. Fed. 500 cuotas sociales por $ 500 y a Hugo Carlos Durand, nac. 10/8/51, casado en 2ª nupcias con Claudia Alejandra Podokian, DNI 10.119.809, dom. Acassuso 5457, Cap. Fed. 500 cuotas sociales por $ 500. Todos argentinos y comerciantes. Los socios modifican el artículo cuarto del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, en partes iguales, es decir, la cantidad de un mil quinientas cuotas cada uno de ellos. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero en efectivo. Gerentes: Continúan en sus cargos de socios gerentes Guillermo Miguel Durand y Hugo Carlos Durand.

Escribana – Andrea M. Leivar de Palleros
N° 14.667

ENTORNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 20 de junio de 2001. Socios: Carlos Alberto Oural, 53 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Victorino de la Plaza 1866, primer piso, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento n° 7.610.706; Sergio Alberto Medei, 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle García Lorca 2515, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad n° 13.565.653; Pablo Alejandro Pera, 33 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Aráoz 2443 de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad n° 20.213.140. Denominación: "ENTORNOS S.R.L.". Domicilio Social: Avenida del Libertador 6676, de Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación de bienes muebles de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios destinados al equipamiento de inmuebles; b) Comercial: compra, venta, permuta, leasing, importación, exportación, consignación y distribución de los bienes indicados en a); c) Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, negocios y empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: Tres mil pesos suscriptos por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado – Horacio Eugenio Quintana
N° 14.691

EUROWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Joaquín Javier Kaminker, nació 13/11/77, soltero, DNI 26.364.182 y Ester Mónica Sarano, nació 16/10/52, casada, DNI 10794963, ambos argentinos, empresarios, de Las Heras 1703, Cap. Federal. 2) 28/6/01. 3) EUROWAY S.R.L. 4) Migueletes 775, 3° "A", Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de telecomunicaciones; explotación de servicio público de taxis, remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte; obtención y renovación de licencias de taxis y servicio de fletes; fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes y equipos vinculados con su objeto principal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 15.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Gerentes: ambos socios. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Abogada – Noemí Mabel Giumelli
N° 1991

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/3/2001 Juan Carlos Patiño cedió sus 360 cuotas al socio Antonio Bellotta (144), a José Felipe Bellotta (108) arg., 53 años, casado, comer., D.N.I. 5.089.558, domic. Albarracín 2023 dto. 2, Cap. y a Walter Aníbal Bellotta (108) arg., 32 años, soltero, abogado, D.N.I. 20.839.344, domic. Echeandía 4847 2do. piso dto. B, Cap. inscripta R.P.C. 6/11/62 N° 2804 F° 356 L° 43 S.R.L.

Abogada – María G. Losada de Fernández
N° 1971

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/3/2001: 1) Jesús Pellet Loureiro cedió sus 252 cuotas al socio Antonio Bellotta (108); a José Felipe Bellotta (72) arg., 53 años, casado, comer., D.N.I. 5.089.558, domic. Albarracín 2023 dto. 2, Cap. y a Walter Aníbal Bellotta (72) arg., 32 años, soltero, abogado, D.N.I. 20.839.344, domic. Echeandía 4847 2do. piso dto. B, Cap.; y 2) se resolvió designar como gerente a Walter Aníbal Bellotta. Inscripta R.P.C. 6/11/62 No. 2804 Fo. 356 Lo. 43 S.R.L.

Abogada – María G. Losada de Fernández
N° 1970

IMPREARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 21-06-01. Socios: Juan Miguel Giraldo L.E. 4.525.802, argentino, casado y con domicilio en la calle Crámer 3071 de la Capital Federal y Oscar Alberto Sosa D.N.I. N° 20.347.441, argentino, casado y con domicilio en la calle Juana Azurduy 3625 de esta Capital Federal, ambos comerciantes, hábiles para contratar, mayores de edad. Denominación: IMPREARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: diez años. Objeto: Impresión, fotocopiado, duplicación de todo tipo de documentación, compra y venta de papeles. Capital: $ 1.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: 31-07. Sede social: San Martín 933, Piso 8vo Capital Federal. Gerente: Juan Giraldo.

Socio Gerente – Juan Giraldo
N° 14.567

KARAHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Juz. Nac. 1ra. Inst. Com. Nro. 1414, L: 73, 21 de junio de 1978. Hace saber que por esc. del 2-7-01, Escrib. Hernán M. Ferretti f: 598 Reg. 1885 realizó la reconducción de la sociedad por el término de setenta años a contar de la inscripción originaria.

Autorizado – Daniel Ferretti
N° 17.205

KOXEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Li Hasiang Liao, casado, naturalizado argentino, comerciante, 01/02/1955, DNI 18.717.440, Bogotá 2951, Capital Federal y Chiu Fen Wu, casada, naturalizada argentina, comerciante, 25/04/1957, DNI 18.715.570, Bogotá 2951, Capital Federal; 3) Instrumento Privado del 21/06/2001; 3) KOXEMAC SRL; 4) Bogotá 2951, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de artículos de hilandería en general incluyendo máquinas, repuestos y accesorios para la industria textil; la comercialización de bobinas de hilos y de todo otro producto conexo a la industria textil. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) $ 2.000,00; 8) gerente socio o no por cinco (5) ejercicios, reelegible, Gerente: Li Hasiang Liao; 9) 31 de diciembre.

Autorizada – Beatriz Lobariñas
N° 17.154

LA RASQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 6/6/2001, se cambia la denominación por "ESTANCIA SANTA SUSANA S.R.L." se aumenta el capital social de $ 1.000 a $ 30.000; se modifica la organización de la administración y representación legal: Administración: Uno o más Gerentes en forma individual. Duración: 5 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Gerentes en forma individual; se amplía el objeto social: Tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Todo tipo de actividades vinculadas con la industria alimenticia, tanto en los aspectos productivos como en la comercialización. Instalación de locales de expendio restaurante, o en unidades móviles callejeras. Pudiendo importar o exportar materias primas y/o productos elaborados. b) Agricologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, Explotación de campos, cría, engorde, invernación, mestización y cruza de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender sus actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación de los mismos; b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; e) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, comercialización, importación y exportación de productos agropecua-

rios, en especial de ganados, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país. f) Explotar y/o desarrollar toda clase de procedimientos de todos tipos de suelos, para la forestación y reforestación. C) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios. Reserva de hoteles dentro y fuera del país. Representación, comisión, consignación y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivos, en el país o en el exterior. Recepción y asistencia de turistas durante de sus viajes y su permanencia en el país. Representación de otras agencias turísticas nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre, los servicios mencionados. Renuncia como Socio Gerente Carlos Normando Rossiter y son electos Socios Gerentes Tomás Rossiter y Patricio Santiago Rossiter, se fija nueva sede social en República Dominicana 3386/88 piso 12° depto. "B" Cap. Fed. Se modifican cláusulas Primera, Tercera, Cuarta y Sexta del Contrato Social.

Autorizado – Hernán Molina
N° 1997

L-22 COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomás Alfonso Agüero, argentino, soltero, 48 años, DNI 10.572.282, domiciliado en Lima 1250 y Arcángel Da Maren, italiano, casado, 46 años, C.I. 9.680.415, domiciliado en Belgrano 1380, ambos comerciantes de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. 2) 29/06/01. 3) Callao 322 2° "A" Capital. 4) a) Servicios del tipo publicitario, automovilístico y sponsorización de cualquier tipo, b) Realizar cualquier otro género de negocios civiles, comerciales, industriales, agropecuarios, financieros, y todo otro tipo de actividad lícita. 5) 30 años. 6) $ 10.000. en 100 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente cuadro: Tomás Alfonso Agüero suscribe 40 cuotas y Arcángel Da Maren suscribe 60 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 30 ejercicios. Gerente: Arcángel Da Maren. 8) 31/01 de cada año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 17.146

MASCHWITZ ENGLISH SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 6/11/2000 Eva Bárbara Stigsdotter Gyllensvard, vende cede y transfiere a: Miguel Angel Bellomo, argentino, nació 6/12/59, DNI: 13.792.086, arquitecto y Graciela María Del Luján Achával, argentina, arquitecta, nació 23/12/59, DNI: 13.566.768, ambos domiciliados en Pampa 4736 Capital, la totalidad de sus cuotas y Liliana Emma Pastorino, vende cede y transfiere a Graciela María Del Luján Achával, la totalidad de sus cuotas. Eva Barbara Stigsdotter Gyllensvard Renuncia al cargo de Gerente; Sede Social: Viamonte 1336 P 5° Of "28" Cap. Se designa Gerente a: Miguel Angel Bellomo y Graciela María Del Luján Achával, en forma indistinta y por Escritura del 4/5/2001 se modifica el Art. 4° del contrato Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 1975

MEGAHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 07/05/01, F° 316, N° 134, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la modif. art. 5°: Administración y Representación: un gerente socio o no por tres ejercicios siendo reelegible. Pablo Martín Odyniec, Roberto Horacio Rincón, y Miguel Angel Mármol, renuncian al cargo de gerente. Se acepta la renuncia. Designación: Gerente Titular: don Miguel Angel Mármol, y Gerente Suplente: don Carlos Leopoldo Azcuy, quienes aceptan el cargo.

Apoderado – Matías Campitelli
N° 17.183

MUILIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modific. Contr. Soc. Esc. 142 del 14-6-2001 MUILIT SRL modificó art. 5°: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Título X del Libro II del Código de Comercio. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

Autorizada – Marta S. Goudard
N° 17.202

OESTE METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "OESTE METALES S.R.L.". 1) 21-06-2001. 2) OESTE METALES S.R.L. 3) Ricardo Hugo Gualdi, 06-12-1950, L.E. 8.519.856, Laprida 1630, 1° "A", Cap. Fed., Karina Alejandra Carlini, 16-03-1970, D.N.I. 21.526.101, Alberdi 567, Lincoln, Bs. As.; ambos arg., casados y comerciantes. 4) producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y tornería de metales de todo tipo, chapas, hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, etc., en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, tubos, caños, alambres, elementos de fijación, tornillos, bulones, tuercas, etc., planchas, tiras o en productos elaborados y calderas. 5) $ 3.000, 300 cuotas, $ 10 c/u. Karina Alejandra Carlini: 297 cuotas y Ricardo Hugo Gualdi: 3 cuotas. 6) 1 o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no. 7) Gerente: Ricardo Hugo Gualdi. 8) 30/04. 9) Laprida 1630, 1° p. "A", Cap. Fed. 10) 99 años desde de inscripción en I.G.J.

Abogado – Ricardo Franco M. Raffo
N° 14.625

RICARDO BARTOLI & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Por instrumento privado de fecha 18/05/01, en la ciudad de Merlo. 1) Socios: Ricardo Bartoli, italiano, D.N.I. N° 93.543.649, fecha de nac. 21/05/1947, casado, comerciante, domic. Salta N° 187, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Nilda Norma Dayer de Bartoli, arg, L.C. N° 6.695.080, fecha de nac. 28/06/1951, casada, comerciante, domic. Salta N° 187, Merlo, Pcia. de Bs. As., Adrián David Bevilacqua, arg., D.N.I. N° 18.584.583, fecha de nac. 21/10/1967, soltero, comerc., domic. Yapeyú N° 1016, Merlo, Pcia. de Bs. As., Silvana Vanina Bartoli, arg., D.N.I. N° 24.305.855, fecha de nac. 05/2/1975, soltera, empleada, domic. Salta N° 187, Merlo, Pcia. de Bs. As., Mauro Duilio Bartoli, arg., D.N.I. N° 25.485.672, fecha de nac. 4/12/1976, soltero, empleado, domic. Salta N° 187, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Nerina Elizabeth Bartoli, arg., D.N.I. N° 22.834.265, fecha de nac. 12/10/1972, casada, empleada, domic. Constitución N° 1030, Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "RICARDO BARTOLI & CIA S.R.L.". Domicilio. Av. Cabildo N° 4970, Piso 17, "129" de la Cap. Fed. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, consignaciones, fabricación, importación, exportación, reparaciones y servicios del automotor, de sus neumáticos, cámaras, llantas, y todo tipo de accesorios y repuestos, como así también maquinarias y herramientas para gomerías, sus partes y accesorios, y todo otro producto afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital: $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma conjunta de a dos por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/4 de c/ año. En este estado los socios acuerdan: Designar gerentes a Señores Ricardo Bartoli; Nilda Norma Dayer de Bartoli, Adrián David Bevilacqua, Silvana Vanina Bartoli y Mauro Duilio Bartoli.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
N° 17.155

RODEO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 76, 05.06.01. Carlos Alberto Maurizio, 06-04-51, divorc., DNI: 8.632.274, 11 de Septiembre 1846 Cap., argent., licenc., Gerente y Zunilda Amanda Domec, 15-05-31, argent., solt., comerc., DI: 1.426.360, Perón 1143 2° 38 Cap. 1) 30 años. 2) Confitería, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, elaboración artesanal industrial venta alimentos y bebidas. 3) pesos tres mil. 4) uno o más gerentes socios o no por la vigencia de la sociedad. 5) 31-05 de c/año. 6) Sede social Perón 1143 2° 38 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 14.599

SOCBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 26/6/2001. Paula Lorena Bozzola cede sus cuotas a Aldo Héctor Gandini, argentino, nació 19/5/53, casado, comerciante, DNI 10.743.376, domiciliado en Concordia 3453, Buenos Aires y Gastón Ricardo Bozzola cede sus cuotas a Leandro Martín Ravotti, argentino, nació 26/11/74, casado, comerciante, DNI 22.923.756, domiciliado en Nazca 4461, Buenos Aires y se modifica el art. 4° del Contrato Social. Paula Lorena Bozzola renuncia a su cargo de gerente y se designa a Aldo Héctor Gandini en su reemplazo.

Gerente – Aldo H. Gandini
N° 14.575

TIGRE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Buenos Aires 27/06/2001. Socios: Eduardo Scochinsky, argentino, casado, comerciante, LE 5.569.748, Chacabuco 618 Tigre Prov. Buenos Aires, María Fernanda Ithursarri, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.898.742, Chacabuco 527, 4° D Tigre Prov. Buenos Aires. Domicilio ciudad de Buenos Aires: Trelles 877 1° A. Duración: 50 años. Objeto: a) Transporte automotor de pasajeros, servicios especiales de oferta libre, transporte escolar y aeroportuario de pasajeros, b) Servicio de transporte automotor de pasajeros para turismo nacional y a países limítrofes. Capital social: $ 3.000, suscripto de la siguiente manera: Eduardo Scochinsky 1.800 cuotas de $ 1 y María Fernanda Ithursarri 1200 cuotas de $ 1. Administración y representación legal, dos gerentes: Eduardo Scochinsky y M. Fernanda Ithursarri. Cierre ejercicio 30 de junio. Cuotas transferibles con derecho preferencia socios. Disolución: causales art. 94 Ley Soc. Liquidación: gerentes.

La Autorizada
N° 17.177

TRANSPORTES PORCHIETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, Venta y Transferencia de cuotas: inscripta bajo el N° 11225 del libro 102 de SRL el 28/12/1994 hace saber que por inst. privado del 26/06/2001 decidió 1) la Cesión, Venta y Transferencia de cuotas en que los cónyuges en 1° nupcias Héctor Roberto Porchietto, arg., transp., nacido el 26/11/62, DNI 14.959.065 Graciela Mónica Comito, arg., nacida el 22/09/60 DNI 14.229.684, ambos domiciliados en Guaminí 2268 Cap. ceden, venden y transfieren a favor de Eduardo Alfredo Melgarejo, arg. soltero, comerciante, nacido el 10/08/62, DNI 16.101.414, dom. Av. Castañares 5442 Capital y Roberto Luis Martínez, arg. casado, nacido el 15/06/32, DNI 4.237.439, dom. Inclán 3302 Cap; la cantidad de Mil (1000) ctas. soc. a c/u precio total $ 4000. Total de la transferencia dos mil (2000) ctas. soc. 2) Renuncian cargo de gerentes. 3) Modif. Art. 4to. "El Cap. Soc. se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) divididos en dos mil cuotas de un peso ($ 1) v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: Sr. Eduardo Alfredo Melgarejo suscribe mil (1000) ctas. o sea la suma de pesos mil ($ 1.000); y el Sr. Roberto Luis Martínez suscribe mil (1000) cuotas o sea la suma de pesos mil ($ 1000). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en dinero en efectivo". 4) Ambos se designan nuevos gerentes. 5) Nueva Sede Social: Donato Alvarez 936 piso 13 "E" Cap.

Abogada/Autorizada - Elda Marina Gómez
N° 14.652

VDV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lilian Esther Veiga, argentina, casada, comerciante, 21/09/1961, D.N.I. 14.434.520, dom. en Sto. Cabral 4581, lote 46, Canning, Prov. Bs. As.; Juan Eugenio Del Verme, argentino, casado, comerciante, 26/07/1958, D.N.I. 12.685.078, dom. en Homero 2039, Cap. Fed.; y Claudio Angel Del Verme, argentino, casado, comerciante, 11/06/1962, D.N.I. 14.887.725; dom. en Echenagucía 1248, Capital Federal, 2) Fecha del instrumento: 26/06/2001; 3) Denominación: "VDV S.R.L."; 4) Domicilio: Avenida Rivadavia N° 11302, Capital Federal; 5) Objeto: a) Farmacias: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, herboristería, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, artículos de puericultura, higiene y salubridad, y artículos para el cuidado de la salud; b) la compra, venta por mayor y menor y/o permuta, y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, antibióticos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; c) la comercialización, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se dedique al uso y práctica de la medicina; máquinas y productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos; d) la comercialización, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, en especial cigarrillos, golosinas, productos alimenticios, perecederos y no perecederos, en todas sus especies y formas, como también artículos de librería, limpieza, relojería, bijouterie, instrumentos de precisión científicos y musicales, e) celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios relacionados con las actividades a desarrollar; f) prestación del servicio de entrega y transporte de cartas, encomiendas, mercaderías, envío de cartas documentos, telegramas. Prestación del servicio de courrier. Prestación del servicio de llamadas telefónicas, fax, DDI, cabinas telefónicas, servicio de internet, comunicaciones nacionales e internacionales; g) Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosa mueble o inmueble, para el cumplimiento de los fines societarios, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en "leasing", tomar locación, vender y realizar todos aquellos actos jurídicos y contratos comprendidos en la Ley 24.441. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social, se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o de otra índole, las mismas serán llevadas a cabo por persona idónea o profesionales con el respectivo título habilitante que requiera el caso y con la inscripción en la matrícula pertinente. 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 40.000. 8) Administración y fiscalización: Gerentes: Lilian Esther Veiga, Juan Eugenio Del Verme y Claudio Angel Del Verme; 9) Representación legal: a cargo de la Señora Veiga siempre en forma conjunta con uno cualesquiera de los Señores Del Verme; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Autorizada – Ana María Telle
N° 1961

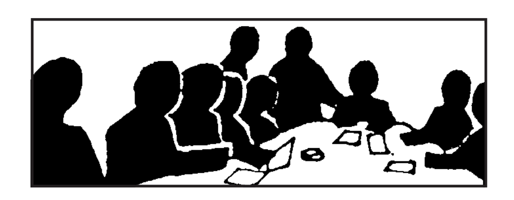
WINDSOR GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 29.03.2001 y del 15.06.2001; Ana María Micozzi, Gabriel Eugenio Sottile y Graciela Beatriz Boscolo vendieron y cedieron la totalidad de sus cuotas a María Mercedes Martínez Junor de Boffi (arg., casada, 3.12.47 LC 5.702.734, docente, O. Terrero 2539 San Isidro Prov. Bs. As.) y a María Dolores Boffi Martínez Junor (arg., soltera, 11.01.78, DNI 26.412.036, estudiante, O. Terrero 2539, San Isidro Prov. Bs. As.), quienes adquieren las mismas en partes iguales - Renuncian al cargo de gerentes: Ana María Micozzi, Gabriel Eugenio Sottile y Graciela Beatriz Boscolo. Se designan Gerentes: María Mercedes Martínez Junor de Boffi y María Dolores Boffi Martínez Junor. Se reformó en artículo cuarto: Capital Social: $ 2.000.

Abogado – Mario Alberto Boschi
N° 17.159

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: La Junta Directiva se complace en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2001 a las 18 y 30 horas en primera convocatoria, en la calle Alsina 301 3° piso de la Ciudad de Bs. As., para tratar conforme lo dispuesto por los Estatutos (artículos 28 al 36) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) a) Remisión de deudas de asociados que deban ser absorbidas por la cuenta Futuros Quebrantos. b) Consideración de las resoluciones tomadas por el Consejo Directivo ad referéndum de la Asamblea. c) Reforma de la Ley de Mutualidades.
4°) Elección de los miembros de la Junta Electoral.
5°) Elección de siete (7) vocales titulares por dos (2) años, siete (7) vocales suplentes por dos (2) años, tres (3) miembros titulares para integrar la comisión fiscalizadora y tres (3) suplentes por dos (2) años.
6°) Proclamación de electos.
7°) Designación de dos asociados, para firmar el acta de la Asamblea.

El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (art. 35).
El padrón de socios, se halla a disposición de los interesados en la secretaría (art. 33).
Buenos Aires, julio de 2001.

Presidente – Gregorio Martín Ruiz
Secretaria – Lidia B. Pose de Matilla
e. 6/7 N° 17.140 v. 6/7/2001

"C"

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 24 de Julio de 2001 a la 11.50 hs. en su sede de Florida 1, piso 3°, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los Artículos Nros. 1°, 2°, 8°, 9°, 11°, 30°, 32°, 33°, 34°, 37°, 38°, 39°, 40°, 46° de los Estatutos Sociales. Modificación de los Artículos Nros. 1°, 5°, 15°, 20°, 23° y derogación de los Art. 3°, 4° y 6° del Reglamento del estatuto social.

Presidente – Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Conforme al Art. 28° del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Art. 21° del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 6/7 N° 17.077 v. 6/7/2001

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo establecido en los arts. 30 inciso c) y f), 42 inciso a) y 44 del Estatuto Social, con motivo de la clausura del Ejercicio N° 54 el 31 de mayo próximo pasado, el Organo Directivo de la Entidad, convoca a sus asociados activos para el día 5 de agosto de 2001, a las 11.00 horas, en la Sede Central sita en Beaucheff 1560 de Capital Federal a:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje en Memoria de camaradas caídos en cumplimiento del deber, asociados y familiares fallecidos, con un minuto de silencio.
2°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también de la Memoria Anual y el informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Consideración de los convenios suscriptos con otras entidades.
5°) Consideración de la retribución fijada a los miembros del Organo Directivo y de la Junta Fiscalizadora (ratificación o rectificación) conforme art. 24 inciso c) de la Ley Orgánica de Mutualidades (Ley 20.321).

Presidente – Julio Esteban Algañaraz
Secretario – Fernando Angel Fernández Forcelledo

Artículo 50 (Estatuto Social): "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados presentes con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente Treinta (30) minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Presidente – Julio Esteban Algañaraz
Secretario – Fernando Angel Fernández Forcelledo
e. 6/7 N° 17.167 v. 6/7/2001

COLLECTIVEMIND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COLLECTIVEMIND ARGENTINA S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 25/7/01, a 10 hs. para la 1ra. convocatoria y a las 11:30 hs. para la 2da. convocatoria, en la Av. Córdoba 417, 4°, of 15, Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por el Directorio con fecha 1/6/01 mediante acta de directorio N° 16;
3°) Situación del acta de asamblea número 3 de fecha 7/6/01.

Presidente – Tiburcio de la Cárcova
e. 6/7 N° 17.200 v. 13/7/2001

COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de agosto de 2001 a las 13 horas, en el local sito en Piedras N° 80, Primer Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.

Presidente – Ariel Roberto Cacho

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 6/7 N° 17.160 v. 6/7/2001

COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de agosto de 2001 a las 13 horas, en el local sito en Piedras N° 80, Primer Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Modificación parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente – Santiago González Pérez

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 6/7 N° 17.165 v. 6/7/2001

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 9:00 horas en Alberti 351 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
3°) Otorgamiento de mandato suficiente a favor de los señores directores Enrique G. Palmou y Juan C. Viola, a fin de iniciar y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con las decisiones de la asamblea de accionistas. El Directorio.

Presidente/Director – Enrique G. Palmou
Director - Juan Carlos Viola
e. 6/7 N° 5481 v. 13/7/2001

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro la I.G.J.: 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio del año 2001 a las 11,30 horas en su sede de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente—, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social N° 80 concluido el 30 de junio del año 2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Tratamiento de la recomposición del Directorio concretada en el curso del ejercicio. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Sindicatura
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de Julio de 2001.

Presidente – Jorge Fernando Felcaro
e. 6/7 N° 5504 v. 13/7/2001

"H"

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a reunión de Socios para el 6 de agosto de 2001, a las 9:30 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Designación de Gerentes por el término de un año.
4°) Retribución de Socios.

Socio Gerente – José Battista
e. 6/7 N° 14.663 v. 13/7/2001

"I"

ING. ALEJANDRO PANNUNZIO S.A.

CONVOCATORIA

A los fines de dar cumplimiento a los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 2001 a las 9:00 horas en Ugarteche 3107 piso 4 dpto. "A", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31/3/2001.
5°) Remuneración al Directorio.

Presidente – Alejandro Pannunzio
e. 6/7 N° 17.211 v. 13/7/2001

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social Av. Independencia 2240, 5 Piso I y J, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconsideración resolución Asamblea Extraordinaria del día 12 de mayo de 1999.
2°) Consideración reducción de capital por absorción de quebrantos.
3°) Reforma de los estatutos sociales.

4°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/84 ejercicio 30 de junio de 2000 y gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550/84 deberán cursar las respectivas comunicaciones de asistencia hasta el día 24 de Julio del 2001 en la sede social Avda. Independencia 2240, 5º Piso I y J, Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs.

Presidente - Germán L. Nigro Moldes
e. 6/7 Nº 17.230 v. 13/7/2001

"L"

LA EBONITA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de 2001, a las 18 horas, a realizarse en Perón Juan D. 1648 Piso 2 Dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 35° Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2°) Tratamiento demora del llamado a Asamblea General.
3°) Distribución de Honorarios Directores.
4°) Elección de Directores.
5°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Director Titular – Tomás Juan Gilligan
e. 6/7 N° 1998 v. 13/7/2001

"M"

MEDICAL DYNAMICS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 25-7-01 a las 18 hs. en 1° llamado y a las 19 hs. en 2° llamado, en la Sede de Ecuador 543, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de Apoderados.

Presidente – Miguel Curdi
e. 6/7 N° 1995 v. 13/7/2001

"R"

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2001 a las 16:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
3°) Otorgamiento de mandato suficiente a favor de los señores directores Juan C. Viola y Enrique G. Palmou, a fin de iniciar y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con las decisiones de la asamblea de accionistas. El Directorio.

Presidente/Director – Juan C. Viola
e. 6/7 N° 5482 v. 13/7/2001

"T"

TELEMONITOREO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELEMONITOREO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en General Urquiza 340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Presidente del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Oscar M. Ghillione
e. 6/7 N° 17.163 v. 13/7/2001

TRANSPORTE CO - BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio 2001 a las 11 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2° piso depto. B, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos, realización de la asamblea ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5°) Aprobación de los adelantos a Directores.
6°) Elección de nuevo directorio por un nuevo período de dos años.
Buenos Aires, 3 de julio 2001.

Presidente – Daniel Horacio Rigueiro
e. 6/7 N° 17.139 v. 13/7/2001

TRANSPORTE TREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea gral. extraordinaria al 31 de julio de 2001 a las 18 hs., calle Dr. Emilio Ravignani 1107, C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Creación de un Consejo de Vigilancia y reforma de los arts. 11°, 15° y 16° del estatuto. Designación de los integrantes del Consejo.
2°) Cambio de la sede social.

Presidente – Lino Biscontin
e. 6/7 N° 14.643 v. 13/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Plus 2000 S.A., Uruguay 660 7° D, Capital, transfiere a José Parisi, domiciliado en Llavallol 4186, 1° A, Capital, el locutorio "Telecentro San Cayetano" sito en AV. ELCANO 2727, Capital, libre de deuda y personal. Reclamos de ley Uruguay 660 7° D, Capital.

e. 6/7 N° 17.214 v. 13/7/2001

"E"

Se avisa que Horacio Reversat, con domicilio en Cervantes 1127 Capital, transfiere a Hernán Leonardo Vázquez, con domicilio en Franklin 2385 PB, Capital, su local sito en ELPIDIO GONZALEZ 5140 PB, Capital, que funciona en el carácter de "(604015) Agencia-Remises (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 6/7 N° 14.589 v. 13/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTIGUA CASA GONZALEZ S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/4/99, renuncia a su cargo de gerente la socia Sandra Edith Diano, y se designa gerente al socio Francisco Javier Da Silva Goncalvez.

Autorizado - José Luis Prat
e. 6/7 Nº 14.568 v. 6/7/2001

ARGENOIL S.A.

Avisa que por escrit. del 15/6/01 se protocolizó el acta del 28/5/01 en la que se resolvió fijar la sede social en Carlos Pellegrini 961, 1° Piso, Buenos Aires.

Escribano - Hugo J. Gómez Crovetto
e. 6/7 Nº 14.576 v. 6/7/2001

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional del mes de junio de 2001: 1° Premio: 566; 2° Premio: 716; 3° Premio: 968; 4° Premio: 993; 5° Premio: 286.

Presidente - Julián A. Sorino
e. 6/7 Nº 14.572 v. 6/7/2001

AVISAR SATELITAL S.A.

Comunica por 3 días: Por Asamblea Extraordinaria del 3/07/01, se resolvió aumentar el Capital en $ 18.000 de $ 12.000 a $ 30.000. Mediante la emisión de 18.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal y 1 voto c/u. Conforme art. 194 Ley 19.550, llámese a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia y acrecer. Integración: 25% dinero en efectivo y el resto dentro de 10 días.

Presidente - Héctor Troiso
e. 6/7 Nº 17.208 v. 11/7/2001

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cincuenta y tres (153) Acto de Adjudicación celebrado el 29/06/2001.

GRUPO	ORDEN	MOD.	GRUPO	ORDEN	MOD.	GRUPO	ORDEN	MOD.
1218	223	SC	1228	218	S	1234	127	SC
1220	063	SC	1229	035	SC	1234	087	SC
1221	123	S	1230	021	L	1235	033	L
1224	035	S	1231	198	L	1236	198	L
1224	162	S	1232	176	S	1237	181	S
1225	237	L	1232	015	L	1238	043	S
1226	204	S	1233	160	L	1239	239	S
						2001	028	L

Grupos: 1218, 1221, 1224, 1226, 1234: Licitación desierta.

S: Sorteo - SC: Sorteo Condicional - L: Licitación - LC: Licitación Condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 6/7 Nº 14.642 v. 6/7/2001

"C"

CABLEVISION LAS PERDICES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del día 31 de mayo de 2001 se aceptaron las renuncias de los Directores, Sres. Mario Luis Paniati y Fernando Gabriel Costabella. Por Acta de Directorio N° 9 de fecha 31 de mayo de 2001, se designaron nuevos Directores quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Báez, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido y como Directores Suplentes: Diego M. Garrido, Miguel R. Rattagan y Adriana De Florio.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 6/7 Nº 1978 v. 6/7/2001

CAREN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/6/01 se aceptó la renuncia de los directores Bigio y de Chinizon y se designó a Adolfo Marcelo Arnoldi en el cargo de presidente y a Raúl Orlando Ibarra como director suplente y se cambió el domicilio a Alvear 1807, 7 piso "708" Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Adolfo Marcelo Arnoldi
e. 6/7 Nº 14.700 v. 6/7/2001

CENCOSUD S.A.

Por Escr. 112 del 29/06/2001, pasada ante la Esc. de esta ciudad B. Ronchi, al F° 390, Reg. 1809, a su cargo se transfirió lo resuelto por los accionistas de "CENCOSUD S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 47 del 24/04/2001 y en Acta de Directorio N° 392 de igual fecha: 1) Elección de Directores Titulares con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Horst Paulmann; Vicepresidente: Bruno Pedro Philippi Irrazábal; Director Titular: Roberto Oscar Philipps; Directores Suplentes: Manfred Paulmann, Peter Paulmann y Heike Paulmann; 2) Designación de 3 Síndicos Titulares: Contadores: Horacio Henke, Juan Diego Finsterbusch y Hernán Pflaum y 3 Síndicos Suplentes: Contadores Alejandro Finsterbusch, Carlos Jorge Schulz y Jorge Eduardo Dietl, todos por 1 ejercicio.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 6/7 Nº 17.220 v. 6/7/2001

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Cuotapartistas de fecha 2 de marzo de 2001, se designó como gerentes de la sociedad a los señores: John E. Oddo y Juan Carlos Sartori.

Autorizado - Alejandro Vogelman
e. 6/7 Nº 17.172 v. 6/7/2001

COMPAÑIA LUREZA Sociedad Anónima

Comunica que en la publicación del 27/6/01, se consignó por error lo siguiente: **Donde dice**: Juan Bautista Sagobal Lagomarsino, **debe decir**: Juan Bautista Sabogal Lagomarsino; **Donde dice**: Jorge Moretti, **debe decir**: Daniel Jorge Moretti y **donde dice:** Alejandro Fernadea Deleo, **debe decir:** Alejandro Fernández Deleo. Recibo N° 13.708

Presidente - Juan José Aranguren
e. 6/7 Nº 14.638 v. 6/7/2001

COMPAÑIA RIMIDAN Sociedad Anónima

Comunica: Que en la publicación del 27/6/01, se consignó por error lo siguiente: **Donde dice**: Juan Dagoberto Arriagada Herrera, **debe decir:**

Iván Dagoberto Arriagada Herrera; **Donde dice**: Daniel Jorge Pedro Jurado, **debe decir:** Daniel Jorge Pedro Jurado. **Donde dice:** Juan Bautista Sagobal Lagomarsino, **debe decir:** Juan Bautista Sabogal Lagomarsino y **donde dice:** Daniel P. Gripovich, **debe decir:** Daniel Pedro Gripovich. Recibo N° 13.709.

Presidente - Juan José Aranguren
e. 6/7 Nº 14.639 v. 6/7/2001

"D"

DEHEZA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica: Que en la publicación del 27/06/01, se consignó por error lo siguiente: **Donde dice:** Robert Clifford Peebles Schoel, **debe decir**: Robert Clifford Peebles Scheel; **Donde dice:** Robert Clifford Pablo Scheel, **debe decir:** Robert Clifford Peebles Scheel y **donde dice:** Juan Bautista Sagobal Lagomarsino, **debe decir:** Juan Bautista Sabogal Lagomarsino. Recibo N° 13.711.

Presidente - Juan José Aranguren
e. 6/7 Nº 14.637 v. 6/7/2001

DEVIANT S.A.

Comunica que por acta del 27/6/01 cambió Presidente: Luis Selim Hasse, casado, empresario, 55 años, DNI 4.541.030, La Pampa 1940 1° A. Suplente: Paola Elizabeth Cenere, soltera, 27 años, comerciante, DNI 23.998.078, Deán Funes 1313, Dto. E, Capital, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.694.154.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/7 Nº 17.148 v. 6/7/2001

DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades "DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA" (Sociedad Absorbente) con Sede Social en la calle Reconquista 336 8° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 13 de octubre de 1987, bajo el Número 8017, del Libro 104, Tomo A de S.A. y "SIMEVIL S.A." (Sociedad Absorbida) con Sede Social en la Avenida del Libertador 5312, 1° Piso, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 31 de marzo de 1992, bajo el Número 2491 del Libro 111, Tomo A de S.A., han decidido fusionarse al 1° de enero de 2001 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta, sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Se informa que por Asambleas General Extraordinarias de fecha 29 de marzo de 2001 de cada sociedad se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 16 de marzo de 2001 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentará su Capital Social a la suma de $ 612.000. De acuerdo a los Balances Especiales de Fusión de fechas 31 de diciembre de 2000, de cada sociedad, la valuación de los Activos y Pasivos son: "DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA" (Sociedad Absorbente): Activo: $ 10.218.881,14. Pasivo: $ 10.218.881,14; "SIMEVIL S.A." (Sociedad Absorbida): Activo: $ 500.904,02. Pasivo: $ 500.904,02. En el domicilio de "DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA" (Sociedad Absorbente) calle Reconquista 336, 8° Piso, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83, inc. 3°, último párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Raúl Carlos Pissinis
e. 6/7 N° 14.579 v.11/7/2001

DIMELIA S.A.

Comunica que por acta del 19/4/99 cambió Presidente: Juan Humberto Cembalo, 47 años, DNI 10.891.421, divorciado, R. Santamarina 1081, T° 4 PB 1, Monte Grande. Suplente: Ariel Gordillo, soltero, 27 años, DNI 23.643.205, Zabaleta 1150, Merlo, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.663.674.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/7 N° 17.151 v. 6/7/2001

DIYI S.A.

Compl. rec. 16.491 del 28/06/01. Directores renunciantes: Presidente: Daniel Alejandro Gamburd. Suplente: Mariana Carina Frost.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 6/7 N° 17.147 v. 6/7/2001

"E"

EGASTAR Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 11/06/01 EGASTAR S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Rivadavia 4463, Bs. As. Representantes Francisco Spinello, 93767530 y Pedro Spinello, 93666558.

Representante - Francisco P. Spinello
e. 6/7 N° 1984 v. 6/7/2001

EL BELGA BIERES S.R.L.

Reunión de socios 10-4-2001 aceptó renuncia de los gerentes Eric Marcelo Verburgh y Juan Carlos López Almendros. Continúa como socio Gerente Angel H. Rodríguez por plazo de la sociedad.

Abogada - María Susana Carabba
e. 6/7 N° 1982 v. 6/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/06/01 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta—; Clase B —de renta— subordinados a la Clase A y Clase C subordinados a las Clases A y B de TCAr-1 Fideicomiso Financiero, por US$ 15 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: "BBB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: "B": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 56 créditos prendarios. El 6.4% del monto total de la cartera está constituido por 2 créditos por lo tanto el 93.6% de la cartera está atomizada en 54 créditos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera. La cartera a securitizar está integrada por 29 créditos que corresponden a cooperativas de tamberos y por 27 créditos que corresponden a empresas agropecuarias independientes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 19.8%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/7 N° 17.188 v. 6/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/06/01 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— Clase B —de renta subordinados a la Clase A— y Clase C —subordinados a las Clases A y B— de TCAr-3 Fideicomiso Financiero por US$ 8.8 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/03/01. Sintesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 235 créditos. El monto promedio de los créditos alcanza a $ 36.529. Calidad. La cartera de créditos es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos netas de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 64% para la Clase A y del 23% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/7 N° 17.190 v. 6/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 29/06/01 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— Ecipsa MS 1 Fideicomiso Financiero, Serie 1 del Programa por u$s 6.000.000. Fiduciario: South American Trust S.A. Calificación otorgada a los Certificados de Participación Clase A —de Renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los Certificados de Participación Clase B - Subordinados: "BBB": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 80% de la emisión de la Serie 1 se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 53%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 47%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2° Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/7 N° 17.192 v. 6/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/06/01 calificó los Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A, Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B, Certificados de Participación de Realty I Fideicomiso Financiero. Fiduciario: South American Trust S.A. Emisión de títulos fiduciarios por US$ 16 millones. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A: AA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A. Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: Desde el punto de vista del tipo de negocio, los proyectos pueden agruparse en dos categorías: proyectos de urbanización y proyectos de Housing. Se destaca el alto grado de avance en la comercialización de los productos, estando vendidos un 50% de las unidades. Se considera buena la diversificación de los créditos. Calidad. En todos los proyectos el desarrollador se involucra en el financiamiento directo al comprador del total del precio del producto, pactando con el cliente la forma de pago de los anticipos hasta la entrega de la unidad y ofreciendo post entrega la constitución de una hipoteca sobre el inmueble en un marco de condiciones previamente establecidas. Se considera que la calidad de la cartera es muy buena. Predictibilidad: los flujos generados tienen un buen grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los ingresos probables del fideicomiso cubren la amortización de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción de aproximadamente el 26% de los ingresos esperados, en los Títulos de Deuda Clase B es factible hasta una reducción aproximada del 20% y en los Certificados de Participación sólo es posible hasta una reducción aproximada del 8%. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de una reducción del 8% de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 61% y los Títulos de Deuda Clase B de 200% respecto de los saldos de deuda de su propia Clase. Los Certificados de Participación no presentan un buen grado de cobertura. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/7 N° 17.194 v. 6/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/06/01 calificó las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balance del Fondo Boca Juniors al 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La Calificadora interpreta que la Sociedad Gerente procurará mantener una política de diversificación de riesgos invirtiendo en una cartera relativamente amplia de jugadores. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Su opinión es vinculante para la Sociedad Gerente. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: Se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación algo inferior al 100%. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial. La inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. Grado de Sobregarantía: El grado de sobregarantía no puede ser estimado en esta instancia. Corresponderá en el futuro a una estimación del valor del haber del Fondo respecto del patrimonio inicial. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forrma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/7 Nº 17.195 v. 6/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/6/01 calificó los Títulos Representativos de Deuda Clase A, Clase B y Certificados de Participación por US$ 16.231.862 del Fideicomiso Financiero Argiemae-Serie 1998-1. First Argentine Mortgage Acceptance Trust S.A. Fiduciario Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase A: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Títulos de Deuda Clase B: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Certificados de Participación: D: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los tenedores de cuotas o participaciones enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses: Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fideicomiso al 31 de diciembre de 1999/2000 y 31/03/01. Síntesis del Dictamen Diversificación: la cartera está compuesta por 265 créditos hipotecarios. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: Considerando la distribución de la cartera en función del grado de cobertura original de la garantía se observa que para el 78.8% de los préstamos dicha relación no supera el 75%. Cabe aclarar que la sociedad fiduciaria no cuenta con tasaciones actualizadas de parte de los inmuebles que garantizan los créditos hipotecarios vigentes al 31/03/01 Por esta situación, el auditor expresó en su informe la imposibilidad de controlar el valor recuperable de los rubros créditos hipotecarios y otros activos. Por otra parte, se observa un incremento de la morosidad, lo cual afecta la calidad de la cartera. Predictibilidad: el incremento de la morosidad podría afectar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el fideicomiso en los tiempos y formas contractuales, en especial en lo atinente a los Títulos Clase B y a las Certificaciones de Participación. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de los Títulos Clase A. Grado de Sobregarantía: El deterioro de la cartera y la inexistencia de tasaciones actualizadas, implican un deterioro difícil de cuantificar en lo referente al grado de sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2 A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/7 Nº 17.196 v. 6/7/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/6/01 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta—, Clase B —de renta subordinados a la Clase A— y Clase C —subordinados a las Clases A y B— del TCAr-2 Fideicomiso Financiero por US$ 30 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 3217 créditos con un valor promedio de US$ 8.337. Se considera apropiada la diversificación de la cartera de créditos. Calidad: La cartera de créditos que integra la Serie 2, es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor. que desarrolla actividades de originación de créditos para su posterior securitización. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 52% para la Clase A y del 16.5% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/7 Nº 17.203 v. 6/7/2001

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

Se comunica y hace saber que por escritura 12-07-00 se Protocolizó el Acta de Asamblea del 24-01-00, en la cual se redujo el capital a $ 381.545,00 por pérdidas. El activo sin reducción de capital y con reducción de capital se mantiene en $ 1.755.079,52 y el pasivo sin reducción de capital y con reducción de capital se mantiene en $ 1.071.496,15. En el patrimonio neto el capital con la reducción pasa de $ 676.968,00 a $ 381.545,00 y los resultados no asignados de ($ 209.075,33) negativos a $ 86.347,67 positivos.

Apoderado - Oscar González
e. 6/7 Nº 14.688 v. 11/7/2001

"F"

FERMA SUCURSAL ARGENTINA

Nro. 1.677.665. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de casa matriz de fecha 24 de abril de 2001, se ha revocado el poder otorgado al señor Eduardo Rubén Fernández de fecha 28-10-99 y se ha designado representante legal a Lorena de Lourdes Romero, fecha de nacimiento: 11-4-1963, francesa, soltera, Pasaporte: 98DF 24067, ingeniera, con domicilio en Arroyo 855, piso 5 "D", Capital Federal.

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 6/7 Nº 1980 v. 6/7/2001

FONAWER S.A.

Informa que: FONAWER S.A. soc. extranjera del Uruguay, cuya sucursal se encuentra inscripta en la Rep. Arg. el 8-7-93, N° 457, L° 52, T° B de est. extranjeros, mediante poder de fecha 23-2-01, instrumentado en escr. n° 163 del 22-6-01, otorga poder especial a Gisela Claudia Vila, arg., soltera, nacida el 23-1-76, D.N.I. 25.029.696, CUIL 27-25029696-2, domic. en Virasoro 2360, 3° B, Cap., abogada.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 6/7 Nº 14.666 v. 6/7/2001

"G"

GLOBAL INVESTMENT COMPANY S.A.

N° Correlativo 1.626.512. De conformidad con lo establecido en el art. 10 inc. b) de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por resolución de asamblea general extraordinaria del 31/12/00 y por resolución de asamblea general extraordinaria 16/5/01, se resolvió la reducción del capital social de $ 3.867.305 a $ 1.164.754. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del estatuto social.

Abogada - Laura Falabella
e. 6/7 Nº 17.210 v. 11/7/2001

GRUPO MILENIO S.A.

Por Asamb. del 9-1-01 se resolvió aumento de capital de $ 12.000 a $ 100.000. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr.).

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/7 Nº 14.605 v. 11/7/2001

"H"

HAARLEM S.A. (EXTRANJERA)

Por acta de Directorio de fecha 17-5-01 se decidió establecer una sucursal bajo el art. 118 de la L.S.C. Sede: 25 de Mayo 347 of. 708. Representante: Alberto Arazi.

Abogado - Federico Matías Pellerano
Apoderada - María José Quarleri
e. 6/7 Nº 1989 v. 6/7/2001

HOTEL CASINO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 30-3-2001 Jesús Pellet Loureiro renunció al cargo de gerente que desempeñaba

Abogada - María G. Losada de Fernández
e. 6/7 Nº 1972 v. 6/7/2001

"I"

IMAGEN MEDICA S.R.L.

Por Acta N° 5 del 23-3-95; el Sr. Marcelo Damián Heredia renunció al cargo de Gerente de la sociedad, designándose para ocupar el cargo a la Sra. Patricia Graciela Lima.

Abogado - Mario Alberto Boschi
e. 6/7 Nº 17.156 v. 6/7/2001

INTERSYS CONSULTING S.R.L.

Por Acta de 20-3-01 se resuelve la Disolución de la sociedad, y se nombra como liquidador a Susana L. Taube.

Apoderada - María José Quarleri
e. 6/7 Nº 1988 v. 6/7/2001

"J"

JENNAH ASSOCIATED S.A.

Se hace saber que los Sres. Accionistas de JENNAH ASSOCIATED S.A., una sociedad anónima constituida conforme las leyes de la República de Panamá, con domicilio en el Edificio Arango-Orillac, Segundo Piso, Calle 54 Este, de la República de Panamá, decidieron en la reunión del 15 de Junio de 2001 la apertura de una sucursal en la República Argentina, designando como representante al Sr. Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut, fijando domicilio en la República Argentina en la calle Virrey del Pino 2084, Piso 10 B, Capital Federal. Se deja constancia que la Sociedad no ha asignado capital social.

Abogado - Sebastián Castro Cranwell
e. 6/7 Nº 1990 v. 6/7/2001

"M"

MEDYCIN S.A.

(Insc. IGJ N° 1749; L: 14, T: de SA, 6-2-01). Hace saber que por Acta de Directorio nro. 3 del 18-5-01, por Acta de Asamblea Extraordinaria nro .4 del 18-5-01 cambió su Directorio, resultando Presidente el Sr. Osmar Ismael Mionis y Director Suplente la Sra. Stella Maris Scazziotta.

Autorizado - Daniel Ferretti
e. 6/7 Nº 17.207 v. 6/7/2001

MEGAHOME S.R.L.

Se comunica que por escritura del 18/08/2000, F° 914, N° 361, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, Alejandro Burel, y don Gerardo Carlos Azcuy, renuncian al cargo de gerente. Se acepta la renuncia. El Mandatario.

Apoderado - Matías Campitelli
e. 6/7 Nº 17.184 v. 6/7/2001

METAL WEFEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/6/01 se aceptó la renuncia de los directores Bardaji y de Coronel y se designó a Juan de Dios Zaracho como presidente y a Jorge E. Lescano como director suplente.

Abogada - Claudia Adela Avino
e. 6/7 Nº 14.701 v. 6/7/2001

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°; Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de Junio de 2001, corresponde: 1° Premio 566, 2° Premio 716, 3° Premio 968, 4° Premio 993, 5° Premio 286.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 6/7 Nº 17.144 v. 6/7/2001

NIDERWAY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 22/06/01 NIDERWAY S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Av. Mayo 633 Bs. As. Representante Miguel Dalmasso 7844218.

Representante - Miguel A. Dalmasso
e. 6/7 Nº 1985 v. 6/7/2001

NOVA GAS MARKETING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 1 de febrero de 2001 se aceptó la renuncia de los Sres. Carlos Gabriel León Burgos, Daniel Huras, Gregory Osadetz y Lorena Ferreiro. Se nombraron y distribuyeron los cargos sociales en reemplazo de los directores salientes para lo que resta del ejercicio que cerrará el 31 de diciem-

bre de 2000 de la siguiente forma: Presidente: Hugo César Martelli y Director Suplente: Alejandro Candioti.

Autorizado - Alejandro Vogelman
e. 6/7 Nº 17.168 v. 6/7/2001

"P"

PALINURO S.A.

Inscr. el 14/5/99, Nro. 6707, L° 5; por Acta de Asamblea del 22/8/00, resolvió por renuncia del Sr.: Carlos Ernesto Rousso al cargo de Presidente y Silvio Ismael Gueilburt al de Director Suplente, designar nuevo Directorio quedando así: Presidente: Julián Gabriel Rousso, arg., solt., comerc., 11/1/73, DNI. 23.102.866, domc. Darwin 1154, Entrep. "E", Cap.; Vicepresidente: Oscar Eduardo Iufe, arg., cas., comerc. 1/1/51, LE 8.573.255, Giribone 681, Cap.; y Director Suplente: Antonio Levesi Cervi, italiano, solt., comerc., 12/10/60, Pasaporte 5.27844 F, domc. República Arabe Siria 2545, 6°, Cap.; en todos los casos se aceptan los cargos. Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 6/7 Nº 14.689 v. 6/7/2001

PCS NET S.A.

Compl. Rec. 16.492 del 28/6/01. Directores renunciantes: Vicepresidente Raúl Nissim Sassoon Attie. Suplente: Verónica Sassoon.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 6/7 Nº 17.150 v. 6/7/2001

PERBURD S.A.

Compl. Rec. 16.493. 28/6/01. Directores renunciantes: Presidente: Daniel Alejandro Gamburd. Vicepresidente: Mariana Carina Frost. Director titular: Luis Alejandro Goldin. Suplentes: Andrés Cotton; Waldo Segelis; y Paula Lasansky.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 6/7 Nº 17.152 v. 6/7/2001

PETROGAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11-12-00 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por los Directores Sres. Pérez Ríos Carlos Guillermo y Pérez Ríos José Luis y 2) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Enrique Pablo Cuomo; Vicepresidente: Sr. Carlos Armando Canteloup y Director Suplente: Sr. Fernando Jorge Zupan.

Abogado - Eduardo S. F. Peri Brusa
e. 6/7 Nº 1973 v. 6/7/2001

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de Junio de 2001 correspondió:

1° Premio: 566 2° Premio: 716 3° Premio: 968 4° Premio: 993.

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca
e. 6/7 Nº 17.213 v. 6/7/2001

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 30/6/2001 corresponde al siguiente N° 566 (cinco-seis-seis).

Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
e. 6/7 Nº 17.204 v. 6/7/2001

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I.

Se hace saber por un día, que por escritura N° 10 del 26/6/2001, ante el escribano Ricardo H. Seeber, titular del registro 290 de la Capital Federal, se protocolizó las actas de Asamblea y Directorio que elige y distribuye los cargos del directorio de PRODUCTOS ROCHE SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL ambas de fecha 10 de abril del 2001 y por el término de un año. Presidente Ernest Egli, Vicepresidente Antoine Martin Gallevier de Mierry, Director Titular Jean-Claude Roger Gottraux, Director Titular Kurt Walter Soland, Director Suplente Jorge Vicente Gradin, Síndico Titular Osvaldo H. Bort, Síndico Suplente Daniel H. Cravino.

Escribano - Ricardo Hernán Seeber
e. 6/7 Nº 17.223 v. 6/7/2001

"Q"

QUINCE X QUINCE S.R.L.

Por reunión de socios 22/6/2001, se designó gerente: Silvana María Frangi.

Gerente - S. M. Frangi
e. 6/7 N° 14.694 v. 6/7/2001

"R"

ROMAN Sociedad Anónima Comercial

ROMAN S.A.C., con domicilio legal en Olavarría 3240, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de septiembre de 1967, bajo el número 2859, Folio 218, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, hace saber por el término de tres días que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de junio de 2001 ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio —en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550— para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima cuya denominación será ROMAN LOGISTICA S.A., que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Cerrito 260, 4° piso. 2) La valuación del activo y pasivo de ROMAN S.A.C. antes de la escisión, según balance especial de escisión al 31 de marzo de 2001 expresado en pesos, es de: Activo $ 87.390.635; Pasivo $ 62.795.828. 3) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad ROMAN LOGISTICA S.A. es de: Activo $ 12.280.027; Pasivo $ 7.445.007. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en: Cerrito 268, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dr. Julio A. Pueyrredón, en el horario de 9:30 a 18:00 horas.

Apoderada - Mariana Guzian
e. 6/7 N° 17.222 v. 11/7/2001

"S"

SAVING CROWN Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 22/6/01 SAVING CROWN S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Centenera 998, Bs. As. Representante: Elisa Chaufan de Groisman 93.315.382.

Representante - Elisa Chaufan de Groisman
e. 6/7 N° 1986 v. 6/7/2001

SCOTIABANK QUILMES S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES "SERIE O" POR U$S 55.000.000 BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S.A. (el "Banco") ha resuelto la emisión de la decimoquinta serie de obligaciones negociables, denominada "Serie O", bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 500.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones N° 12.562 del 11 de febrero de 1999 y N° 13.603 del 30 de octubre de 2000.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998 y 22 de agosto de 2000, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998, 24 de agosto de 2000 que implementaron las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie O fue resuelta por Actas de Subdelegados del 26 de junio de 2001, fijándose las condiciones de la Serie O de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 3 de julio de 2001, operando su vencimiento el 2 de enero de 2002, las mismas no devengarán intereses, siendo su precio de emisión de 95,975% del monto del capital. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 2 de enero de 2002.

Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 1.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie O se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie O en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos, así como también al otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S.A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564 (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 31 de marzo de 2001 el capital suscripto e integrado del Banco ascendía a $ 133.014.000 representado por 120.727.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y. 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha, era de $ 177.107.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1999, julio de 2000, diciembre de 2000, y febrero de 2001 (dos emisiones, una de ellas subordinada), por U$S 35.000.000, U$S 40.000.000, U$S 15.000.000, U$S 75.000.000 (subordinada), con vencimientos en junio 2002, julio 2001, junio 2001, febrero 2011 y febrero 2002 respectivamente.

Autorizado - Martín Ibarra
e. 6/7 N° 17.286 v. 6/7/2001

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO Sociedad Anónima

Comunica: Que en la publicación del 28/6/01 se consignó por error lo siguiente: **Donde dice:** EDUARDO ARTURO CAMPOS, **debe decir:** EDUARDO ARTURO OCAMPOS. Recibo N° 13.897.

Vicepresidente Primero - Juan José Aranguren
e. 6/7 N° 14.641 v. 6/7/2001

SOLITO S.A.

Cambio de Directorio. Escr. 22/12/00, F° 877, Reg. 558, Cap. Fed. Por Asamblea Unánime del 23/3/00 se nombró Presidente: Capparelli, Alicia Edith; Vicepresidente: Di Franco, Carmelo; Director Titular: Amigo, Francisco; Suplente: Petrucchelli, Oscar.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
e. 6/7 N° 14.647 v. 6/7/2001

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

Cambio de sede: En Acta de Directorio del 24/5/2001, elevada a escritura pública N° 213 de fecha 29/6/2001, Folio 509, Reg. Not. 19 de Cap. Fed., el Directorio por unanimidad resolvió cambiar la sede social de Av. Belgrano 837 de Cap. Fed. a calle Talcahuano 750, 9° piso de Capital Federal.

Escribano - Federico J. Leyría
e. 6/7 N° 14.593 v. 6/7/2001

"T"

TESORO LATIN AMERICA COMPANY (Sucursal Argentina)

Mediante decisión unánime del Directorio de fecha 15 de febrero de 2000, la Sociedad ha resuelto proceder a la disolución y liquidación de su sucursal en la República Argentina, designando a tal efecto como Liquidadores a los Sres. Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel.

Abogado - Carlos Javier Postiglilone
e. 6/7 N° 17.216 v. 6/7/2001

T/SUBCERO S.A.

R.P.C. el 7/11/97, N° 13.040, L° 122, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reuniones de Directorio de fecha 19/6/2001, "T/SUBCERO S.A." resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Lorenzo Cayetano Einaudi y Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela a los cargos de Directores Titulares y del Sr. Gustavo Federico Block al cargo de Director Suplente, y designar en su reemplazo el siguiente directorio: Presidente: Leopoldo Rissotto; Vicepresidente: Gustavo Federico Block; Director Titular: Rubén Yantorno; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y Jorge Raúl Postiglione.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 6/7 N° 1964 v. 6/7/2001

"V"

VALLOUREC ARGENTINA S.A.

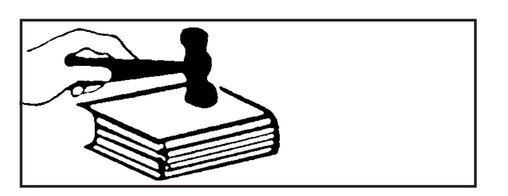
Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del día 9 de abril de 2001 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gérard Michel Terneyre; Vicepresidente: Dante Armando Cento; Director Titular: Bernard Joseph Michel Niclot.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 6/7 N° 1967 v. 6/7/2001

VINOS Y CAPRICHOS S.A.

Hace saber que por A.G.O. de fecha 2/5/2001 ha renunciado al cargo de Presidente del Directorio el Sr. Rodolfo Grisi. En el mismo acto fue electo el Sr. Oscar Juan Roca. En consecuencia el Directorio queda compuesto así: Presidente: Oscar Juan Roca; Director Suplente: María Esther Galasio. Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 6/7 N° 17.199 v. 6/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Martín José Ortelli, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del acreedor prendario Northstar Trade Finance Inc., según art. 39, Ley 12.962 (T. O. Seg. Dec. 897/95) y art. 585 del Cód. Com. por ejecución de prenda contra Victorio Américo Gualtieri S.A., en ejecución ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, subastará el día 18 de julio de 2001 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233; los siguientes bienes en block; 1) una máquina perforadora (tunelera) marca LOVAT modelo MP133SE, equipada con los siguientes accesorios: 2 aletas estabilizadoras en el escudo estacionario, 2 refrigeradores de aceite hidráulico, escudo de arrastre telescópico, doble anillo de cepillos para el sellado de cola y control automático contra el rondamien-

to horizontal, que se exhibe en el obrador ubicado en la calle Av. Gral. Paz 12.900, Ciudad de Bs. Aires. 2) una máquina perforadora (tunelera) marca LOVAT, modelo 203 SE, equipada con los siguientes accesorios: 2 aletas estabilizadoras en el escudo estacionario, 2 refrigeradores de aceite hidráulico, escudo de arrastre telescópico, doble anillo de cepillos para el sellado de cola y control automático contra el rondamiento horizontal, que se exhibe en el obrador ubicado en la calle Av. Gral. Paz 16.400, Ciudad de Bs. Aires. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y se exhiben, de acuerdo al acta de secuestro labrada por el Sr. Oficial de Justicia obrante en autos y que el o los compradores declaran conocer a la firma del boleto respectivo. Base en block U$S 1.026.265,40. Seña: 20%. Comisión 5%. Dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del martillero y sobre Banco de esta plaza en el acto del remate. Saldo de precio dentro de las 72 hs. en el domicilio que le será indicado al comprador en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente todos los trámites para la inscripción de los bienes a su nombre, como así también el desarme y traslado de los mismos, el que queda sujeto a la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición los días 12,13 y 14 de julio de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Martín J. Ortelli, martillero.

e. 6/7 N° 14.697 v. 11/7/2001

El martillero Alberto J Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco Río de la Plata S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/07/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Chubut 1797, Bella Vista Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Daniel Quintero	Randon, Semirremolque, SR F3 CG 03 28/97	BPZ 371	58.976
Los siguientes vehículos se exhibirán todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:			
Carlos A. Pérez	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/96	APP 012	7.956
Hugo S. Ferraris	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BKB 023	14.950
Hernán R. Spadillero	VW, 4 ptas., Senda D/94	TFS 564	4.176
Alejandra E. Salega	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/96	BAE 188	3.792
Carlos H. Mansilla	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3/99	CYZ 760	6.204
Gonzalo J. Farías	Ford, 3 ptas., KA/99	CZH 878	6.644
Juan A. Venega	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD AA/98	CJT 509	5.352
Miguel A. Oyola	VW, 3 ptas., Gol 1.0 Plus/99	DAT 444	9.000
Fernando A. Collado	Chevrolet, pick up, Silverado D Aspi/99	CXM 377	8.257
Luis A. Mattos	Fiat, 3 ptas., Uno SCR/94	REK 585	4.800
Alejandra P. Gutiérrez	Hyundai, 5 ptas., Accent GLS/99	CZU 916	4.090
Adrián M. Giolito	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AXV 060	6.096
Fabio E. Barrios	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BUE 876	8.496
Ariel D. Giacomín	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 L/00	DDB 163	5.502
Mariana S. Juárez	Daewoo, 4 ptas., Racer GTI/94	SQZ 430	5.472
Sergio A. Argüello	Fiat, 4 ptas., Duna SC 1.3 MP/00	DHN 500	3.312
Vanesa G. Fernández	Ford, 3ptas., KA/00	DEQ 149	5.265
Gumersindo R. Rosas	Peugeot, 5 ptas., 205 GL/99	CQG 278	11.700
Diego G. Villarreal	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BDI 227	6.848
Mara Corina Spanebelli	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CCA 111	10.044
Alberto A. Serrano	Fiat, 5 ptas., Palio SD/99	CYA 902	6.204
Gregorio Cruz	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DDM 222	13.070
José F. Ripari	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BCM 735	11.550
Jesús R. Pereyra	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/00	DJE 933	7.272
Lorena L. Lemos	Audi, 3 ptas., A3 1.6/00	DMS 226	22.586
Rubén A. Chamorro	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Inyec./00	DEL 996	5.092
Amanda Gerlero	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6 N/00	DJH 696	11.805
Fabián Smith	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	DAJ 857	9.144
Sergio J. Ruiz	VW, 4 ptas., Senda Nafta/93	VHW 882	5.352
Norberto O. Berton	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CXH 615	12.960
Guillermo M. Mainelli	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/00	DJC 782	9.241
Elsa L. Franco	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D/99	CPK 129	8.017
Juan C. Masini	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	CNX 030	17.340
Santiago Aguirre	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DIO 704	11.345
Liliana Inés Orona	Renault, 3 ptas., Clio RL/00	DFW 749	9.216
Miguel A. Alvarez	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DER 353	6.830
Gabriela M. Carrasco	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DIR 863	8.964
Gabriel A. Campanelli	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	WAI 319	4.368
Ulises Aburto	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DLZ 206	10.840
Leonardo Galasso	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D/99	CWE 720	12.971
Daniel A. Remi	Fiat, 4 ptas., Duna SC 1.3 MPI/00	DHW 348	9.504
Lorena N. Tello	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/99	CZZ 343	5.028
Gabriel Castro	Fiat, 3 ptas., Palio SD/99	CUJ 072	9.705
Mariano A. Brusa	Maruti, 5 ptas., Alto GL 1.0/98	BYY 207	8.424
María L. Mandrini	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.7 D/00	DDN 171	8.136
Lorenzo A. Díaz	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DOX 212	8.337
Gabriela B. Torres	Ford, 3 ptas., KA/99	DBX 381	5.758
L. Kahale Couzo	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DOI 345	6.231
Santiago Mergherian	Ford, 5 ptas., Explorer XLT/96	ATK 765	8.132

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

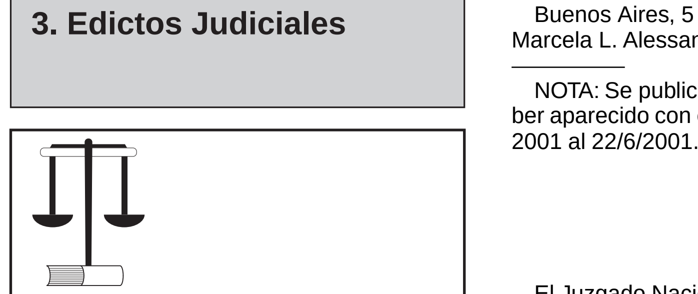
Buenos Aires, 04/07/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/7 N° 17.308 v. 11/7/2001

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

CROUZEL HAYDEE MARTA s/Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE MARTA CROUZEL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/7 N° 14.508 v. 11/7/2001

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BÄR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/6/2001 al 25/6/2001.

e. 6/7 N° 13.118 v. 11/7/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CECILIA MARIA RODRIGUES RITA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/6/2001 al 22/6/2001.

e. 6/7 N° 12.978 v. 11/7/2001

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Doña GRACIA DOLORES BUCCI. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Mario Hugo Lezana, juez.

e. 6/7 N° 14.455 v. 11/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "ROBERTH, DANIEL s/Información Sumaria" (Exp. 97.275/2000) se hace saber el pedido de adición de nombre efectuado por DANIEL ROBERTH quien solicita llamarse DANIEL ALEXANDER ROBERTH a efectos de que los interesados puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 6/7 N° 14.613 v. 6/7/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita al demandado LUIS ALBERTO CARRIZO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, en autos "RENDO, ALICIA c/CARRIZO, LUIS A. y Otros s/Daños y Perjuicios". Asimismo, este Juzgado cita al demandado LUIS ALBERTO CARRIZO para que dentro del plazo de diez días, se presente bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente, y le notifica por el término de cinco días el traslado de la prueba producida (art. 81 del C.P.C.C.), en autos "RENDO, ALICIA c/CARRIZO, LUIS A. y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos". Publíquese en

forma conjunta por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 6/7 N° 356.299 v. 10/7/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 de la Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO TEODORO MENDOZA RIQUELME a que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho en los autos "MENDOZA RIQUELME, ANTONIO TEODORO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente edicto deberá publicarse por el término de 3 días sucesivos.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 6/7 N° 1993 v. 11/7/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en Uruguay 714, Piso 1°, Capital Federal, en autos "PETRAKOS, CONSTANTINO s/Declaración de Causahabientes", cita a causahabientes de CONSTANTINO PETRAKOS, por el plazo de 30 días. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial en forma gratuita, acorde art. 10 Ley 24.823.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/7 N° 356.204 v. 10/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de esta ciudad, hace saber a ARAM S.A. que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARAM S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000. No habiendo el demandado opuesto excepciones, sentencio esta causa de trance y remate de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal, mandando llevar adelante la ejecución contra ARAM S.A., hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de u$s 300.000 sin perjuicio del reajuste e intereses que pudiera corresponder a la fecha del pago según la aplicación del mecanismo contractual previsto. Haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 42 del cpr., tiénese por constituido el domicilio de los demandados en los Estrados del Juzgado. Con costas. Los honorarios se regularán oportunamente. Notifíquese y regístrese. Firmado: Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/7 N° 14.657 v. 10/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, de la Capital Federal, hace saber que el Sr/a. BOURAMA BALLO, D.N.I. N° 93.862.658, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
José Luis Javier Tresguerras, juez federal.
e. 6/7 N° 356.310 v. 10/7/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VEALFE SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 54.100/95, cita y emplaza a los señores LUIS ALBERTO VESPOLI, FABRICIO LUIS VESPOLI y NORMA LUCIA CABELLO DE VESPOLI, para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer firmas y documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (Art. 526 del Código citado) y para que el demando FEDERICO ALFREDO VESPOLI comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 6/7 N° 355.911 v. 6/7/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731, Piso 10°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FELLER, PETER OSCAR y Otro s/Proceso de Ejecución. Expte. N° 692/98, cita y emplaza al demandado EDUARDO CARLOS QUIRUEÑE por edictos, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12" para que en el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, constituya domicilio dentro del radio del juzgado y oponga sus excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día. Jorge D. Anderson, juez federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.
e.6/7 N° 355.920 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731, Piso 10°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PISANI, EDUARDO ANTONIO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 55.848/95, cita y emplaza a la demandada MARIA HERMINIA TORRE por edictos, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" para que en el plazo de cinco días de notificada comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones de que intente valerse en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial". Fdo.: Jorge D. Anderson, juez federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 6/7 N° 355.921 v. 6/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría N° 18, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 6° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIESEL HERMAN y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 22.154/96, cita y emplaza a la demandada ELISA SZERVACH DE VIESEL por edictos, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 6/7 N° 355.907 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN MARIO MINGORANCES (D.N.I. N° 17.811.913) en causa N° 1461, que se le sigue en orden al delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, interinamente a cargo de la Dra. Hortensia Stabile, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría N° 66, 22 de junio de 2001.
Hortensia Stabile, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.293 v. 6/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN DOMINGO CRUZ, DARIO HORACIO ZUCCALA, ALBERTO CHONTOP y LUIS LUCANO a estar a derecho en la causa N° 41.046 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.291 v. 13/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO MATIAS BRITEZ, a estar a derecho en la causa N° 43.597 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.292 v. 13/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE VAGO, en relación a la causa N° 4341 seguida por arts. 109 y 110 del Código Penal, para que concurra a la audiencia de conciliación —art. 424 del Código Procesal Penal de la Nación— designada para el día 29 de agosto de 2001, a las 11 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de lo normado por el art. 424, párrafo 2do. del Código Procesal Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 6/7 Nº 356.287 v. 13/7/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN EDUARDO SANCHEZ (D.N.I. N° 28.441.821, nacido el 23/12/80 en esta ciudad, con último domicilio conocido en B° Illia, manzana 5, casa 278 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.308, seguida en averiguación al delito de Falsificación de instrumento privada y Encubrimiento (arts. 292 y 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de junio del 2001. ...cítese a JUAN EDUARDO SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/7 Nº 356.250 v. 13/7/2001

Nº 14

Buenos Aires, 25 de junio de 2001..., emplázase a JOSE GUSTAVO VALDIVIESO ESCORZA —de nacionalidad peruano, documento de identidad peruano N° 15.673.743, de 45 años de edad, casado, con último domicilio denunciado en Av. Nazca 79, piso 2do. "16" de Capital Federal—, FERNANDO GABRIEL PEREZ —de nacionalidad argentino, titular de DNI 16.246.085, soltero, con último domicilio denunciado en Av. Gaona 1331 de Capital Federal— y JORGE VICTOR VIANES AMARO —de nacionalidad uruguayo, de 35 años de edad, soltero, con último domicilio denunciado en Av. Gaona 1331 de Capital Federal— para que dentro del tercer día de notificado, comparezcan a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
e. 6/7 Nº 356.259 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a KLUG GLADYS NOEMI y a TORRES KLUG LEANDRO LUIS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 70.783/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría N° 6, 28 de junio de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 6/7 N° 356.374 v. 13/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 12.197/00 que se le sigue a RICARDO RUBEN DALCEGGIO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 6/7 Nº 356.218 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción ley 23.737" que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.214 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.282/99, que se le sigue a JOSE LUIS LAXEGUEBORDE

por el delito de infracción a los arts. 292 y 296 del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.216 v. 13/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO BRITES, por que comparezca a estar a derecho en la causa N° 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Falsif. Docum. públicos", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 6/7 Nº 356.205 v. 13/7/2001

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charmis, cita y emplaza a CARLOS ANGEL CORNEJO ANGULO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.536/00 caratulada "CORNEJO ANGULO, CARLOS ANGEL s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por antes estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta cuidad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 26 de junio de 2001. ...cítese a CARLOS ANGEL CORNEJO ANGULO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, ea fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 259 del C.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil uno.
e. 6/7 Nº 356.211 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JHONNY FERRUFINO JORDAN, de nacionalidad Boliviana, nacido el 04/09/76, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 8705/00 caratulada "FERRUFINO JORDAN, JHONNY s/Fals. Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 6/7 N° 356.213 v. 13/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, Secretaría N° 19 de la Capital Federal, sito en calle Carlos Pellegrini 685 P. 6°, de Capital Federal, cita a los herederos del co-actor ANGEL MIGUEL BEHERAN, a fin de que en el plazo de diez días tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "ACUÑA, MIRTA NOEMI y Otros c/Estado Nacional (Ministerio de Educación) s/Empleo Público" (Expte Nro. 8426/94), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio para que los represente (conf. art. 53, 5°). Fdo. Dra. Aixa Vidal Claypole. Secretaria Federal. El presente debe publicarse por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que los actores de los presentes autos gozan del Beneficio de Gratuidad.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 6/7 N° 356.290 v. 10/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ESTEBAN PASTRIAN del auto de fs. 171, el que a continuación se transcribirá. El delito que se investiga es el de contrabando (arts. 863, 864 inc. "d" y 865 inc. "d" del Código Aduanero). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de junio de 2001. No resultando posible notificar a ESTEBAN PASTRIAN de la pericia ordenada —por no conocerse su domicilio actual—, a fin de evitar futuros planteos de nulidad, notifíquese el auto de fs. 171 mediante edictos en los términos del art. 150 del C.P.P. Ello, sin perjuicio del derecho que le concede el tercer párrafo del art. 258 del C.P.P. Líbrese oficio, consignando que el delito investigado es el de contrabando (arts. 863, 864 inc. d y 865 ind. d C.A.) .- (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo. Secretario". Auto de fs. 171: "///nos Aires, 4 de agosto de 2000.- I) Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: a) si las grafías y la firma insertas en el documento de fs. 117, pertenecen al puño y letra de Adiana Massimilla o de Esteban Pastrián; b) si las grafías y/o firmas de fs. 7/9 y 14/5 corresponden al puño y letra de Pastrián. A tal fin se tendrán como elementos indubitables las constancias de fs. 157 y 158, respecto de Massimilla, y las constancias obrantes en la Policía Federal Argentina, respecto de Pastrián (fs. 168). II) Intervendrá en la medida precedente el perito calígrafo oficial Héctor Guillermo Lara... (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
e. 6/7 N° 356.224 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 27 de junio de 2001 ...III- Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 9 de la ley 24769 de los imputados de autos ALFONSO ROOSELEER y ULDERICO ANIBAL REZZANO L.E. 1.914.162 de quienes se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 27 de junio de 2001.
e. 6/7 N° 356.217 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado de Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad hace saber por este medio que ADRIANA HUENCHUAL AILLAPAN, D.N.I. 92.401.742, nacida el 3 de agosto de 1971, soltera, hija de Inés del Carmen Aillapán y Antonio Huenchual, domiciliada en Carlos Tejedor 3267 de esta ciudad, por expediente N° 11.315 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 17 de abril de 2001. Fdo. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante. Juzgado Federal.

Mar del Plata, 21 de mayo de 2001.
Edgardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 6/7 N° 353.903 v. 6/7/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FERNANDEZ, MARIEL GLADYS s/Pta. infr. art. 174, inc. 5to. en función del art 172 del C.P.", Expte. N° 05/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a MARIEL GLADYS HERNANDEZ, D.N.I. N° 11.462.309, con últimos domicilios conocidos en Víctor Lordi N° 127 V.A. Lote 6 Mz. 9 Villa Santillán y Víctor Lordi N° 1454, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 174 inc. 5to. en función del art. 172 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 28 de junio de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 6/7 N° 356.244 v. 13/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS – MISIONES

N° 4

El Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial N° 4, sito en calle San Martín N° 480, de la ciudad de Posadas, Misiones a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Juez titular, Secretaría N° 1, en autos "Expte. N° 483/99 BAKO JUAN CARLOS c/FADEVILLA S.A. s/Ejecutivo" cita, a FADEVIILA S.A. CUIT N° 30-51602224-1 a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de diez (10) días, ampliada en razón de la distancia, publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en igual sentido en un diario de mayor circulación de la Capital Federal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Notifíquese (Fdo.) Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez - Juez.

Posadas, Misiones, 3 de mayo de 2001.
María Fernanda Peña de Perren, secretaria.
e. 6/7 N° 17.224 v. 10/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica que en los autos "M.I.I. MOBILIARE E INMOBILIARE INTERNAZIONALE SOCIETA PER AZIONE" CUIT 30-61603466-5 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad con domicilio en Av. Córdoba 405, Capital. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el síndico Estudio Dres. Joszpa, Saca, Maroncelli y Asociados, con domicilio en Riobamba 1234, 9° "D", Capital hasta el día 4 de setiembre de 2001. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el 18 de setiembre de 2001 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 2 de octubre de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001 respectivamente. Fíjase la fecha del 4 de abril de 2002 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril 2002 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 6/7 N° 14.683 v.13/7/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Callao 635, piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de ANA VICTORIA ESCALERA, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 7 de septiembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Marcelo Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6° (Tel. 4383-5085), Ciudad de Buenos Aires, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 23 de octubre de 2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 3 de diciembre de 2001 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 22 de abril de 2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/7 N° 14.627 v. 13/7/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001 se decretó la quiebra de POLIMODAL S.A. (CUIT 33-69622009-9) en la cual se designó síndico la señora Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Rivadavia 2151, 9° "H". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de septiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 N° 356.301 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2001 se decretó la quiebra de SANABRIA RODOLFO CESAR (CUIT 20-05620879-9) en la cual se designó síndico al contador Osvaldo Duch con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 N° 356.303 v. 13/7/2001

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en calle Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "BEGGINO ANGEL s/Concurso Preventivo", DNI 8.447.299, se decretó el 6/6/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 31/8/01, sus acreedores deberán presentar al síndico Miguel Angel Visco en calle 3 de Febrero 4683, 3° de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos, el 15/10/01 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 28/11/01 el inf. gral.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 N° 17.193 v. 13/7/2001

N° 18

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de FARMATARIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18 de octubre de 1989, bajo el N° 7069, L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 14 de septiembre de 2001 presenten al síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13° cuerpo, Oficina "92-93" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FARMATARIA S.A. su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 N° 356.294 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de RICARDO MIYAZONO, D.N.I. N° 4.386.352, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al estudio de contadores Enrique H. Kiperman y Asoc. con domicilio en la calle Cerrito 836, 2° piso, de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MIYAZONO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 N° 356.296 v. 13/7/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" que el 24/5/01 declaró abiertos los Concursos Preventivos de CARLOS ERNESTO SAPORITO (L.E. 4.397.132) y de CARMEN VICENTA BARROS DE SAPORITO (L.C. 4.299.206). Se designó Síndico al Cdor. José Luis Cueli, domiciliado en Maza 100, 8° piso "C", Capital Federal (Tel. 4864-2627). Plazo de verificación: 7/9/01; Art. 35 LC: 22/10/01; Art. 39 LC: 3/12/01; Audiencia informativa: 5/4/02 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 6/7 N° 1999 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de BIANCHI ESTEBAN OMAR, con domicilio en Av. de los Constituyentes 4610 en los autos caratulados BIANCHI ESTEBAN OMAR, Expte. N° 37.156 en la cual se designó síndico al Contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en la calle Piedras 153 1 "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 de octubre de 2001 y 30 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en auto domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/7 N° 356.355 v. 13/7/2001

N° 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "ALIMENTARIA COSQUIN S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 12.06.2001 la quiebra de ALIMENTARIA COSQUIN S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.. hasta el 21.09.2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 05.11.2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 17.12.2001. Asimismo, queda citado el Representante legal del fallido para la audiencia del día 22.11.2001 y supletoriamente para el día 06.12.2001 ambas a las 10,00 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/7 N° 356.219 v. 13/7/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "OBELISCO REMISES SRL s/Quiebra", se ha decretado en fecha 05.06.2001 la quiebra de OBELISCO REMISES SRL, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed. hasta el 27.08.2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 31.10.2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 18.12.2001 Asimismo, queda citado el Representante legal de la fallida para la audiencia del día 02.10.2001 y supletoriamente para el día 15.11.2001 ambas a las 10,30 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/7 N° 356.220 v. 13/7/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-01 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. n° 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 N° 356.343 v. 13/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-06-01 se decretó la quiebra de "MASSON LUCAS PABLO" (D.N.I. n° 21.141.890) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° piso "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 5-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 N° 356.347 v. 13/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-06-01 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS TEXTILES MINERVA" (C.U.I.T. N° 30-50326570-9) cuyo síndico actuante es el contador Inés Eltevina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 4-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 N° 356.349 v. 13/7/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB - Cap. Fed., comunica por cinco días que el 31/05/01, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA, insc. I.G.J. N° 7307, L. 121, Tomo "A" de S.A, CUIT N° 30-69042115-8. Síndico designado: Cr. Isaac Jospe, domiciliado en José E. Uriburu 1054, 7° "D" - Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 10/08/01, de 14 hs. a 19 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 24/09/01 y 06/11/01 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 07/02/02 a las 10:00 hs. Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/7 N° 17.185 v. 13/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, comunica por 2 días, que en los autos: "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no merecer observación dentro de los 10 días de la última publicación, quedará aprobado el mismo.

Buenos Aires, mayo 30 de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/7 N° 14.617 v. 10/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 7ª NOMINACION CIUDAD DE CORDOBA

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. Lanza Castelli en autos: "CALL - ME S.A. - Concurso Preventivo" ha resuelto mediante Sent. Nro. 118 de fecha 26/06/2001: I) Declarar abierto el concurso preventivo de CALL - ME S.A., con domicilio social en calle Avenida General Paz N° 167 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el N° 179, Folio 1068, Tomo 5 del 26 de marzo de 1997. II) Fijar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el día 4 de julio de 2001 a las 9:30 hs. I) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 17/09/01. IV) Hacer saber al Síndico que deberá presentar el informe individual sobre los créditos el día 5 de noviembre de 2001 y el informe general el día 18 de marzo de 2002. V) Fijar como fecha para dictar sentencia de verificación art. 36 L.C. el día 19 de febrero de 2002. VI) Fijar el día 11/06/02 a las 9:30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia Informativa (art. 14 inc. 11 ley 24.522). Fdo.: Beatriz Mansilla de Mosquera, juez.

Alicia L. de Lanza Castelli, secretaria.
e. 6/7 N° 17.221 v. 13/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

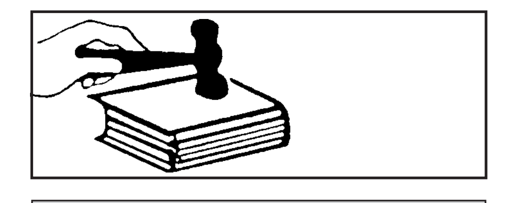
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/2001 - Vence: 11/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/06/01	LEONE OSVALDO	14471
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/06/01	OSVALDO SANTORUFFO	14491

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/06/01	JOSE RODOLFO MESTRE	14492
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/06/01	RUBY ADAMS	14503
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/06/01	ROSARIO PINILLA	14443
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/06/01	MARIA ESTHER CREMADES	14449
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/06/01	MARCOS SLUTSKY Y AIDA MAJ	14466
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/06/01	JUAN BAUTISTA SILVERIO ANTONIO LOZA Y LUISA LIBIA ROSA LETURIA	1937
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/06/01	COVELO, MARTHA ADELA	17134
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/01	CLAUDIO ALONSO	14513
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/01	LEONOR ALONSO	14516
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/06/01	AGAPITA ELISA MORELLI	14517
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/06/01	OSCAR NESTOR POMBO	1951
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/12/00	CAMILO VAZQUEZ, SARA CLOTILDE COSTA, ALMERINDA ISOLINA COSTA Y FLORINDA VICTORIA COSTA	17107
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/06/01	DORA ESTHER SANSEVERINO	14531
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/06/01	IGNACIO SZYLKO	14482
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/06/01	ATILIO AGUSTIN MOLLO	17091
36	U	MARCOS GALMARINI	14/05/01	SAA BLANCA ESTELA Y DE MEJIA NESTOR RAUL	1934
37	U	GUSTAVO DANIELE		OSVALDO CORNELI	14509
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/06/01	JOSE COSTANTINO	14497
40	U	GUILLERMO P. ZUCCARINO	29/06/01	EDITH PERLA LEVIT	14504
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	5/02/01	MANUEL BRAGE CORTIZAS	14440
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	11/06/01	JOSE SEBASTIAN DIMENNA	14500
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/06/01	FOGLIAZZA PIETRO	14525
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/01	JOSE LUIS ECHEGOYEN	14538
50	U	JUAN C. INSUA	26/06/01	PRIETO JULIA	14543
50	U	JUAN C. INSUA	26/06/01	VIEGAS LUIS	14544
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/06/01	AURELIA ACOSTA RIOS	14545
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/07/01	OLGA ELSA GUARDATTI	1957
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/06/01	LEZICA ELSA LEONOR EUGENIA	14540
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/01	CESAREA FERNANDEZ MARTINEZ	14487
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/06/01	ANA MARIA VIAGAS	14439
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/01	LUIS CESAR LUESO SUAREZ	14465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/06/01	FERNANDO FERREIRO	14463
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/06/01	RODRIGUEZ MARESKICI, ELISA HAYDEE Y LOPRESTI HUMBERTO DOMINGO	14547
63	U	JORGE E. BEADE	22/06/01	SINFORIANA OLMEDO	14479
63	U	JORGE E. BEADE	19/06/01	JOSE NAZARIO RODRIGUEZ PARDO	14486
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/06/01	MARIA LUCINDA RODRIGUEZ, SEBASTIAN DO NASCIMENTO Y JOSE ANACLETO DO NASCIMENTO	14480
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/06/01	ANTONIO DOMINGUEZ Y GENOVEVA VIDAL	14499
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/06/01	MIGUEL ANTONIO GAZALI	1954
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/06/01	LEONE ALFREDO	14451
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/04/01	SIMON KUPFER	14469
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/06/01	JOSEFINA NIEVES RIVAS	14502
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/01	RICARDO ETCHEPAREBORDA	1944
73	U	DOLORES MIGUENS	26/06/01	JORGE ELMO MELAY	14515
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/06/01	AURELIA BAEZ	1958
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/06/01	ARNALDO ABEL COLABELLI	14438
91	U	ALBERTO UGARTE	25/06/01	NESTOR OMAR ORLANDINI	14529
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/06/01	MIRTA EDITH PORRAS	1945
94	U	EDUARDO PARODY	1/07/01	NELIDA MARIA COTRONEO	17138
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/07/01	MARTA SCHORNIK	17053
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/06/01	CARLOS HORACIO MEANA	1938
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/06/01	DIAMANTI NORBERTO OMAR	14511
99	U	MARTA N. COCCIA	22/06/01	EDUARDO GUILLERMO CATTANEO	14501
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/06/01	ESTHER INSANI	14498
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/06/01	MIGUEL SAGARRA PEYRO Y JOSEFA RIBAS	14521
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/12/00	CARLOS IANNI	14483
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/06/01	ALVARRACIN NELIDA	14510
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/01	ANTONIA GARCIA O ANTONIA GARCIA Y LOFEUDO	14527
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/01	ASUNCION LOPEZ	14442
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/01	JOSE LORENZO LLENSE	14489
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/06/01	KARIN ANA MARGARITA KOTTMEIER	14437
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/06/01	RAFAELA CARRASCO	17073

e. 6/7 N° 116 v. 11/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "DEIBE JUANA ASUNCION c/LOZA CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 38971/99, "Reservado", que el Martillero Daniel Roberto López, Gascón 1161, Piso 2°, Dto. 12, Tel. 4866-5937, rematará el día 13 de julio de 2001 a las 10 hs. en el salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital, dos fracciones de campo, designadas como lotes 2 y 3a, situados en el Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Parc. 2059 y 2060a, Matrículas: 1716 y 1717, Partidas: 19.547 y 20335, Superficie: lote 2 10,37 hect., lote 3a 4,47 hect. El Título de Propiedad corre a fs. 90/94. Los Certificados de Inhibiciones y Dominio corren a fs. 128/137. Según constatación a fs. 126 se trata de un establecimiento de campo que consta de Casa Principal de galería, 3 dormitorios, 2 baños completos, living comedor, con hogar, amplia cocina, lavadero y dependencias de servicio. Casa de caseros de 2 ambientes y baño, galpón de material y tinglado de chapa de aprox. 12,00 x 40,00 mts., quincho de material con parrilla, horno y baño, pileta de natación cercada de aprox. 4,00 x 8,00 mts., amplio parque con arboleda, molino de viento, tanque australiano, criadero de cerdos con 6 maternidades y 20 parideras, instalación de agua, galpón para aves de material y techo de chapa de aprox. 10,00 x 40,00 mts. aguada para animales. No posee corriente eléctrica, ni servicios sanitarios. El estado de mantenimiento es regular. Para mayor información ver fotos ilustrativas en expediente. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Rodolfo Zúcaro en calidad de ocupante. Deudas: A fs. 142/144, Dirección Provincial de Rentas al 9/4/2001 $ 997,69. A fs. 61/62 Municipalidad de Pergamino al 30/6/2000 $ 527,74. A fs. 44 OSN informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la misma. Exhibición los días 9 y 10 de julio de 14 a 16 hs. Base de venta: U$S 110.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% + IVA. Sellado de ley 1% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El Martillero está autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 6/7 Nº 14.669 v. 10/7/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOLA MONICA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 60.942/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 12 de julio de 2001 a las 10:00 hs., en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jorge Newbery 1880/82/84 entre Arce y Báez, u.f. 2, piso 1°, depto. "B", Capital Federal, matrícula 17-2965/2, Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 23, Mza. 85, Parc. 14; desocupado según informe del martillero (fs. 171), y consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio con baño completo, un toilette, cocina con lavadero y un patio, también posee una cochera y una baulera. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente cinco años. Sup. Cubierta 54,78 m2, Sup. Semicub. 4,61 m2, Sup. Descub. 35,88 m2, Sup. Total 95,27 m2. Base u$s 47.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.022,77 al 28/8/00 (fs.133), por Aguas Arg. s/deuda al 9/3/00 (fs. 55), por O.S.N. s/deuda al 8/3/00 (fs. 106) y por expensas comunes $ 13.395,31 al 31/3/01, gasto último mes $ 270. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según fallo plenario del fuero dictado en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 10 y 11 de julio de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 6/7 Nº 17.217 v. 10/7/2001

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, de Capital Federal, a cargo del Dr.

Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FERREYRA, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. nro. 30.778/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de agosto de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Av. Manuel Ricardo Trelles 933/939/947/953/957, entre Neuquén y Franklin; Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 928/936 Capital Federal, individualizado como Donato Alvarez 936, piso 10 dto. "K". Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección 57, Manzana 34, Parcela 12A. Superficie total 63,15 m2; porcentual 0,2059000%. Matrícula nro. 5-19383/150. Y la Unidad Complementaria XXXVII (UF 942), 2do. sótano; superficie total 14,18 m2; porcentual 0,0215000. Conforme constatación efectuada (fs. 160) se encuentra ocupado el bien por el demandado y su familia en carácter de propietarios. Consta de living comedor, un toilette, una cocina, dos dormitorios y un baño completo, y en subsuelo la cochera nro. 37 que se encuentra desocupada, todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 164). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas de OSN (fs. 91) por $ 601,16 al 30-3-00; por Expensas (fs. 143) por $ 2.811,50 para la UF 150; y $ 229,19 para la UF 942; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 95) al 28-3-00, subastándose como libre de deudas en Municipalidad por ABL (fs. 107). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2001.

Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 6/7 Nº 14.684 v. 10/7/2001

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "NIRUX S.A. c/CHIESA, HAROLDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 65.987/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de julio de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. San Martín, Localidad de Villa Bonich, con frente a la calle José Hernández Nro. 8097, hoy Nro. 4992, esquina Alvear, edificada sobre lote de 8,72 m. de frente al NO sobre calle J. Hernández; 4,24 m. en la ochava al O; 14,50 m. al SO en su otro frente sobre calle Alvear; 12,71 m. al SE; y 18,11 m. al NE. Superficie lote 211,71 m2; designado según título como lote 19 de la Manzana 5A. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección P, Manzana 61, Parcela 19, Matrícula 45.352, Partida 148.242. Este bien, conforme constatación (fs. 61) se encuentra desocupado, con medidor de luz retirado por la empresa. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble posee entrada por José Hernández 4992 (ex 8097), se trata de un galpón tipo taller que en sus fondos tiene una construcción precaria en estado de abandono, cuenta con comunicación a la calle Alvear sin número, los techos son de chapas, piso de cemento inutilizables, carece de servicios por encontrarse cortados, el bien se encuentra desocupado, libre de bienes y ocupantes, en total estado de abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 10 y 11 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 55) por $ 562,46 al 10-1-00; en Aguas Argentinas (fs. 50) por $ 495,59 6-1-00; en Rentas (fs. 44) por $ 483,19 al 31-11-99; y por OSN (fs. 65) no posee deudas al 18-2-00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2001.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/7 Nº 14.686 v. 10/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Edicto de remate. Inmueble industrial en Avda. Combatientes de Malvinas 3087, ex Donato Alvarez, C.F. (y 5 automotores y bienes muebles). El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., C.F. a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos Exp. 50.596 "DAKTOR S.A. s/Quiebra - Incidente de Venta" que el martillero Arturo Guillermo León subastará el día 16 de julio de 2001 a las 8 y 30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) al contado, en efectivo, al mejor y al mejor postor el edificio apto p/oficinas/depósito existente en la Avda. Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3078, Cap. Fed. (e) Girardot y Av. Chorroarín (frente al Hosp. Tornú), Cap. Fed. el que tiene planta baja y dos pisos superiores. Matr. 15.834. Circ. 15; Manz. 32; parc. 6 s (frente de 13,31 m., cfte. 14,96). Sup. terreno 216,07 m2. Se encuentra desocupado y consta de: Planta Baja: en su exterior, lugar de atraque símil playa menor, en su interior playa de descarga con fosa p/reparaciones, montacarga p/600 kgs., recepción, dos oficinas y sector depósito, 2 patios; Primer piso: Tres oficinas al frente, vestuario, baño hombres, baño mujeres, baño personal superior, kitchinette; Segundo piso: oficina, depósito, patio cubierto c/cocina p/ejecutivos, patio abierto. Sobre azotea gran antena p/radio-enlace. El edificio está en buenas condiciones, requiriendo limpieza, mantenimiento y pintura. Base $ 150.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%, todo en efectivo-pesos en el acto del remate. Saldo a depositar en el Banco Ciudad de Bs. As. dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren quedan a cargo de la quiebra, mientras que los siguientes a la toma de posesión quedan a cargo de/los comprador/es. En caso de comprarse "en comisión" dentro del tercer día de firmado el boleto el comitente y comprador por nota suscripta por ambos indicarán sus documentos, teléfono y domicilio en Cap. Fed. Visitas al inmueble días 11 y 12/7/01 de 10 a 12 hs. Igualmente se hace saber que antes de este acto (8 hs.) se realizará otra subasta de bienes muebles y cinco automotores, s/Bol. Of. y Clarín s/Edicto por dos días, separado del presente.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, 3 de julio de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/7 N° 356.640 v. 11/7/2001

Edicto de remate de bienes muebles, cinco automotores e inmueble industrial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo comunica por dos días Expte. 50.596 "DAKTOR S.A. s/Incidente de Venta" que el martillero Arturo Guillermo León subastará en las condiciones en que se encuentran, al contado en efectivo y al mejor postor el 16 de julio de 2001 a las 8 horas en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal (Corp. Rematadores). Primero: Varios conjuntos de bienes muebles usados, con deterioros y faltantes s/inventario notarial incorporado al expediente. Base de todo el conjunto en un solo lote: $ 100. Las ofertas para este conjunto no serán inferiores a $ 100 cada una. Segundo: Acto seguido cinco automotores a saber: 1° camión Deutz Agrale Dynamic - BQV 951, faltan radio, aire acc., embrague, caja de cambios, cardán, batería, sin poderse verificar su motor, su estado y numeración. La carrocería es "Sanguinetti" c/algunos golpes. Base $ 6.500. 2°: furgón Renault Traffic blanco, AYE 430, motor AA33170, chasis BAITA-13ZZTS009873, faltan batería, chapa deteriorada. Base $ 3.500. 3°: furgón Renault Traffic, blanco, BTW 444, motor AA88249, chasis BAITA13ZZVS012054, faltan ruedas traseras, transmisión, diferencial, caja, batería, asiento o instrumental c/paragolpes deteriorados. Base $ 2.500. 4°: Fiat 147, verde, mod. Spazio TR 2 puertas, faltan ruedas, radio, parlantes, cerraduras forzadas. Otros deterioros. Base 1.300. 5°: auto Renault 19, mod. 93, VHV 168, motor funciona, estado general satisfactorio, golpe en tapa baúl, requiere repaso carrocería y pintura general. Base $ 3.000. Disposiciones comunes a todas estas subastas: Seña 30%. Comisión 10%. Arancel SCJN 0,25%. A continuación se subastará al contado en efectivo y al mejor postor el edificio apto para oficina/depósito existente en la Avda. Combatientes de Malvinas (ex Donato Alvarez) 3078, Capital Federal entre Girardot y Avda. Chorroarín (frente al Hospital Tornú), Capital Fed., el que tiene planta baja y dos pisos superiores. Matrícula 15.832. Circ. 15; Manz. 32; Parc. 6 (frente de 13,31 m., cfte. 14,96). Superficie de terreno 216,07 m2. Se encuentra desocupado y consta de: Planta baja: en su exterior, lugar de atraque símil a playa menor, en su interior playa de descarga con fosa para reparaciones, montacarga para 600 kilos, recepción, dos oficinas y sector depósito, dos patios. Primer piso: Tres oficinas al frente, vestuario, baño hombres, baño mujeres, baño personal superior, kitchinette. Segundo piso: Oficina, depósito, patio cubierto, con cocina para ejecutivos, patio abierto. Sobre la azotea gran antena para radioenlace. El edificio está en buenas condiciones, requiriendo limpieza, mantenimiento y pintura. Base $ 150.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo-pesos en el acto del remate. Saldo a depositar en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren quedan a cargo de la quiebra, mientras que los siguientes a la toma de posesión quedan a cargo de los compradores. En caso de comprarse en comisión dentro del tercer día de firmado el boleto, el comitente y comprador por nota suscripta por ambos, indicarán sus documentos, teléfono y domicilio en la Capital Federal. Visitar a los bienes muebles, automotores y edificio días 11 y 12/7/01 de 10 a 12.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 3 de julio de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/7 N° 356.641 v. 10/7/2001

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) - Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ALBANESE LUIS SANTIAGO (CUIT N° 23-04624021/9) y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente N° 67251) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, (CUIT 20-04304541/6) rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 12:40 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: un automotor marca Mercedes Benz - año: 1997 - Dominio: BPX 824 - Modelo Sprinter 310D/ F3000 - Motor: Mercedes Benz: N° 632.999-10-034176 - Marca: Chasis Mercedes Benz: N° 8AC690330VA503534. El automotor se encuentra en mal estado de conservación. El motor no funciona, ni la caja de velocidades, ni el diferencial. Falta el capot y tiene un choque en el frente. Las cubiertas delanteras y traseras están en mal estado. Su interior está en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 7.000 - comisión 5%, más el IVA correspondiente sobre precio y comisión, y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 2.540,58 al 22/11/2000 (fs. 98). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Días de exhibición: 18 y 19 de julio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas en el Km 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197 José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/7 Nº 14.685 v. 11/7/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en los autos "FIDAR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 36.404, que el martillero Gastón Laborudette rematará el 13 de julio de 2001, a las 12,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el conjunto de máquinas de carpintería mecánica de la fallida, conforme catálogo, que incluye, cepilladora, lijadoras, espigadoras, etc. La venta se realizará con base total de $ 2.600, al contado y mejor postor. Debiendo el comprador abonar en el acto del remate: el precio; comisión 10%; IVA conforme su condición frente al tributo; tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, denunciando su eventual comitente, dentro del tercer día de realizado el remate, conforme art. 571 CPCC. Los bienes se exhibirán en calle Juan Manuel de Rosas 775, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. los días 10 y 11 de julio de 9 a 11 hs. Informes y catálogos 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/7 Nº 356.335 v. 10/7/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, hace saber por dos días en los autos "NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expediente N° 41.825, que el martillero Leonardo Chiappetti - CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 16 de agosto de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal. Todos los bienes inventariados en autos que se encuentran en los inmuebles de Avda. Roca N° 2662 y Berón de Astrada N° 2641/57, de esta Capital Federal, donde se exhibirán los días 13 y 14 de agosto de 2001, de 14 a 17 horas; a saber: Puentes grúas de aprox. 16 mts., 9 mts. y 8 mts. de luz aprox. c/control a botonera. Carro grúa a cadena 10 Tn. Grupo electrógeno. Compresores doble cabezal. Transformadores para soldar con devanador. Torno paralelo. Plegadora de 4 mts. 200 Tn. Guillotina Daisa. Balancines. Agujereadoras. Fresadoras. Limadoras. Cortadoras de chapas circulares. Prensa con equipo hidráulico aprox. 5.000 Kg. Guillotinas. Bobinadoras con contador de vueltas. Cilindradora. Cantidad de transformadores. Tanques de aceite. Equipos de bombeo. Equipo purificador de aceite. Máquina aisladora de cables. Sierras sin fin. Amoladoras. Balanzas. Básculas. Morsas. Amoladoras. Horno para secado. Alambre de cobre para bobinado. Lingas. Caja metálica de camión. Cantidad de repuestos, elementos de laboratorio y de oficina, acondicionadores de aire, computadoras, ficheros, armarios, máquinas de escribir calcular, escritorios, mesas, sillas, etc. Sin base - al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el importe total de la compra en el acto del remate, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000 y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día anterior.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 6/7 Nº 356.340 v. 10/7/2001

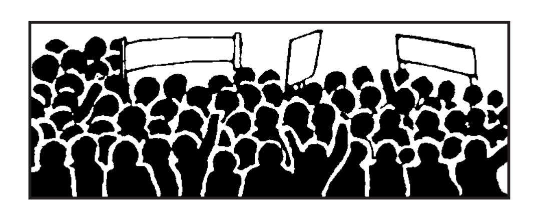
El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría nro. 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días, en los autos: "SALGADO, HECTOR CARLOS s/Quiebra el Incidente de Subasta". (C.I. 2.852.754) Exte. 2215, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800-9), rematará el día 9 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal el inmueble sito en O'Higgins 1560 de Capital Federal, entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 50, Parcela: 27. Matrícula 17-4393. Superficie total según títulos: 21ms. 65cms. de frente al NE., por 43ms. 30cms. de fondo en el cdo. NO., teniendo en el del SE. 30ms. 31cms. a la terminación de los cuales tiene un martillo a su favor que mide 12ms. 99cms. de NO. a SE. hasta dar con la línea del ctfte. que mide 34ms.

64cms. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso. En la Planta Baja se encuentra un hall de entrada, un toilette, el living, el comedor, un comedor diario, un cuarto que se usa como escritorio, una sala de estar, la cocina y una sala de planchado. Al frente de la vivienda se encuentra construido un garaje para dos vehículos. A través de una escalera de material se desciende al sótano que se encuentra ubicado bajo la cocina. Al fondo de la propiedad se encuentra un amplio jardín con una pileta de natación construida en mampostería. En la Planta Primer Piso encontramos un hall de recepción, cuatro cuartos y dos baños. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propias del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Asunción Allegretti con sus dos hijos, Martín Ignacio Salgado y María Fabiana Salgado, su nuera y dos nietos. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 640.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se deja constancia que el comprador deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y que no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (C.Pr.: 580 y 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. C.Pr.: 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 6, 7 y 8 de agosto del 2001 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/7 Nº 356.331 v. 13/7/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION CIVICA PROVINCIAL

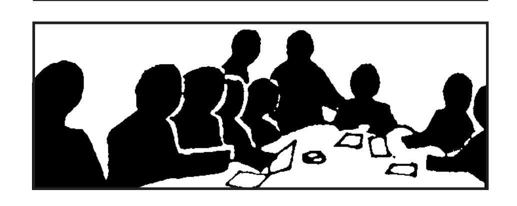
Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratuldados: "PARTIDO ACCION CIVICA PROVINCIAL s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 41, F° 27 año 2001, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 27 de mayo del 2001.

Formosa, 28 de junio de 2001.
Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

e. 6/7 Nº 356.238 v. 11/7/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1º de agosto de 2001 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la reforma del estatuto social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar un constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 26 de julio de 2001 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 5/7 Nº 17.108 v. 12/7/2001

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 2000, a las 16.30 horas, en el local sito en la Avda. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 3, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos, por el período que vence el 31 de diciembre de 2002. El Directorio.

Presidente - Antonio Gaitán
e. 4/7 Nº 17.013 v. 11/7/2001

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2001, a las 18.00 horas, en el local sito en la Avda. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 3, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Informe de resultados.
4º) Honorarios a Directores. El Directorio.

Presidente - Antonio Gaitán
e. 4/7 Nº 17.012 v. 11/7/2001

AGROTRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2001 a las 9 horas, en la sede social, calle Lavalle 392 4º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 2/7 Nº 16.776 v. 6/7/2001

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 800.778). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2001, a las 10 horas en lugar distinto a la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
7º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración;
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 20 de julio de 2001 a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la sociedad emitirá a tal fin.

e. 3/7 Nº 57 v. 10/7/2001

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2001 a las 11 horas en la sede social de la calle Tacuarí 131, piso 1º "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2º) Destino de las utilidades no asignadas (dividendos votados en la Asamblea del 31 de julio de 2000).

Presidente - Federico Bendiner
e. 4/7 Nº 14.397 v. 11/7/2001

"C"

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma CELLETTI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2001 en la sede social sita en la calle Cabello 3652 2º P "C" de esta Capital Federal. Conforme lo establecido en el artículo décimosegundo del estatuto social, en concordancia con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 237 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se dispone la primera convocatoria para las 19:00 horas, y de fracasar ésta, la segunda convocatoria para las 20:30 horas, ambas en la fecha citada anteriormente. A continuación se informa el Orden del Día a tratarse en la presente convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso "1" del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 por $ 26.625,48 (veintiséis mil seiscientos veinticinco pesos con 48/00) en exceso de $ 18.248,20 (dieciocho mil doscientos cuarenta y ocho pesos con 20/00) del límite de 25% (veinticinco por ciento) de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley 19.550, ante la propuesta de la distribución de la totalidad de las utilidades en concepto de dividendos en acciones;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Ennio Celletti
e. 2/7 Nº 16.723 v. 6/7/2001

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Socios de CLUB DE INMOBILIARIAS S.A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548 - 4º Piso - Frente - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al decimonoveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.

Presidente - Juan Carlos Vega
e. 4/7 Nº 16.964 v. 11/7/2001

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 26 de julio de 2001, a las 16:00 horas, en el local de la calle Carlos M. della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos.
2º) Análisis del estado contable anual consolidado.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 2000 preparado a los efectos de la reducción y aumento del capital social.
6º) Consideración del aumento y reducción del capital social. Modificación del estatuto social; y
7º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 y hasta el 20 de julio inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

Presidente - Eduardo R. Baglietto
e. 5/7 Nº 17.095 v. 12/7/2001

CRA CASA DE RADIADORES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de julio a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1453, piso 8º, Ofic. 54 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Remuneración de Directorios y Síndicos.
6º) Elección de Directores para el siguiente ejercicio económico.
7º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Zicarelli
e. 4/7 Nº 17.010 v. 11/7/2001

CRA CASA DE RADIADORES ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extrordinaria a efectuarse el día 23 de julio de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1453, piso 8º, Ofic. 54 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Capitalización de la cuenta "aportes irrevocables";
3º) Capitalización parcial de la cuenta "Resultados Acumulados".
4º) Canje de acciones.
5º) Aumento del capital social y su emisión.
6º) Reforma de los artículos 1º y 4º del estatuto.
7º) Sede social. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Zicarelli
e. 4/7 Nº 17.011 v. 11/7/2001

"D"

D&U Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de D&U S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2001, a las 10:00 hs. en la calle Carlos Pellegrini Nº 1043, Piso 1º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el día 30 de junio de 2000.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes debido al vencimiento del mandato del actual Directorio.
5º) Retribuciones al Directorio, artículo 261, 4º párrafo Ley 19.550, por el ejercicio 1999-2000.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Capitalización de los aportes irrevocables por un monto de $ 494.129,88 (pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento veintinueve con ochenta y ocho centavos) según resolución del Directorio que consta en el Acta de Directorio Nº 21 (bis) de fecha 26 de junio de 1998. El Presidente.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 26 de julio de 2001, a los Tels. (4)292-4623, FAX (4)245-8719, o personalmente en la calle 25 de Mayo 286, 1º piso, Depto. 2º, Temperley, Bs. As. de 9:00 a 17 hs. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 5/7 Nº 17.111 v. 12/7/2001

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2º Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 23 de julio de 2001 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 24to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijacion del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Portugués
e. 4/7 Nº 16.975 v. 11/7/2001

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 2001, en Maipú 942, P.B., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Tratamiento de los resultados.

Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 5/7 Nº 17.075 v. 12/7/2001

EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001, horas 15, en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/2001.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Director - Constantino Filloy
e. 2/7 Nº 16.756 v. 6/7/2001

EMPEDRADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20/7/2001 a las 11 horas en la calle Empedrado Nº 2353, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Aprobación de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31/08/2000.
3º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Socio Administrador - Fernando Delfín Araujo Favre

e. 2/7 Nº 14.154 v. 6/7/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta.
2º) Consideración de la modificación del Artículo 4º del estatuto social, y su reemplazo por el siguiente texto: "Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. La sociedad, por sí, asociada con terceros o mediante sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, podrá prestar servicios de asesoramiento, capacitación, operación y mantenimiento, de consultoría y gerenciamiento, de estudios y análisis, así como ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know-how) y desarrollo, instalación y operación de programas informáticos. La sociedad desarrollará tales actividades vinculadas con la distribución de electricidad en diferentes ámbitos, sean nacionales o extranjeros y especial pero no excluyentemente en todo lo relacionado con (a) la optimización, gestión y operación de sistemas de distribución y alumbrado público, incluyendo todas las operaciones técnicas, administrativas y comerciales vinculadas con las mismas; (b) la seguridad eléctrica en sus diferentes aspectos; (c) uso racional de la energía; (d) desarrollo e investigación de aplicaciones de la electricidad en diferentes campos; (e) desarrollo e investigación de nuevas tecnologías relacionadas con la distribución de electricidad; (f) preservación y/o mejoramiento de ecosistemas relacionados con la mencionada actividad; (g) capacitación de personal administrativo, comercial y técnico. Asimismo, con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, otorgada para cada caso en particular, la sociedad podrá prestar servicios a terceros, accesorios, afines o relacionados con la industria de la energía eléctrica. Asimismo, la sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades comercializadoras en las condiciones establecidas en la reglamentación correspondiente. La sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades de garantía recíproca en calidad de socio protector, sin comprometer en ningún caso el capital afectado a la prestación de las actividades reguladas. Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441, en aquellas operaciones de crédito otorgadas a empresas proveedoras de bienes y servicios vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica, que cuenten con la garantía de la sociedad de garantía recíproca de la que forme parte como socio protector. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte) y ciertos partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Contrato de Concesión de "EDENOR S.A." y todos los decretos, resoluciones, y demás normas que le sean aplicables".

Se recuerda a los Sres. accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la sociedad, hasta el día 19 de julio de 2001 inclusive, en el horario de 9:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
e. 2/7 Nº 5292 v. 6/7/2001

"F"

FARMASAT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas para el día 27 de julio de 2001 a las 16 horas a Asamblea General Ordinaria en Alsina 1609, Piso 7 Dep. 39, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar documentación art. 234 Ley 19.550
2º) Elección Directorio nuevo período.
3º) Cambio de domicilio legal. El Directorio.

Vicepresidente - Hugo Alberto Caivano
e. 4/7 Nº 16.935 v. 11/7/2001

FICAREL S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FICAREL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27 de julio de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 863, piso 10º, Frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo dispuesto en las Asambleas Generales Ordinarias del 30/4/91, 29/4/92, 30/4/93, 29/4/94, 28/4/95, 26/4/96, 28/4/97, 23/5/98, 14/5/99 y 15/5/01.
3º) Consideración de lo dispuesto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/5/00. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Presidente - Luis Lombardi
e. 3/7 Nº 16.891 v. 10/7/2001

"G"

GOROSTIAGA 1620 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2001 a las 18 hs. en Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Explicación de la extemporaneidad de la convocatoria.

Presidente - Sergio Alcaro
e. 5/7 Nº 17.115 v. 12/7/2001

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 21 de julio de 2001, a las 10:30 hs., en Avda. Córdoba 918, 3er. piso "B", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001. Destino de la utilidad del Ejercicio.
4º) Gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
6º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
8º) Cambio de domicilio social.

Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 2/7 Nº 14.133 v. 6/7/2001

"H"

HABITE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de HABITE S.A.: A los Sres. Accionistas. Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y de la ley 19.550, el directorio de HABITE S.A. ha resuelto en fecha 15 de junio de 2001, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Agrelo 3725, primer piso, departamento "A", de Capital Federal el día 20 de julio de 2001. El horario fijado para la Asamblea General Ordinaria, es el de las 12 horas en primera convocatoria y una hora después de haber fracasado ésta en segunda convocatoria, con el objeto de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario por el 7º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000. Causas de su tratamiento fuera de plazo.
3º) Designación de los integrantes del directorio. Determinación del número de directores;
4º) Consideración de la gestión del directorio saliente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A celebrarse en el mismo lugar y día, una hora después de concluida la Asamblea General Ordinaria convocada precedentemente en primera convocatoria, y sesenta minutos después del fracaso de ésta en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Inmuebles de la Avda. Belgrano 3638 y Méjico 3869; su valor de mercado; análisis de las propuestas de compra recibidas; evaluación de su conveniencia y aceptación. El Directorio.
Presidente - Amalia Eva Cutuli
e. 2/7 Nº 5254 v. 6/7/2001

HARRY'S S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de julio de 2001, 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda, en su sede social, según:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo, según estatutos y art. 188, Ley 19.550.
Presidente - Jorge A. Damiani
e. 5/7 Nº 17.137 v. 12/7/2001

"I"

ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Ante el pedido de accionistas que representan más del 5% del capital social, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de julio de 2001, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y para el 27 de julio de 2001 a las 14:00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Carlos Pellegrini Nº 1427, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados al 31/12/00, demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Informes del Auditor y del Síndico, y determinación respecto del resultado del ejercicio, así como de las circunstancias relativas a la firma de dichos documentos.
4º) Consideración de la conveniencia o no de la modificación de la denominación social.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. En caso de que excediera el límite del artículo 261 de la Ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite, si se verificaran los supuestos previstos por dicha norma.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Revisión de las reformas de estatutos adoptadas por las asambleas de accionistas anteriores, pendientes de inscripción, a la luz de su adecuación a la Ley 19.550.
8º) Adecuación de los órganos de administración y control a fin de adaptar la compañía a la etapa de reorganización actual.
9º) Consideración de la eventual remoción de algunos miembros del Directorio, y en su caso designación de los miembros titulares reemplazantes, determinación del número de suplentes y en función de ello su elección si correspondiera.
10º) Consideración de la adecuación del capital social de la compañía a su patrimonio neto en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550 y en su caso consideración del aumento del capital social, dentro quíntuplo.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Síndico - Carlos Alberto Mariani
e. 3/7 Nº 1821 v. 10/7/2001

"L"

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la sociedad LA VUELTA DE OBLIGADO S.A. para el día 30 de julio del año 2001 a efectuarse en la sede social Paraguay 1376 P.B. de la ciudad de Buenos Aires a las once horas a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso I de la ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Diego L. Obligado
e. 4/7 Nº 16.972 v. 11/7/2001

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LAMARTINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. Cabildo 3200 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Cabildo 3200, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Director - Claudio Imbrogno
e. 2/7 Nº 16.743 v. 6/7/2001

LEDESMA Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2001 a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 87º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del 87º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001. Consideración de la propuesta del directorio.
4º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 87º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001 por $ 3.497.363, en exceso de $ 830.740, sobre el límite del cinco por cinco (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 87º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 2001, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Fijación de la retribución a la firma de auditores que certificó la documentación contable correspondiente al 87º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 88º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores y elección del directorio para el 88º ejercicio social.
9º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 88º ejercicio social.
10º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 88º ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus aciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 25 de julio de 2001 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea.
Director/Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier
e. 2/7 Nº 16.719 v. 6/7/2001

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 2001 a las 10:00 hs. en Florida 878, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el período 1/1/1997 a 31/12/2000. Retribución de los Directores por dicho período. Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo mandato de tres ejercicios.
3º) Consideración de la gestión de la sindicatura por el período 1/1/1997 al 31/12/2000. Designación de un Síndico Titular y un suplente por un nuevo mandato de un ejercicio.
4º) Tratamiento del estado de los negocios de la sociedad y las perspectivas futuras atento la situación de la economía nacional en general y del negocio de los tiempos compartidos en particular.
5º) Reforma del estatuto.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.
Presidente - Alberto Baamonde
e. 3/7 Nº 5353 v. 10/7/2001

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 27.201. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio del 2001, a las 18 horas en 1era. convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. convocatoria, en nuestra sede social, sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado Patrimonial por el ejercicio finalizado el 30-4-2001.
2º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura a la fecha.
4º) Elección de directores y síndico de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudio Roberto Magrini
e. 4/7 Nº 16.951 v. 11/7/2001

MISSISSIPPI TOURS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 6143. Convócase a los Sres. Accionistas de MISSISSIPPI TOURS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Alem 356 Piso 13º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio social. Destino de los mismos;
6º) Consideración de la gestión del directorio;
7º) Consideración de las remuneraciones al directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 25 de julio de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Gaspar M. Jovellanos Nº 174 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Vicepresidente - Luis Jorge Aguera
e. 4/7 Nº 16.927 v. 11/7/2001

"R"

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2001 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social de la calle Pedro de Luján 2410 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renovación de autoridades. Consideración de la gestión anterior.
3º) Canje de títulos accionarios.
4º) Reforma de Estatutos. Reforma de los arts. 11 y 15 del Estatuto Social en orden a dejar establecida la nueva política de dividendos.
5º) Consideración de la contratación de los Sres. Guerra y Suárez para la realización de tareas técnicas especializadas y condiciones de la misma.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 4/7 Nº 16.934 v. 11/7/2001

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII, a realizarse el día 28 de julio de 2001 a las 10 horas en Lavalle 3161, 3º piso, Ofic. "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/2000.
3º) Honorarios Directores y Síndicos, correspondientes al balance comercial finalizado el 30/11/2000.
4º) Destino del resultado del ejercicio comercial finalizado el 30/11/2000.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 5/7 Nº 17.113 v. 12/7/2001

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. nº 1.002.542, Libro 107, Tomo A. Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2001 a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en Villarino 2411/15, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino del resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley Nº 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, en Villarino 2411/15, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Juan Carlos Capello
e. 5/7 Nº 17.092 v. 12/7/2001

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citación a Asamblea Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, en su reunión del 26 de junio de 2001, se cita a Asamblea Extraordinaria de STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. para el día 31 de julio de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Gerente General, Gerente de Planta y Gerente de Administración y Finanzas por el término de un (1) año y fijación de la correspondiente remuneración de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de los estatutos sociales.
2º) Aprobación de inversión para finalizar la construcción del horno 5 de acuerdo a lo previsto en el art. 10 de los estatutos sociales.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
4º) Firma del Acta.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Presidente - Alberto Stein
e. 5/7 Nº 17.129 v. 12/7/2001

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUNCHAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 25 de julio de 2001 a las 19 horas, en Gorostiaga 2332, 4º piso "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1999, al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001. Absorción de pérdidas acumuladas.
2º) Presentación fuera de término de los estados contables al 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
3º) Autorización de venta y cesión de inmuebles.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, su remuneración y su designación para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Presidente - Delia H. Traverso
e. 5/7 Nº 14.537 v. 12/7/2001

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 6 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de marzo de 2001.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Verdura
e. 2/7 Nº 16.765 v. 6/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Ana Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Abraham Fumberg, DNI 4.206.152, domiciliado en Avda. Rivadavia 6087, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6087, Capital, a H. Tassara, DNI 12.487.146, domiciliado en Pumahuaca 340, 15º B, Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 3/7 Nº 14.228 v. 10/7/2001

Se avisa que González Acosta Almanzor, domiciliado en Estero Bellasco 6940 Capital Federal, transfirió a Cristian Gastón Luppino Abassia, con domicilio en Terrero 1748, 5to. piso, departamento 16, Capital Federal, su negocio de Com. Min. despacho de pan y productos afines (601020), sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 5599, Capital Federal, habilitado por c. Expte. Nº 51073/89 libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 4/7 Nº 16.941 v. 11/7/2001

Valeria Amadey, abogada, Tº 49 Fº 667, C.P.A.C.F., con domicilio en Vidal 2401 3º, Cap. Fed. informa que María Beatriz de Facci con domicilio en Vidal 2401, 3º, Cap. transfiere a Diego Acosta con domicilio en Sarandí 659, 1º, Cap. el fondo de Comercio del Locutorio ubicado en AV. CALLAO 591, Cap. Reclamos de Ley en Vidal 2401, 3º Cap. Fed.

e. 5/7 Nº 14.553 v. 12/7/2001

Se comunica que los Sres. José Greco, C.I. Nº 3.774.739 y Antonio Greco, C.I. Nº 4.398.575, con domicilio en Castelli 219, 2º "6", Cap. Fed., venden al Sr. Claudio Marcelo Manolio, D.N.I. Nº 18.202.465 y a la Srta. María Fernanda Ferreyra, D.N.I. Nº 21.831.695, con domicilio en Alsina 2668, PB, cap., su negocio sito en AZCUENAGA 223, PB, Sótano y Entrepiso de Cap. Fed. dedicado a "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones y sándwiches (s/elaboración)" Expte. Nº 15.418/93 y Acta 89033/93, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en Defensa 323, Cap.

e. 5/7 Nº 17.067 v. 12/7/2001

"B"

Se avisa que Teresa Mónica Schuvaks, Daniel Eduardo Schuvaks, Guillermo Enrique Schuvaks y Alicia Leonor Bruschtein de Schuvaks, con domicilio en Berutti 3372, Piso 14 C, Capital Federal, representados por su apoderada Patricia Miriam Schuvaks por poder otorgado por escritura 113 del 27/7/00, transfieren a Nubar Keklikian con domicilio en Villanueva 1399 Piso 6, Capital Federal, una Playa de Estacionamiento (604080), sita en BALCARCE 371/79 de Capital Federal habilitada por Exp. Oficio 1872/81, Disposición 178 DGHyP/82, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 2/7 Nº 14.106 v. 6/7/2001

"C"

Roulage S.A. Automóviles, con domicilio en Av. del Libertador 6718 de Capital Federal, hace saber que transfiere el fondo de comercio del local, sito en CONGRESO 1542/50/52 de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 7234/92 en carácter de taller de reparación de automóviles, chapa y pintura, venta de repuestos. Oficina administrativa y depósito complementario a D'Arc Libertador SA, con domicilio en Av. del Libertador 6388 de Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 3/7 Nº 16.866 v. 10/7/2001

"G"

Brígida María Centauro con domicilio en Soler 3261, Capital, transfiere a Radio Remises Le Coq S.R.L. representada por su socio gerente Luis Mario Gallo con domicilio en Gallo 1223, Capital, el fondo de comercio de su negocio de agencia de remises (sin vehículos en espera) sito en la calle GALLO 1223 PB Capital. Reclamos de Ley en Gallo 1223, Capital Federal.

e. 5/7 Nº 17.120 v. 12/7/2001

"H"

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578, 2º Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta publicada del 19/6 al 25/6/01 bajo Nº 15.743 por el negocio de calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 773/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley en su ofna.

e. 5/7 Nº 17.030 v. 12/7/2001

"J"

Marcelo Porcelli, contador público, dom. Pavón 3140, Cap. Fed. avisa que Transportes Pawe S.R.L. dom. Bolivia 1000, Villanueva, Mendoza, transfiere el fondo de comercio, sito en JOSE C. PAZ 2934/36 Cap. Fed. habilitado como depósito de mercaderías en tránsito a Transmariana S.A. dom. San Martín 1052, Mendoza, Mendoza. Reclamos de Ley en domicilios denunciados.

e. 5/7 Nº 17.057 v. 12/7/2001

"L"

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28 - Fº 784, comunica que Jorge Giordanella y Franco Palange, Sociedad de Hecho transfieren el fdo. de comercio habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en la calle LARREA 1063, Capital Federal, libre de todo gravamen y de personal, al Sr. Enid García Peanu Zárate. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. de la Martillera Interviniente, Dra. M. A. Szlak, sita en Congreso 2501, Capital.

e. 3/7 Nº 1850 v. 10/7/2001

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º Cap., avisa que Claudia Ivana Coronel vende a Eduardo Alfredo Tacchetti ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de 500200 elab. de masas, past., sándw. y prod. simil. etc. 500202 elab. de prod. de panad. con vta. directa al público. 601020 com. min. desp. de pan y prod. afines. 601030 com. min. de masas, bombones, sándw. (sin elab.) sito en MOLDES 2201 PB, Cap. Fed. Recl. de ley, nuestras oficinas.

e. 3/7 Nº 16.899 v. 10/7/2001

"O"

Contador Fidel Albertoni domiciliado en Lavalle 1672, 7º, 38, Capital avisa Telecentro Boulevard s. h. domiciliada en Olleros 1830 transfiere a María G. Canelo de Grondona domiciliada en Olleros 1800 Capital el fondo de comercio Locutorio Telecom sito en OLLEROS 1830, Capital en virtud escisión. Reclamos de ley Lavalle 1672, 7º, 38, Capital.

e. 4/7 Nº 14.319 v. 11/7/2001

"V"

Robles, José Marcelino, con domicilio en Virrey del Pino 2051 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere comercio rubro de asistencia médica particular, sito en VIRREY DEL PINO 2530/36 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Robles Marcelo Fernando, con domicilio en Zapiola 2675 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habilitación municipal expediente número 26369-94 del 29/04/94. Reclamos de ley en Virrey del Pino 2530 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 4/7 Nº 14.392 v. 11/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.

AON BRICHETTO S.A.

BING S.A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

(A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica que AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Juncal 1319, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. Com. el 31/10/96, bajo el Nº 10.838, Libro 120, Tomo "A", de S.A.; AON BRICHETTO S.A., con domicilio legal en Juncal 1319, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. Com. el 03/09/79, bajo el Nº 3.033, Libro 90, Tomo "A", de S.A.; y BING S.A., con domicilio legal en Juncal 1319, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. Com. el 18/03/1982, bajo el Nº 1.293, Libro 96, Tomo "A", de S.A.; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. (B) El Compromiso Previo de fusión se suscribió el 05/03/2001, y las Asambleas Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas, por cada una de las sociedades intervinientes, el 15/05/2001. (C) La Sociedad Continuadora aumentó el Capital Social a $ 2.000.000 (Pesos dos millones), modificando los arts. 5º y 6º del Estatuto Social. (D) La Sociedad Continuadora cambió la composición de su Directorio, reduciendo el mismo a tres miembros y modificando el art. 10º del Estatuto Social. (E) La valuación al 31/12/2000 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1º) AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.: Activo $ 14.747.817,93; Pasivo: $ 9.741.115,31; 2º) AON BRICHETTO S.A.: Activo $ 1.504.271,88; Pasivo $ 1.281.469,76; 3º) BING S.A.: Activo $ 769.950,34; Pasivo $ 956.488,37. (F) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, mantenien-

do su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. (G) Se deja constancia que la Sociedad Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A., sita en Juncal 1319, Capital Federal, en el horario de atención de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Presidente - Jorge Juan José González Galé
e. 4/7 Nº 16.986 v. 6/7/2001

"I"

INVERSORA KADOR Sociedad Anónima

Se hace saben, en los términos del Artículo 83 inciso 3) de la Ley de Sociedades, que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/04/2001 resolvió reducir el capital Social de $ 1.768.792,00 a $ 67.750,60, con efecto 31/12/2000. Activo al 31/12/2000 1.967.529,72; post-reducción $ 127.529,72; Pasivo al 31/12/2000 $ 57.114,28; post-reducción $ 57.114,28.

Apoderado – Félix J. L. Mello
e. 4/7 Nº 16.992 v. 6/7/2001

"J"

J.C. MOSCATELLI & CIA. S.A.

Fusión por absorción. Hacer de J.C. MOSCATELLI & CIA S.A., San Ireneo 123 - Capital Federal – Nº Inscripción I.G.J. 4841 (Absorbente) LITOBAIRES S.A., Av. Córdoba 875 3º D - Capital Federal – Nº Inscripción I.G.J. 1.573.558 (Absorbida), nuevo capital $ 112.000 valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/03/01: las normas de valuación aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas Nº 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. Fecha compromiso previo de fusión: 15 de mayo de 2001 según art. 82 y siguientes de la Ley 19.550, Art. 77 Ley de Ganancias y Art. 105 y siguientes del dto. reglamentario.

Vicepresidente – Mario Gualtieri
e. 4/7 Nº 16.949 v. 6/7/2001

"P"

PIERO S.A.I.C.

SUAVEGOM S.A.

EDICTO DE FUSION

a) Participantes: PIERO S.A.I.C., 25 de Mayo 565, piso 5º, Buenos Aires, Registro Público de Comercio 25-07-69, nro. 3096 folio 402, libro 67 Tomo A de Estatutos Nacionales; SUAVEGOM S.A., 25 de Mayo 565, piso 7º, Buenos Aires, Inspección General de Justicia 02-05-97, nro. 4438, libro 121, Tomo de Sociedades por Acciones; b) Aumento de Capital: PIERO S.A.I.C., incorpora por fusión a SUAVEGOM S.A., aprobando un aumento de capital de $ 1.255.763.- sin reforma de estatuto (art. 188 ley 19.550) en acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, llevando el capital social a $ 4.911.763. c) Activos y Pasivos: al 31-12-00: Activo de PIERO S.A.I.C.: $ 36.019.510,42, Activo de SUAVEGOM S.A.: $ 1.256.763,01, Pasivo de PIERO S.A.I.C.: $ 14.900.168,09.-, Pasivo de SUAVEGOM S.A.: $ 1.000.-; d) Compromiso Previo de Fusión: del 15-03-01, aprobado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 30-03-01; e) Oposición: Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede de la sociedad incorporante 25 de Mayo 565, piso 5º, Buenos Aires.

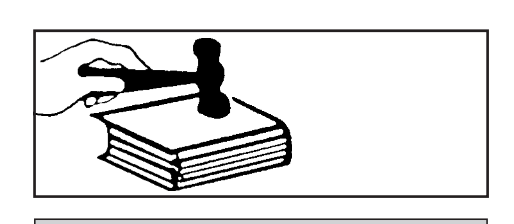
Apoderado – Jorge Maqui
e. 4/7 Nº 14.384 v. 6/7/2001

"R"

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - AHORRO PREMIUM

Se comunica que por Resolución Nº 13.845 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 19 de junio de 2001, se aprobó el REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - AHORRO PREMIUM. El reglamento está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 5/7 Nº 17.089 v. 6/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conforme art. 585 del CC. subastará por ejecución de prendas el 18 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en ACARA sito en la calle Lima 265, 12° piso, Capital los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben todos los días de 9:00 a 18:00 hs. en Avda. Angel Gallardo 236 y Barragán 306 de Capital Federal. La puesta en marcha de los mismos se realizará el 14 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOM.	BASE U$S
Villagra, Selva M.	Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1.6 MPFI/2000	DHV 434	4.626
Mansilla, Raúl L.	Ford Escort LX	CYZ 918	1.737
Lofredo, Rolando	Chrysler Jeep Cherokee Sport Manual 1999 T/ T	CLW 487	6.067
Sicoli, Vicente J.	Fiat Ducato, Furgón 2.5 Diessel Gran vol., 1999	CRS 072	9.578
Vidales, María de las M.	Fiat Duna SC, 1997, Nafta 4 ptas.	BDM 292	3.066
Schunk, Luisa A. y otro	Renault 19 RL Diesel Full '95	AMZ 618	3.429
Scilingo, C. Business	Peugeot 405 SR, 4Ptas., 1993	UCP 382	5.384
Laurito Faustino P.	Peugeot 405 GLD 1.9 1996	APH 165	8.500
Duarte Alejandro R.	Fiat Uno	CVI 332	2.180
Rosadas Jorge Daniel	VWGOL MI Naftero	CZP 724	4.812
Ovando, Amarilla L.	Renault Laguna RXE	ABS 351	5.306
Martínez, Roberto A.	Fiat Duna Diesel	ARC 881	1.909
Carreras Silvia Lucía	Fiat Siena ELD 4 ptas. 2000	BXO 784	4.049
Cevallos, José Luis	Volskwagen Gol GLD 3 ptas. 97	BHG 111	4.276
Gatti, Karina	Chevrolet Corsa 3 door Wind 1.6	DHK 145	3.431
Sesma, Edgardo A.	Alfa Romeo 146 TD 2.0 1997	BDZ 864	4.900
Martín, Diego	M. Benz - Tractor LS1633 - Mod. 97	BIG 767	24.294
Valor, Miguel Angel	Ford Fiesta LX 3ptas. 1998	CJZ 338	6.375
Gómez, Abraham D.	Fiat Tempra SC 1993	SGZ 828	919
Tosí, Dante M.	Fiat Palio Sedán 3 puertas HL-98	CSJ 865	6.239

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo dentro de las 48 horas a ser abonado en Juan D. Perón 500, piso 4° of. "Legales", Capital Federal; bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Las deudas por patentes son ilustrativas, queda por cuenta del comprador verificarlas o no.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 4/7 N° 14.310 v. 6/7/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2º de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de julio a las 14:00 Horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 14 de Julio Nº 10 Torre 3 Piso 6º Departamento "2" unidad funcional Nº 353, localidad Temperley, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manzana 103, Parcela 25A, sub-parcela 353. Matrícula F.R.937/353.- El inmueble consta de: Living-comedor de 5 x 3, cocina de 1,5 x 5, baño completo, pasillo que comunica a 3 habitaciones de 3 x 3 y lavadero de 1 x 2. Tiene una superficie total de 69,81 m2. Se encuentra ocupado por el demandado y su señora en calidad de propietario e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es perfecto, todo según constancia obrante en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: Fs. 78 $ 2.250,86 al 28-5-01, Municip. Lomas de Zamora: Fs. 81 $ 632,43 al 31-5-01, O.S.N: Fs. 83 sin deuda al 1-6-01, Aguas Args.: Fs. 82 $ 25,53 al 23-5-01.- Expensas: al 10-06-01 $ 3.616. Base: Ad-Corpus $ 55.435,12 en caso de fracasar esta subasta, pasada la media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 41.576,54. Para el caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una nueva subasta pasada media hora donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia-Puig, sito en 25 de Mayo 611 piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 11 y 12 de julio de 9 a 11 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 Piso 4º de Cap. Fed. "LLOYDS TSB BANK PLC c/MELGAREJO DE LOS SANTOS, FELIX ENRIQUE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". Buenos Aires, 2 de julio de 2001. Pedro Gonzales Chaves martillero público Matrícula 1018, F 394, L 69.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.
e. 5/7 Nº 17.125 v. 10/7/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2º de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB. BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día Viernes 13 de Julio de 2001 a las 14:30 Horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la Av. Maipú Nº 1860/62/64/66 unidad funcional Nº 82 primer cuerpo Piso 6º localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. E, Manzana 26, Parcela 4 c, Sub-parcela 82. Matrícula F.R.: 33-82. El departamento es externo y consta de: Living-comedor a la calle c/balcón, 2 dormitorios, hall íntimo, 1 baño completo y 1 toilette, cocina y lavadero. Tiene una superficie total de 71,53 m2. Se encuentra ocupado por el demandado y su hijo mayor de edad e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno, todo según constancia obrante en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: al 27/4/01 $ 298,34 Fs. 116, Municip. Vte. López: al 25/4/01 $ 535,62 Fs. 118, O.S.N.: al 25/4/01 Sin deuda Fs. 119, Ags. Args.: al 25-4-01 $ 550,98 Fs. 120. Base: $ 91.023,82 en caso de no haber postores pasada media hora, se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 68.267,87. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía-Puig, sito en 25 de Mayo 611 piso 5º de Capital (4311- 0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de Julio de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 714, Piso 6º de Capital, "LLOYDS TSB. BANK PLC c/SRAGOVITZ, EDUARDO MARCELO s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". Buenos Aires, 2 de julio de 2001. Pedro A. Gonzales Chaves, martillero público, Mat. 1018, Fº 394, Lº 69.

Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.
e. 5/7 Nº 17.126 v. 10/7/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de julio de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional, Nº Seis, letra F, ubicada en el segundo piso de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente actualmente a la Av. Juan B. Justo Nros. 2258/60, entre las calles Velasco y Aguirre. Sup. parcial de 70m2, más una galería de 1m30dm2, y la parte cubierta de un balcón de 2m 90 dm2. Sup. Total 74m 20 dm2 de sup. cub. propia, más el uso exclusivo de la parte cub. del balcón de 3m 50 dm2 de sup. común. Porc. 11,87%. Nom. Cat. Circ. 18 Secc. 31 Manzana 33, Parcela 5, Partida: 1.134.773. Según constatación del escribano designado, el edificio del inmueble a subastar tiene dos ptas. que se accede por escalera y el dto. consta de hall de entrada, livcomedor, balcón, dos dormitorios todos con pisos de madera, baño y cocina, todo en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y dos hijos menores, intimada a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El edificio tiene una antigüedad aprox. de 50 años y está ubicado a 3 cuadras de la Av. Corrientes y a 2 de la Av. Córdoba. Deudas: Ags. Args. $ 414,09 al 17-5-01 (G.C.B.A.) $ 689,12 al 17-5-01, O. San. sin deuda al 17-5-01. Según acta notarial el edificio no tiene Administración de Consorcio. Base Ad-Corpus U$S 45.763,19 En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 34.440,79. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30% Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 10 y 11 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 90, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ GALLO PATRICIA SILVINA CARMEN sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, junio 28 de 2001. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. Nº 500, Fº 487, Lº 61.

Martín Ortelli, martillero.
e. 5/7 Nº 1936 v. 10/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/ Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 6º de esta Ciudad, autos "FASSI RICARDO HUGO c/MONCADA o MONCADA Y MORRONE ROBERTO JORGE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 81.962/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de julio de 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de julio 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la calle Cuba 4026

U.F. 2 de Planta baja y azotea; entre las calles Vilela y Besares, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc: 29; Mza: 18; Parcela: 28. Matrícula: 16-13515/2. Según títulos: Sup. total: 142,52 m2. Planta baja: Sup. cubierta: 74,69 m2; semicubierta: 12,60 60 m2 y descubierta; 14,84 m2. Azotea Sup. descubierta: 40,39 m2. Porcentual: 57 con 23 centésimos. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: se trata de una construcción tipo dúplex en dos plantas, ocupada por la propietaria y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 43.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 4-4-01: A.A. S.A.: $ 269,48. O.S.N. (e/l): $ 35,16; G.C.B.A.: al 8-5-01 $ 496,04. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2001.

Nota: El presente deberá publicarse en carácter de urgente durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.
e. 5/7 Nº 17.141 v. 10/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 4º de esta Ciudad, autos "RIKOWER MARTHA y Otras c/CHAGOYEN EUGENIO RODOLFO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 4239/2001; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de julio de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de julio 15 a 17 hs.; el inmueble sito en el Pdo. de San Isidro, Localidad de Boulogne, con frente a la calle Pablo Abriata Nº 2052/2054 U.F 1 de Planta; entre las calles Bernardo de Irigoyen y Blandengues; con entrada independiente por el Nº 2052. Designación s/Títulos: Lote 21 de la Mza. "F". Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc: D; Mza: 109; Parcela: 21; Sub Parcela: 1. Matrícula: 16778/1. Superficie cubierta: 81,60 m2; semicubierta: 15,45 m2; descubierta: 127,71 m2. Total para el polígono y U.F. s/títulos: 224,76 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupados por los propietarios y se desarrolla en una planta: living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, un baño completo, patio y fondo libre con una construcción inconclusa. Cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente y servicio telefónico. En regular estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.600. Seña: 30%, comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Rentas al 24-4-01 sin monto; A.A. S.A.: $ 0,00 al 4-5-01. O.S.N. (e/l): partida sin deuda por aplicación de pagos al 7-5-01. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos de expensas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2001.

Nota: El presente deberá publicarse en carácter de urgente durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 5/7 Nº 17.142 v. 10/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OSCAR SARMIENTO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/7 Nº 14.375 v. 10/7/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso, de la Capital Federal, cita y emplaza a CORINA DEL CARMEN BRAVO, DNI Nº 2.975.648, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "RUSSO, RAUL JUAN c/BRAVO, CORINA y Otra s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de designarle Defensor Oficial para que la represente y defienda, notificándole las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, julio 5 de 1999… II. En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc. líbrese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de $ 2.100 más la suma de $ 630 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones y bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado ministerio legis, todo dentro del plazo de cinco días…" (Fdo.) Julio César Dávolos, Juez Nacional en lo Civil y "Buenos Aires, septiembre 27 de 1999. I. Agréguese y téngase por ampliada la presente ejecución. II. En consecuencia, líbrese mandamiento a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 21 por la suma de $ 3.500 con más la suma de $ 1.050 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas…" (Fdo.) Julio César Dávolos, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 5/7 Nº 14.555 v. 10/7/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 4, Capital Federal, cita por diez días a VICENTE DE BARTOLO para que conteste la demanda entablada por José Angel Morena, autos "MORENA, JOSE ANGEL c/DE BARTOLO, VICENTE s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 5/7 Nº 14.554 v. 6/7/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ENCARNACION LATORRE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 5/7 Nº 14.386 v. 10/7/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital, cita por diez días a herederos de MARTA BEATRIZ GIANELLI para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "SALAMANCA ARRATIA WILMA c/FERNANDEZ MARTINEZ RODRIGO s/Daños y Perjuicios" Expte. 69.356/99 y "SALAMANCA ARRATIA WILMA c/FERNANDEZ MARTINEZ RODRIGO s/Daños y Perjuicios" Expte. 69.352/99, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/7 Nº 356.120 v. 6/7/2001

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital Federal (1109) de Capital Federal (Civil), en autos caratulados GISPE S.A. c/RECKLER S.A. s/Ejecución de Alquileres", cita al representante legal de RECKLER S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de manifestar si reconoce su calidad de locatario, y en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tener por confesos los hechos alegados en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 5/7 Nº 14.468 v. 6/7/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a mi cargo cita por el término de diez (10) días a los herederos de JULIO CESAR REARTE a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 5/7 Nº 17.105 v. 6/7/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL VICENTE MILEO. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6 al 8/6/2001.
e. 4/7 Nº 11.952 v. 6/7/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO GUILLERMO AGOSTINETTI y MATILDE PICA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6 al 13/6/2001.
e. 4/7 Nº 1133 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3 de esta ciudad, cita por cinco días a DEL BUSTIO LUIS HORACIO, DNI 10.627.494, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "DEL BUSTIO LUIS s/Pedido de Quiebra por Droguería Americana S.A.C.I.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/7 Nº 14.478 v. 6/7/2001

Nº 17

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber en los autos: "FALABELLA, ELVIRA s/Cancelación", lo siguiente: Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado y previa caución real a prestar a satisfacción del Tribunal, hasta cubrir la suma de U$S 53.000, dispónese la cancelación de un certificado de plazo fijo a nombre de ROBERTO FALABELLA y ELVIRA FALABELLA orden recíproca Nº 4576193 por U$S 53.000, con fecha de vencimiento 10/7/00, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Avda. La Plata 2401 de la Capital Federal. Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. A tal efecto, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5965/63). Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/7 Nº 14.287 v. 24/7/2001

Nº 18

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos "DANIO HORACIO FABIAN s/Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A.", cita y emplaza a HORACIO FABIAN DANIO (DNI Nº 16.071.355) para que en el término de 5 días se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/7 Nº 14.542 v. 6/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, hace saber que el Sr./a. POMA BERTHA MACHICADO, DNI Nº 92.413.718 ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alejandro Jorge Mobili, secretario.
e. 5/7 Nº 356.094 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación,

en relación a la causa criminal Nº 41.854 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a ALBERTO MAGNO PAZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.685 v. 6/7/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 55 cita a GUSTAVO ARTURO VAZQUEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 149 bis y 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Federico Fox, secretario.
e. 2/7 Nº 355.597 v. 6/7/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.159 seguida por el delito de resistencia a la autoridad, reprimido por el art. 237 del C.P. Cita y emplaza: a CLAUDIO DIEGO SAN MARTIN, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sarmiento 4035 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de junio de 2001. Teniendo en cuenta el informe que antecede y siendo que el domicilio del imputado resulta inexistente, cítese a CLAUDIO DIEGO SAN MARTIN, mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Art. 150 del C.P.P. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
e. 3/7 Nº 355.731 v. 10/7/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 12.122/3, seguida por los delitos tipificados en los arts. 289 inc. 3º y 189 bis del C.P. Cita y emplaza: a CESAR ALBERTO PEDROZO, D.N.I. 8.159.278 con último domicilio conocido en Río de Janeiro 1417, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., y a JAVIER DIAZ, D.N.I. 26.634.818, con último domicilio conocido en la calle 3 de Febrero 593, San Fernando, Pcia. de Bs. As., de quienes se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de junio de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 139 y 140 en cuanto a que los imputados CESAR ALBERTO PEDROZO, y JAVIER DIAZ no pudieron ser habidos en el domicilio que aportaran, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
e. 3/7 Nº 355.732 v. 10/7/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.118 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza a ERNESTO ZARANKIN, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Leopoldo Lugones 116/118 del Barrio 1, de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de junio de 2001. Teniendo en cuenta el informe que antecede y siendo que el domicilio del imputado resulta inexistente, cítese a ERNESTO ZARANKIN, mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Art. 150 del C.P.P. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
e. 3/7 Nº 355.733 v. 10/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR SAUL HECTOR VILLAMIL a estar a derecho en la causa Nº 19.630 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Gabriela A. Gutiérrrez, secretaria ad hoc.
e. 5/7 Nº 356.158 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN MANUEL CRESPO CANO a estar a derecho en la causa Nº 21.016 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 183 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 5/7 Mº 356.159 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS ANDRADE a estar a derecho en la causa Nº 21.527 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio del año 2001.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 5/7 Nº 356.160 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HECTOR HUGO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 20.440 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de junio del año 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 Nº 356.163 v. 12/7/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS WALTER VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.885/I que se le sigue por infracción a los arts. 94 y 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/7 Nº 355.625 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA SEGURA, quien registra D. N. I. Nº 11.467.021, hija de Jaime Livorio y de María Alderete, argentina, nacida en la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 1954, de estado civil casada, de profesión u ocupación ama de casa; a estar a derecho en la causa Nº B-4522/00, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 2, 21 de junio de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/7 Nº 355.593 v. 6/7/2001

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servinide Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO FABIAN FUENTES, hijo de Raúl y de María Godoy, nacido en el Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, el día 11 de junio de 1968, titular del D. N. I. Nº 20.610.250, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 32 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión u ocupación vendedor ambulante, instruido, de quien se conoce como último domicilio el de la calle Victoria 2285, Guaymallén, Provincia de Mendoza; a estar a derecho en la causa Nº B-5184/01, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de lefectuada la última publicación.
Secretaría Nº 2, ... de junio de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/7 Nº 355.594 v. 6/7/2001

Nº 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL PAPPONETTI en orden a los delitos prescriptos en los artículos 173 inc. 1ro., en función del artículo 172 en concurso real con el artículo 292, 2do. párrafo, en concurso ideal con el artículo 293, en concurso real con el artículo 289 inc. 3ro. todos ellos del Código Penal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía de estos obrados". (Art. 150 del CPP). p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/7 Nº 355.809 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a ARMINDA SOLIZ (de nacionalidad boliviana, D.N.I. Nº 92.933.959, nacida el 29 de abril de 1964, hija natural de Natividad Solíz, con últimos domicilios en Gral. Rivas 468 de Capital y 3 de Febrero 1368, P.B., Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 85.764/00 caratulada "N.N. s/Estafa", dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 18 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/7 Nº 355.811 v. 10/7/2001

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a MARIO WILMAR OLMOS MALALA, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4620/01 caratulada "OLMOS MALALA, MARIO WILMAR s/Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 10, 20 de junio de 2001.
Gabriel R. Cavallo, juez federal
Pedro O. Diani, secretario.
e. 2/7 Nº 355.584 v. 6/7/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a TIBURCIO CANAVIRE ARCANI —de nacionalidad boliviana, nacido en Ingani, Bolivia, el 11 de septiembre de 1968—, comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4310/01, que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 2/7 Nº 355.608 v. 6/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2008/97 que se le sigue a FERNANDO JAVIER CAPPELLO por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 3/7 Nº 355.766 v. 10/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CLAUDIO F. VALDIVIESO, a estar a derecho en los autos Nº 4621/2001 caratulada "n.n. s/infracción ley 24.819", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 20 de junio de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/7 Nº 355.823 v. 10/7/2001

Nº 12

En relación con los autos Nº 463/01 caratulados "LEIVA, LEONOR ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, se publica edictos por tres días para la citación de LEONOR ELIZABETH LEIVA quien deberá comparecer a este Juzgado —sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso— dentro de los cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración transcribo a continuación la resolución que así lo ordena "Buenos Aires, 25 de junio de 2001... cítese a LEONOR ELIZABETH LEIVA, DNI Nº 28.210.509, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a estos estrados dentro de los cinco días posteriores a su notificación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria".
e. 5/7 Nº 356.121 v. 10/7/2001

En mi carácter de juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a las causas acumuladas Nº 273/01, 274/01, 449/01, 584/01, 679/01, 745/01, 746/01, 750/01 y 771/01, caratulada "VILCHEZ, EMILIO OMAR y Otros s/Infracción ley 23.737", en donde también resulta imputado CLAUDIA BOGOLOMY, se dispone lo necesario para que se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, que el nombrado deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.
Claudio Bonadío, P.R.S., juez federal.
e. 5/7 Nº 356.122 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica Novaco, con asiento en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/HORESTEIN, MARCELO CLAUDIO s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 18.934/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial... A fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.N.). "Fdo.: Dra. Susana Córdoba, Juez federal. Otro auto: Buenos Aires, 27 de marzo de 2001... Rectifícase la providencia de Fs. 82 en cuanto a que la publicación allí dispuesta deberá efectuarse solamente en el Boletín Oficial y en el término de dos días". Fdo.: Susana Córdoba, juez federal. Se cita al demandado: HORENSTEIN, MARCELO CLAUDIO, D.N.I. 13.754.228.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 5/7 Nº 14.484 v. 6/7/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/LAREO MARIO ALBERTO s/Ejecución Fiscal" - Exp. Nº 19.064/00, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.C.N., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y C.C. del C.P.C.C.N.) Fdo. Dra. Emilia Martha García, juez federal. Se emplaza al demandado: Lareo, Mario Alberto, L.E. 4.267.409.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 5/7 Nº 14.485 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Ins- trucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica a CRISTINA ISABEL GONZALEZ, titular del D.N.I. Nº 20.649.278, MARTIN GONZALEZ, titular del D.N.I. Nº 8.531.456 y MARIO LEGUIZAMON, titular del D.N.I. 8.596.435, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca 1755, Dto. Nro. 2 de Capital Federal, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de abril de 2001... a efectos de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas respecto de CRISTINA ISABEL GONZALEZ, MARTIN GONZALEZ y MARIO LEGUIZAMON en el segundo apartado de fs. 80, cítese por edictos a los nombrados para que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados, a los mismos fines allí dispuestos y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzán, secretaria". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
e. 2/7 Nº 355.088 v. 6/7/2001

Nº 21

En el expediente caratulado: "FAURE, RAUL y Otros por Defraudación....". Que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de junio de 2001. Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo: 1) ... 2) ... 3) Dándose el estado de sospecha preceptuado por el art. 294 del C.P. Penal, recíbasele declaración indagatoria a MARCELO LUIS BIANCONI. Cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días emplazándolo para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Firmado: Mauricio A. Zamudio, juez de instrucción; ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario".
e. 3/7 Nº 356.035 v. 10/7/2001

Nº 36

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123. Destinatario del edicto: EDGARDO CIMINO Parte dispositiva de la Resolución que se notifica: ///nos Aires, 2 de mayo de 20010... cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a EDGARDO CIMINO (DNI 20.259.248), a efectos de que comparezca a estar derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de abuso sexual (art. 119 del C.P.N.), bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. Fdo. Enrique G. Velázquez. Juez de Instrucción, Ante Mí: Fernando Schütze, secretario.
e. 4/7 Nº 356.153 v. 6/7/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO TOMAS DEL PINO (D.N.I. 4.862.423), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Enrique Gustavo Velázquez, juez de instrucción.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Fernando Schutze, secretario.
e. 5/7 Nº 356.165 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ALVARO DE VICENTI (D.N.I. Nº 10.087.230) para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 6 de junio de 2001.-...Cítese por edicto al nombrado ALVARO DE VICENTI DNI Nº 10.087.230 para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa Nº 5190, caratulada: "DE VICENTI, EMILIANO; GOMEZ, EDUARDO OMAR; ALONSO JULIO CESAR; s/Av. de contrabando, resistencia a la autoridad y lesiones". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio... Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.256 v. 6/7/2001

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cítese a la audiencia indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. dispuesta respecto de KLEINMAN EDUARDO NESTOR (DNI Nº 12.924.588) y KLEIN LILIANA (DNI Nº 13.807.304), para el día 8 de agosto de 2001, a las 10:00 horas y 11:00 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 4/7 Nº 356.162 v. 11/7/2001

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DANIEL RIVAS (DNI nº 11.165.647) para que comparezca ante el tribunal en primera audiencia a efectos de designar letrado defensor, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 2/7 Nº 355.408 v. 6/7/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA, argentino, nacido el 6/3/49, hijo de Juan Carlos y de Julia Micalea Keccy, identificado con D.N.I. Nº 7.620.442, con último domicilio registrado en calle 81 Nro. 1831 de la localidad de La Plata, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 14 de junio de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 4/7 Nº 355.978 v. 11/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, Secretaría N° 2, cita y emplaza a ARTURO ANGEL GASPARI a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa nro. 13.495/2, caratulada: "GASPARI, ARTURO ANGEL s/Inf. Art. 292 del C.P."; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 22 de junio de 2001.
Elena Beatriz Dilaric, secretaria.
e. 5/7 N° 356.081 v. 12/7/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO MARTIN OLANO (argentino, DNI N° 24.694.883, casado, nacido el 5/7/1975 en Capital Federal, con último domicilio en Vergara N° 2673 de Saladillo, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en la calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.839 caratulada "AVERIGUACION INF. ART. 292 C.P. (Peugeot 504 B-1.916.101) - Saladillo", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho ilícito consistente en haber entregado a personal en la Comisaría de Saladillo, en dicha ciudad y el día 18 de octubre de 2000, la cédula de identificación adulterada, atribuida al dominio B-1.916.101. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, junio de 2001.- ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ALBERTO MARTIN OLANO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa ... bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, junio de 2001.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 5/7 N° 356.171 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	18/04/01	FLAVIO NORBERTO PONTALI	3	Nº 104.410/1999 - DEFRAUDACION EN PERJUICIO DE ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/06/01	PLACIDO MARTINEZ	3	ESTAFA
12	137	JULIO A. HERRERA	18/05/01	CARLOS ALBERTO CARREIRO	5	Nº 83911/2000 - DEFRAUDACION
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	6/06/01	JORGE ANGEL SAULLO - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN UNAMUNO 1610 DE QUILMES, PCIA. DE BUENOS AIRES Y RESPECTO DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 88.122/00 - ESTAFA PROCESAL EN GRADO DE TENTATIVA
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	20/06/01	CARLOS ABELARDO VILCHES, DNI 24.932.844, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO CON FECHA 5 DE MAYO DE 1976, HIJO DE JORGE ABELARDO Y DE MARGARITA AMELIA VICHAN, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SARMIENTO 4526, HABITACION Nº 1, DE ESTA CIUDAD	5	Nº 20.788/01 - ROBO CON ARMAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	5/06/01	ROBERTO DIAZ -LE 4.442.780, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN JULIAN ALVAREZ 1449 5º PISO “F” DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 41.177/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/06/01	FERNANDO SCHEFFER	5	ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/06/01	JULIO CESAR OVELAR	5	ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/06/01	RICARDO ADOLFO SCHLUSSELBLUM POHL	5	ESTAFA EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/06/01	MIGUEL ANGEL PELOROSSO	3	Nº 72.359/00 - FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/06/01	CARLOS AUGUSTO PELOROSSO	3	Nº 72.359/00 - FALSO TESTIMONIO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/06/01	GUSTAVO M. RIVAO	3	Nº 73.020/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/06/01	MANUEL FERRO y DIANA NOEMI ROVEDA	3	Nº 116.473/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/06/01	ISABEL PASTORA MERCADO, D.N.I. Nº 16.037.451 y ANA MARIA CESPEDES, D.N.I. N1 5.785.235	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	21/06/01	LUIS OSCAR SANTOYANI	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/06/01	MIGUEL ANGEL ORIZ	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/06/01	JUAN ARMANDO CARPIO RODRIGUEZ, CARLOS EDULFO OCHOA HUARACA, WENDY ABAD MATOS, CARLOS ALBERTO HUAMANI CALDERON, CONSUELO YOANA CANCHA ROBLES, OSVALDO MAMANI PIZARRO y WALTER ENRIQUE MARTINEZ OTERO	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/06/01	XINGYI YAN	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/01	MARIA ALEJANDRA AYBAR	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/01	GUILLERMO PEFAUR (DNI 12.692.498)	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	20/06/01	SALVADOR ZAS LOPEZ	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/06/01	MARGARITA HABBEGER (L.C. 5.799.314)	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/05/01	LEONARDO LUIS POSSE (D.N.I. Nº 26.405.452)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/06/01	OSVALDO SANTORO, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS, y LUISA SANTORO, TITULAR DE L.C. Nº 0.111.533, ARGENTINA, VIUDA	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/01	JUAN ALBERTO INBESI, DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION	5	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	21/06/01	HORACIO VALENTI	3	-
44	115	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	19/06/01	SERGIO RAMON MANZUR, TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.719.192	10	ESTAFA

e. 2/7 N° 92 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/05/01	JUAN MARCELO BOCCAFUSCA VITAR	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/06/01	JUAN ALFREDO HASSAN	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 2/7 N° 93 v. 6/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2001, se decretó la quiebra de INTECO CONSTRUCCIONES S.R.L. - CUIT 30-57929932-7, en la que se designó síndico al Dr. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10 “G” Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 356.011 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DANIEL ALBERTO DANANI - D.N.I. Nº 10.514.071, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º “D” tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 356.015 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001, se decretó la quiebra de RENO - CUER S.R.L. (CUIT 30-68348900-6), en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2º “D” Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/7 Nº 356.016 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "H. T. A. S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 218 de junio de 19952, bajo el Nro. 5268, Libro 117, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Tucumán 425, piso 2do., Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El Síndico deberá presentar los días 24 de septiembre y 7 de noviembre de 2001, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/7 Nº 356.170 v. 12/7/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 2001, en los autos caratulados "GHILINO CLAUDIA MIRTA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIA MIRTA GHILINO (D.N.I. Nº 12.792.722), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de agosto de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de setiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28 de setiembre de 2001. Se fijan las fechas de 12 de octubre de 2001 y el 26 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6º Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/7 Nº 355.730 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TOPGUARD S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 81.766/2001, con fecha 6 de junio de 2001, ha declarado abierto el concurso preventivo de TOP-GUARD S.A., con domicilio en Lavalle Nº 1430, piso 4º Capital Federal, fijándose hasta el día 30 de agosto de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y ss. ley 24.522, y que cuentan hasta el día 13 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de septiembre de 2001. Haciéndose saber al síndico que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre de 2001, respectivamente. Fíjase en el día 18 de marzo de 2002 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 11 de marzo de 2002 a las 10:00 horas. en la sala de audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Se consigna como Clave Unica de Identificación Tributaria, (conf. res. gral. Nº 745, AFIP). El Nº 30-64586364-6. El síndico interviniente en autos es: Dra. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 1219, piso 7mo. - TE. 4381-2029/30, de Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/7 Nº 14.193 v. 10/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GIORDANO FERNANDO EDUARDO s/Quiebra – Expte. 94381", que con fecha 16/5/01 le fue decretada la quiebra al Sr. FERNANDO EDUARDO GIORDANO, DNI 12.966.499. El Síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 5 de septiembre del 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de octubre y 29 de noviembre del 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.703 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 28/05/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GIORDANO GUILLERMO HORACIO s/Quiebra", Expte. Nº 94.496, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18/09/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/01 y 12/12/01, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.678 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 15/03/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FALCON OMAR HORACIO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 84.201, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/08/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/10/01 y 20/11/01, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Blanca M. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.647 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra", expte. Nº 84.687, se ha resuelto, con fecha 22 de mayo de 2001, declarar en estado de quiebra a FERNANDEZ, JUAN CARLOS (D.N.I. 4.421.090) con domicilio en Scalabrini Ortiz 107 - Dpto. "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2º - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, junio de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.
e. 5/7 Nº 356.154 v. 12/7/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos: "L. CIULLA S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 7 de agosto de 2001 y fijado nueva audiencia informativa el día 16 de julio de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por el término de dos días. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 Nº 5456 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos: "PASTORE JULIAN LUIS s/Concurso Preventivo", que se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 7 de agosto de 2001 y fijado nueva audiencia informativa el día 16 de julio de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por el término de dos días. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 Nº 17.131 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos: "CIULLA SILVANA MABEL s/Concurso Preventivo", que se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 7 de agosto de 2001 y fijado nueva audiencia informativa el día 16 de julio de 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por el término de dos días. Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 Nº 17.132 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LUCONI TERESA ANTONIA AMALIA s/Quiebra", C.U.I.T. 27-11320851-7 Expte. Nº 76.272, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-8-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 3/7 Nº 355.729 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE ABRAHAM S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64160472-7 Expte. Nº 75.450, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 3/7 Nº 355.728 v. 10/7/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS A.R. S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º —36— (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/01 y 7/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/7 Nº 355.745 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo [sito en Diagonal P. S. Peña 1211, P.B.], Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, comunica por cinco días que en los autos: "TABERNA BASKA S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la deudora TABERNA BASKA S.A., inscripta bajo el Nº 2775, Libro 114, Torno "A" de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posteriores a la última publicación de edictos serán consideradas tempestivas, en su defecto se las considerará tardía.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/7 Nº 355.762 v. 10/7/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por

cinco días el estado de quiebra de MATCORP S.A. (CUIT 3067765360 0) habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1ro "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de octubre de 2001 y 29 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/7 Nº 355.689 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial 6, Secretaría 12, comunica que en autos "IMAGEN FILM S.R.L. continuadora de JORGE REVSIN S.R.L. s/ Concurso Preventivo", C.U.I.T. 30-63247769-0 se fijaron nuevas fechas de verificación ante el síndico, Cont. Miguel A. Visco, domicilio 3 de Febrero 4683, piso 3ro. Cap. Fed. hasta día 20/7/2001. Nueva audiencia informativa 15 de febrero 2002 a las 10 hs. en la Sala audiencia del Juzgado. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y diario Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/7 Nº 14.146 v. 6/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOPEZ ANDREA ALEJANDRA s/Quiebra". El síndico designado es José Antonio Planas con domicilio en la calle Belgrano 1123, piso 4to Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 2/7 Nº 355.591 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Alberto Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "DISEGNI LUX SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 10 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "DISEGNI LUX SOCIEDAD ANONIMA", Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1997, bajo el Nº 2896, Libro 120, Tomo "A", con domicilio en Roque Sáenz Peña 995, piso 9º "A" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de agosto de 2001 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de septiembre y 8 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Francisco Alberto Giardinieri, secretario.

e. 3/7 Nº 355.765 v. 10/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ABELEDO DANIEL s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 74.216, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de ABELEDO DANIEL. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/7 Nº 355.848 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "THE ALEXANDRA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.701, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de THE ALEXANDRA S.A. (CUIT Nº 30-70543481-2), con domicilio social en San Martín 774 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de octubre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/7 Nº 355.853 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "MARCO PASCUAL s/Concurso Preventivo" y "MARCO PATRICIO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto el 30/4/01, la apertura del Concurso Preventivo de MARCO PASCUAL, L.E. 5.571.090, CUIT 20-05571090-3; y de MARCO PATRICIO ALBERTO, D.N.I. 10.728.801, CUIT 20-10728801-6. Síndico designado en ambos procesos: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070 Piso 10º Oficina 140, Cap. Fed., Tel. 4813-1407. Se informa que el plazo para los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 10/8/01; el plazo para presentar informe art. 35 Ley 24.522 vence el 24/09/01; para el informe art. 39 Ley 24.522 el 06/11/01, y la audiencia informativa será el día 22/3/02 a las 12.00 hs. Sin perjuicio de la disposición de fechas concursales en forma conjunta, se trata de dos procesos distintos que tramitan en forma individual. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 4/7 Nº 14.322 v. 11/7/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Callao 635, piso 1º - Capital Federal en autos "FASINAR S.A. s/Quiebra", pone de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha procedido a la regulación de Honorarios. Publíquense los Edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/7 Nº 356.175 v. 6/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, de Capital Federal, hace saber a los acreedores el proyecto de distribución de fondos complementario por el plazo de diez días en autos caratulados "EMPAQUES S.A. Quiebra" (CUIT 30-52271380-1). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.434 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados FISHPACIFIC S.A. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 46.652/2001 con fecha 4 de junio de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FISHPACIFIC S.A., CUIT 30-69793716-8 con domicilio en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 11 de septiembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Convóquese para el día 13 de marzo de 2002 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/7 Nº 17.029 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 del Dr. S. Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 piso 5, Capital Federal, en autos "FERNANDEZ GUILLERMO LUIS s/Concurso Preventivo", hace saber a los creedores que los pedidos de verificación se harán ante el Síndico Dr. S. Lauferman, Callao 449 piso 11 Capital Federal hasta el 7 de septiembre 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 19 de octubre 2001 y el art. 39 LCQ el 30 de noviembre 2001; audiencia informativa el 26 de marzo 2002, a las 10 hs., en la sede del juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 3/7 Nº 1816 v. 10/7/2001

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A., fíjase hasta el día 27/8/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico, contador Oscar Ricardo García, con domicilio en la calle Lavalle 1206 2º "C", Teléfono 4382-2803. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/10/01 y 20/11/01 respectivamente. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el día 28/3/02 y la audiencia informativa para el día 21/3/02 a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/7 Nº 652 v. 11/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra DE SENSI MIRTA LUJAN con D.N.I. Nº 11.287.547 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "901", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2001.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/7 Nº 355.938 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama hace saber por dos días que en los autos "RAFALOWICZ S.A. s/Quiebra (Expte. 73.055) se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 de la Ley 24.522 pudiendo formularse observaciones al mismo dentro de los diez días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/7 Nº 356.126 v. 6/7/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de junio de 2001, en los autos caratulados "DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA (CUIT 20/8362646/2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de octubre de 2001 y el 6 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/7 Nº 356.074 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de junio de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO con sede social en México 3391/9 de la Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Estudio Contable Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016 piso 6º depto. "12" (TE: 4953-3395; 4861-2913; 4371-5249) de Capital Federal hasta el día 5 de septiembre de 2001. Y los días 19 de octubre de 2001 y 14 de diciembre de 2001 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 30 de abril de 2002 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/7 Nº 16.918 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "CASTALDI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", (Ex pedido de quiebra: por EDIFICADORA DEO S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de MIGUEL ANGEL CASTALDI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/11/01 y el 20/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/7 Nº 355.800 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "INDUSTRIA PLASTICA TITANIC S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIA PLASTICA TITANIC S.R.L. (CUIT 30-69094659-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de noviembre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467 piso 11º "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 355.801 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "CAVALIERI CARLOS RODOLFO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAVALIERI CARLOS RODOLFO (CUIT: 20-10195860-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de noviembre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 355.802 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados "NU-FARLA S.C.S. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por NAYMARK, LAURA ANDREA)", se resolvió excluir del auto declarativo de quiebra a los Sres. IRMA PEREZ ARDINES DE MARADEI L.C. 398.676 y EDUARDO DIONISIO MARADEI DNI 10.479.307. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/7 Nº 355.884 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635, piso 2º en los autos caratulados "BONFICO S.A. (CUIT 30-59459129-8) s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BONFICO S.A. Fíjase hasta el día 11 de septiembre de 2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Ctdor. Aníbal Diego Carrillo sito en la calle Uruguay 467, piso 11º "D" de esta ciudad (Tel. 4372-2758). Las impugnaciones podrán ser presentadas hasta el 25 de septiembre de 2001. El informe del art. 35 de la LCQ deberá ser presentado el día 24 de octubre de 2001 y el informe del art. 39 deberá presentarse el día 6 de diciembre de 2001. Fíjase audiencia informativa para el día 10 de abril de 2002 a las 10 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 14.353 v. 11/7/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAMORRO GRACIELA NOEMI decretada con fecha 6 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 5/7 Nº 356.080 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LOS RANQUELES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de junio de 2001, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LOS RANQUELES S.A. (CUIT Nº 30-67731761-9) (art. 68 de la ley 24.522). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura clase "A" Amaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5to. "A" Capital Federal, Tel. 4382-4819, hasta el día 23 de agosto de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de abril de 2002 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 Nº 17.135 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de TADIOTTO, RUBEN VICTOR (DNI 4.298.990) decretada con fecha 7/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 Nº 356.085 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ADRIMAR S.A. (CUIT 30-624138518) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leonidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4º "23", hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 Nº 356.095 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de KELLOVER S.A. (CUIT 30-69902558-1) decretada con fecha 21/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 24/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/7 Nº 356.097 v. 12/7/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A. (CUIT 30-59489528-9). Fíjase hasta el 13 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Silvia Gómez Meana, R. S. Peña 1219, 7º "708", Tel. 4381-2029, de 13 a 18 hs. La síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 25 de septiembre de 2001 y el 7 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 7 de febrero de 2002 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/7 Nº 1886 v. 11/7/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARNES DEL PLATA S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el Nº 2271, Lº 104 de SRL, CUIT Nº 30-68725945-5) con fecha 31 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A" (Tel. 4383-5819) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de agosto de 2001. Fíjanse los días 11 de octubre y 23 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/7 Nº 356.057 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de junio de 2001 se decretó la quiebra de LEON SZUSLANSKI, LE 4.247.515. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º donde los acreedores que así lo deseen podrán presentar los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 10 de octubre de dos mil uno y 22 de noviembre de dos mil uno respectivamente. Hácesele saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/7 Nº 355.880 v. 11/7/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GELMAN DE LUDIN MARTA TERESA (DNI 6.128.976) con fecha 20 de junio de 2001. El síndico intervi-

niente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 2do. (Tel. 4812-7371/7646 Fax 4815-6075) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de septiembre de 2001. Fíjase los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 Nº 355.705 v. 6/7/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2001 se ha resuelto la ampliación de los plazos en la quiebra de GALVAN, ALICIA SUSANA, DNI Nº 11.353.646, con domicilio en J. M. Moreno 306, piso 7º Dpto. "C", Capital Federal. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de julio de 2001. Fíjanse los días 27 de agosto y 8 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/7 Nº 356.150 v. 12/7/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: "POLAKOFF, HECTOR PABLO s/Concurso Preventivo", de HECTOR PABLO POLAKOFF, D.N.I. 4.449.149, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4847 Piso 4 Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1º "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 16.908 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: "ZAVEDUK, CLARA s/Concurso Preventivo", de CLARA ZAVEDUK, D.N.I. 4.633.629, con domicilio en la calle Galicia 509, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1º "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 16.907 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: "POLAKOFF, JUAN DANIEL s/Concurso Preventivo", de JUAN DANIEL POLAKOFF, D.N.I. 4.410.533, con domicilio en la calle Galicia 509, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1º "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 16.909 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal informa, que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos: "POLAKOFF, WALTER ESTEBAN s/Concurso Preventivo", de WALTER ESTEBAN POLAKOFF, D.N.I. 20.569.459, con domicilio en la calle Vicente López 2272 Piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1º "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 16.910 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a INTERNATIONAL DOC AND PACK SRL. inscripta en la IGJ. el 10/09/97 bajo el Nº 6749 de Lº 107 de Instrumentos Privados, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2001 al Síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INTERNATIONAL DOC AND PACK SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 355.929 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a CRISTAL SHOW SRL inscripta en la IGJ. el 3/4/96 bajo el Nº 2447 del Lº 104, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2001 al Síndico Mario Galanti con domicilio en la Avda. Crámer 2175, Piso 1º "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CRISTAL SHOW s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 355.923 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a CONSARTING S.A. inscripta en la IGJ. el 25/07/78 bajo el Nº 2492 del Lº 88, Tº A de Sociedades Anónimas, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2001 al Síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, Piso 10º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CONSARTING S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 355.922 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal informa: que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "FRYD, AIDA s/Concurso Preventivo", DE AIDA FRYD D.N.I. 5.218.106, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4847, Piso 4º, Dto., Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores a presentar las peticiones de verificación de sus créditos o los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado, Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, Piso 1º "A", de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a 11 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 17.015 v. 11/7/2001

Nº 19

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 19, Sec. 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., hace saber por 5 días que el día 15/6/01 en autos: "SOLDINI Y CIA. SAICE s/Concurso Preventivo" Expte. 39.327, se decretó la apertura del concurso de SOLDINI Y CIA. SAICE con domicilio en Río Cuarto 1464 de Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 28/9/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Jorge A. Arias con domicilio en Avda. Rivadavia 1227, 4º B de Cap. Fed. Fíjanse los días 12/11/01 y 26/12/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 59 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 25/4/02 a las 10:30 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 16.967 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROPPIC S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de junio del 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de ROPPIC S.A., con domicilio en la calle Chacabuco 380, piso 7, Capital, CUIT: 30-70713202-3. El síndico designado es el contador Juan Carlos Ozores, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 5 "527", Capital. Se ha fijado plazo hasta el 6 de septiembre del 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 19 de octubre y 30 de noviembre del 2001 respectivamente. Se señaló el día 27 de marzo de 2002 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/7 Nº 16.791 v. 6/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FORJA SAN MARTIN S.A.C.I., con domicilio en Cerrito 740, 14º piso, Capital Federal en los autos caratulados FORJA SAN MARTIN S.A.C.I. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 37.389 en la cual se designó síndico al Contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados con domicilio en la calle Florida 681, 8º Piso, Oficina 64, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/08/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/09/2001 y 12/11/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/7 Nº 356.130 v. 12/7/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INVESTIGACIONES SERVINCO S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 12 de junio de 2001 de INVESTIGACIONES SERVINCO S.A., inscripta bajo el Nº 557, Libro 110, Tomo A de S.A. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05/11/2001 y 17/12/2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores

a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 16/11/2001 y supletoriamente, la del día 28/11/2001, ambas a las 10:00 hs., bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/7 Nº 356.178 v. 12/7/2001

El Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 en los autos "IRMACO S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de IRMACO S.A., CUIT 30-61.859.784-5, con domicilio en Talcahuano Nº 1071, piso 9º, departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la Contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia Nº 666, Piso 1º (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase a los Administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 26 de Setiembre de 2001 y supletoriamente la del día 8 de octubre de 2001, ambas a las 8:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de ley 24.522. Se ha fijado hasta el 11 de julio de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico, el 06 de setiembre de 2001 para que el Síndico presente su Informe Individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 19 de octubre de 2001 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). Buenos Aires, 20 de marzo de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Germán Páez Castañeda, juez.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/7 Nº 355.830 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días, que en autos "EVERPLAST S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma EVERPLAST SRL. Se hace saber que hasta el 14/9/01 los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante la sindicatura: Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6to. "1", Capital Federal. Informe individual: 29/10/01. Informe General: 10/12/01. Audiencia informativa: 15/3/02 a las 10:00 horas en el Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/7 Nº 16.894 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ZISER, ARIEL BENJAMIN s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 4 de junio de 2001 de ARIEL BENJAMIN ZISER con D.N.I. Nº 12.667.482. El síndico designado en autos es el Cdr. Abraham Elias Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/9/2001 y 16/11/2001 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 2/10/2001 y, supletoriamente, la del día 19/10/2001, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/7 Nº 355.827 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALPEN S.A. (C.U.I.T. 30-50241150-7), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/02/89 bajo el Nº 239 del Libro 106 al Tomo "A" de S.A., y con domicilio social en Rodríguez Peña Nº 434, 6º Piso, Dpto. "C" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/10/01 y 20/11/01 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 03/10/2001 y supletoriamente la del día 26/10/2001, ambas a las 8,00 horas.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/7 Nº 355.984 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de FEDERICO GUILLERMO BATTILANA S.R.L. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 2 de agosto de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos por causa o título posterior a la presentación en concurso, ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17:30 a 19:00 y en Av. Callao 420, piso 12º "C", Capital, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de setiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 21/3/2002 a las 12:00 hs. y supletoria para el día 8/4/2002 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/7 Nº 356.024 v. 11/7/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 8 de junio de 2001, la apertura del Concurso Preventivo de la firma SISTEMAS DEL SUR S.A. (CUIT Nº 30-63251427-8), designándose como Síndico a Federico Alberto Mansbach, con domicilio en Tucumán 1506, 4º "402" (Tel. 4372-0023), Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-08-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3-10-01 y 15-11-01 respectivamente. Fecha de presentación en Concurso 7-05-01. El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 2001... Publicar edictos... Fdo. Dra. Margarita Braga, juez".
Se expide el presente, en la Sala de mi Público Despacho, a los 27 días del mes de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 4/7 Nº 14.343 v. 11/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VECHEM S.A. (CUIT Nro. 30-68353807-4) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 04 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 Nº 355.871 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIBUPLAST S.A. (CUIT Nro. 30-69169375-5) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña Marta Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1º piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 Nº 355.872 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GONZALEZ CABA S.R.L. (CUIT Nro. 30-65236992-4) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en Viamonte 968 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 Nº 355.874 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASSANO CESAR ADRIAN (D.N.I. Nro. 11848621) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 piso 3º Ofic. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 Nº 355.875 v. 10/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de WINFULL EXPRESS INTERNATIONAL LTD. S.R.L. (CUIT Nro. 30-69344563-5) el día 19 de Junio de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 3/7 Nº 355.876 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. RAQUEL EVA GUTKIND en fecha 8/6/2001. Se ha designado Síndico al Cdor. Bartolomé Horacio Bavio con domicilio en Av. de Mayo Nº 1324 piso 1ro. "3" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos ante el síndico hasta el día 14/8/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 26/9/01 y 8/11/01. El día 15/3/01 a las 9:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/7 Nº 14.247 v. 10/7/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito

en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DEVOTO S.A. DE TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL. El síndico de la misma es el Estudio Susana L. Prisant y Asociados, con domicilio en la calle Córdoba 1439 13º Of. 92/93 de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo, en los términos previstos por la L.C. 32 podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual, el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de octubre de 2001. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/7 Nº 355.740 v. 10/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 22 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES UNIVERSAL S.A." Exp. Nº 30.788. El síndico designado en autos es el contador: Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/7 Nº 355.885 v. 11/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SILBERMINS CLAUDIO GABRIEL, el síndico de la misma es el contador Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle J. D. Perón 1547, 8º "a" de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 29 de la ley concursal los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 22 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/7 Nº 356.119 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORVENDI SRL, el síndico de la misma es el contador Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293, 5º de esta Capital Federal (Tel. 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 23 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/7 Nº 356.123 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PODESTA SANTIAGO IGNACIO, el síndico de la misma es el contador Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 19 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/7 Nº 356.124 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "SORIA RICARDO JORGE", Exp. Nº 37.786. El síndico designado en autos es: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/7 Nº 356.125 v. 12/7/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA, DNI. 16.419.710, con domicilio en Ecuador 890, 4º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/2001 ante el síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/2001 y el informe general el día 13/11/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/7 Nº 356.105 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AXSYS S.A. s/Quiebra" que con fecha 19/06/2001, se decretó la quiebra de AXSYS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 23/08/91, bajo el Nº 6237, con domicilio en Córdoba 1318, Piso 5º. Síndico: Amante Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/09/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04/12/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 5/7 Nº 356.107 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 (cinco) días la declaración de quiebra de AHLEN DE PAGANI JULIA CARLOTA —DNI 5.607.283—, con domicilio en Suárez 1756, 15º piso "A", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de agosto de 2001 ante el Síndico Carlos Antonio Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7º piso "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 3 de octubre de 2001 y el informe general el día 15 de noviembre de 2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/7 Nº 356.104 v. 12/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 7

El Juz. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 7 de Lomas de Zamora, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SUSANA ROSA FERNANDEZ LC 6.145.774, CUIT 27-06145774-2, en el que se ha designado síndico a Germán Rodolfo Zurita, con domicilio en Belgrano 98, 2º A, Lomas de Zamora, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19/7/2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 31/08/01 y 16/10/2001 respectivamente, y para el día 25/10/2001 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma Ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el "Diario Lanús al Día" por el término de cinco días.

Buenos Aires, de junio de 2001.
Pablo Alberto Pizzo, auxiliar letrado.
e. 4/7 Nº 16.987 v. 11/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/2001 - Vence: 6/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/01	LUCIO BELLOFIORE	14250
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/06/01	MABEL SUSANA BRANDOLIN	14194
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/06/01	MAURICIO GABRIEL CACHERO	14196
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/01	LAHAM, KHADER ABRAHAM	14269
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/06/01	ALDO GUILLERMO ANTONIO	14263
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/06/01	ARTURO COHN	16873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/06/01	FLORINDA RIO	14219
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/06/01	ARIEL ARNALDO CENTONZE	14246
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/06/01	LUISA TRAVERSO de SALIVA	14267
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/06/01	JOSE MANUEL PEREZ	14259
21	U	HORACIO RAUL LOLA	2/05/01	ELDA MARIA ROSA TOLEDO	16884
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/06/01	JUANA TOSI y HUGO FRANCISCO MIGLIO	14288
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/06/01	FELDMAN, ESTHER	14234
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	CATALINA PAGANO	14211
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	MARIA ELENA LOSADA y LORENZO ROMERO	14236
40		CARLOS E. ANTONELLI	26/06/01	JOAQUINA ELENA GOMEZ	14213
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/06/01	BENEDICTO APELEJG	16882
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/06/01	NURIA, TURROJA	14226
45	U	MARISA S. SORINI	25/06/01	FRANCISCO BAÑON	14262
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/06/01	LOPEZ, JORGE EDUARDO	14200
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/06/01	CLARA BOLOGNA	14289
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/06/01	NILDA ESTER FARINA	16885
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/06/01	LUIS ENRIQUE MARTINEZ	14225
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/01	SALVADOR ARLIA	14255
54		JAVIER FERNANDEZ	20/06/01	BEATRIZ PALMUCCI	14249
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/01	ISRAEL REIDMAN	14192
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/06/01	CHARMA MARIA BEIDERMAN	14198
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/06/01	MANUEL ISAAC DORFMAN	14195
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/01	MARIANO CINGULANI	14243
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/06/01	MARIA MARTA MAZZA	14209
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	27/06/01	LIDIA MARIA SOLARI	14270
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/06/01	RAMIREZ, JESUS	1817
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/01	ISABEL LISONDO	14242
63	U	JORGE E. BEADE	13/06/01	JOSEFA TERESA STALTARI	14260
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/06/01	BERNABE CRUZ	1855
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/06/01	TELCH CAMILA	14217
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/06/01	EDUARDO FEDERICO MARTY y ADOLFINA ARGENTINA BOLATTI	14273
68		PATRICIA BARBIERI	28/06/01	DE LA VEGA JUAN ANGEL	1840
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/06/01	VICTORIA EUGENIA DIAZ ORTIZ	14253
68		PATRICIA BARBIERI	20/06/01	AVELINA EMILIA CAMPO	14254
74		JUAN A. CASAS	31/05/01	STELLA MARIS BOCCHINI	16837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/02/01	LA VITOLA FILOMENA	16835
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/06/01	MARIA SOCORRO GUASTA	14214
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/10/00	LINDOLFO CUENCA	14252
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/06/01	MARIA GUSIS	14197
90	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/01	NICOLAO LEON, GUILLERMO MANUEL y/o NICOLAO, GUILLERMO MANUEL	1836
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/06/01	MARIO FELIX MARIN	14272
91	U	ALBERTO UGARTE	21/06/01	MARCELA PATRICIA LEMA	14218
91	U	ALBERTO UGARTE	21/06/01	MARIA MATILDE INES RODRIGUEZ CAO	14256
94	U	EDUARDO PARODY	4/06/01	ISIDORA DELAMANO	14227
94	U	EDUARDO PARODY	25/06/01	MIGUEL DELLA VECCHIA	14284
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/06/01	HECTOR COLOMBO	14266
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/05/01	PIEDRAS, RAUL	14235
99	U	MARTA N. COCCIA	12/06/01	ANTONIO BALBINOT	14248
107	U	JULIO C. BORDA	26/06/01	RICARDO HUBERTO PELTENBURG	16858
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/06/01	FRANCISCO DANDERFER	14231
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/06/01	ROBERTO CARNICELLI	14240
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/06/01	MANUEL DAVID RODRIGUEZ	14264

e. 4/7 Nº 114 v. 6/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

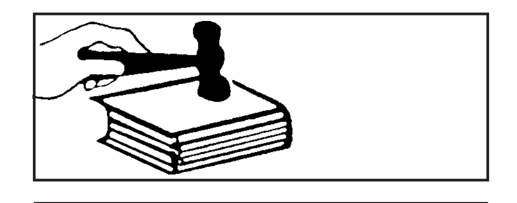
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/2001 - Vence: 10/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/01	RUBEN ARMANDO STEIN	14382
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/06/01	MATILDE CATALINA CHIAVON	14398
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/06/01	LAULETTA VICENTE Y LAULETTA MARIA CRISTINA	14291
6	U	SILVIA CANTARINI	22/06/01	HINDA ROZENSTOK	16969
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/05/01	ROLANDO FUENTES MARTINEZ	16958
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/06/01	BLANCO MANUEL SALVADOR	14306
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/06/01	HELENA KNOBEL	14346
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/01	ANTONIO FIGUEYRA Y MAGDALENA FUERTES	14318
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/06/01	ROSALIA PUGLIESE	16947
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/06/01	JOSE LUIS CONTRERAS	14360
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/01	KORN ABRAHAM	14394
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/01	SAMA MATILDE	14395
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/01	MARIA ESTHER FERRERES, SALVADOR CASTELLI, VICTOR HUGO BOGGIO Y JOSEFA CASTELLI	14321

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/06/01	CARLOS ALBERTO RAMON GHIRARDELLI Y ELENA MARIA MORODER	14345
28	U	MARCELO J. SEGON	21/06/01	FLORENCIA LILIANA OTTOLENGHI	1920
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/02/01	CARLOS MARCELO FERRARINI	14336
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/01	ANA CROCETTA	14417
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/06/01	PINEDA OSCAR LUIS	17020
32		JOSE BENITO FAJRE	28/12/00	FELISA ESTHER GUZMAN	1921
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/06/01	ALBERTO ROGELIO ESPINOSA	14325
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/06/01	GIOCONDA CICERO	14404
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/06/01	ALBORNOZ, ARGELIA RAMONA	14302
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/06/01	JOSE LEONARDO GODINO	14407
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/00	MARIA ISABEL MARTINEZ DE BONTEMPI	14332
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/06/01	MANUEL PILLADO	14367
37		GUSTAVO DANIELE	30/03/01	ABEL JULIO ABAS	14373
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/06/01	VICENTE LABORATO Y JUANA ROSA CARRIZO	14412
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/06/01	ANGEL GREGORIO DI CROSTA	14385
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/06/01	MARIA ELENA CASTRO	16988
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/06/01	MORAD EDDI	14304
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/06/01	ILANE NAMOD	14305
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/06/01	CARMONA LEOPOLDO MARIANO	1894
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/06/01	LITO LUIS O' DWYER	1895
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/02/01	MARTA BEATRIZ COBAS	14335
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/06/01	MATILDE VICTORIA MANSILLA	14389
45	U	MARISA S. SORINI	20/06/01	GARAVAGLIA ALBERTO ESTEBAN	14330
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/01	SCAZZIOTA LUISA CECILIA	14402
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/06/01	MEABE,ERNESTO LUIS MARIA	14295
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/06/01	PASCUAL FRANCICA	14372
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/06/01	LUIS ANTONIO MERLO	14396
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/06/01	DORA VICENTA HAYDEE COSTANZA	14416
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/06/01	ROMBOLA CLAUDIO GUSTAVO	14406
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/06/01	PANTALEON LIBORIO FAZZITO	14354
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/06/01	MARIA DEL CARMEN PALACIOS	14312
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/06/01	AGUSTIN ANDRES TERRILE	14317
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/05/01	ABRAHAN MUHERMAN	14323
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/05/01	OVALDO ITALO ARGENTINO CIUCCI	14391
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/06/01	CARLOS ROMANDETTA	14340
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/01	CANDELARIA LEONOR IZQUIERDO	1898
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/03/01	ALICIA BEIRAS Y ELBA LEONOR BEIRAS	14311
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/01	ANTONIO ALGORA	14362
63		JORGE E. BEADE	19/06/01	STOPAR, MARIA	14308
63		JORGE E. BEADE	19/06/01	VUK LUIS	14309
63	U	JORGE E. BEADE	7/06/01	JUAN BAUTISTA BRUNO	14348
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/06/01	DOMINGO D'ACCHILLE	14388
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/01	JUAN CARLOS CROCCO	14352
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/09/00	ANIBAL ADOLFO CAYETANO SANTANIELLO	14400
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/05/01	IGNACIO UNANUE y MARIA LETIZIA UNANUE	14333
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/06/01	RUBEN ALBERTO PONZO	16989
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/05/01	RAQUEL LIDIA SCHONWETTER	16991
73	U	DOLORES MIGUENS	11/05/01	AMELIA CAVALLERO	14300
73		DOLORES MIGUENS	13/06/01	VICTOR ALBERTO ARCIPRETE	14374
73		DOLORES MIGUENS	20/06/01	ANA DORA ARMAS	14390
73		DOLORES MIGUENS	21/06/01	EDGARDO ATILIO NOTARI	14414
74		JUAN A. CASAS	6/06/01	HORACIO FABIAN GROTTOLA	14338
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/06/01	MARIA CARMEN TERESA FARIÑA PIÑEYRO O MARIA CARMEN TERESA FARIÑA PIÑEIRO	14371
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	19/06/01	FILOMENA COCCA	14359
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/06/01	LUISA RAIMAN	14378
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/01	RODOFO BIANTE	14370
94	U	EDUARDO PARODY	25/06/01	ASIS CAROLINA IRENE	14380
95	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/06/01	JOSE MADEO	14369
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/01	JOSE PALAI	1873
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/06/01	LAURA ROXANA GONZALEZ	14358
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/01	PALERMO SERAFINA PAULA	14377
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/06/01	CRUCES ALBERTO JOSE	14379
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/06/01	MERCEDES AURORA CASTRO	14411
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/06/01	ISBERT RAUL RODOLFO	1885
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/06/01	MEDELA ROBERTO	16978
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/01	ROSA ALBANESE	1883
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	27/06/01	SERGIO, JOSE MARIA	16950

e. 5/7 Nº 115 v. 10/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "MILAZZO, ANTONIO c/FRETE, FRANCISCO GERONIMO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 80.443/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 12 de julio de 2001 a las 12:20 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 12 a 14 hs., ubicado en la Provincia y Ciudad de Corrientes, calle Benito Lynch 499 (Mat. 797), cuyo lote de terreno se designa como Lote Catorce de la Manzana 17/A del Catastro Municipal de la Ciudad de Corrientes. Sup. total s/tít. 250 m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos, Barrio Anahí de la Ciudad de Corrientes, Pcia. del mismo nombre, calle Benito Lynch 499 esquina O. Andrade. Ocupado por Francisco Gerónimo Frete en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Bernardina Giménez y 2 hijas de ambos. el inmueble consta de: jardín al frente, living comedor con piso de mosaico granítico integrado a la cocina instalada, 3 dormitorios con pisos de mosaico granítico, baño instalado, lavadero descubierto, garaje cubierto sobre calle O. Andrade, un local pequeño sobre Benito Lynch. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca, sobre calle de tierra. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos trescientos. Adeuda: Aguas de Corrientes S.A. s/fs. 99/100 $ 1.133,20 al 12/9/00; Municipalidad de Corrientes s/fs. 95/98 $ 1.624,25 al 31/12/00. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Federico Causse, secretario.

e. 4/7 Nº 1917 v. 6/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/JAIME, HORACIO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.520/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Pedro M. Obligado 45, entre Albarracín y Avenida Cristianía, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 148, Parc. 14, Matrícula: 87.356, Superficie: 367,71 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Pedro de Obligado 45, de Laferrere. Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs.As. y se trata de una casa que tiene 2 habitaciones, baño y cocina, posee terreno en la parte de adelante y en el fondo donde hay una construcción precaria de madera con techos de chapa que se utiliza como una habitación. En la parte de atrás de la casa hay una escalera que conduce a un primer piso donde hay otra construcción de ladrillos sin revocar que consta de una pieza, cocina y baño, todo a terminar. El estado del inmueble es regular y se encuentra ocupado, según manifestaciones del demandado por él mismo, su mujer, 4 hijos, su hermana y sus padres. Sin Base. Seña 25%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 423,16 al 20/7/99 (fs. 79/80/81), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 9/8/99 (fs. 96), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de

$ 200,57 al 3/8/99 (fs. 99), a Aguas Argentinas S.A. no consta deuda al encontrarse fuera del radio de servicio de la empresa al 22/9/99 (fs. 103). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria-ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.559 v. 6/7/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/COLLINI OLGA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.990/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cajaraville Nº 1486/1488/1490/14894/1496 esquina Anatole France Nº 2095, U. F. Nº 7, primer piso de Villa Gral. San Martín, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., edificado sobre los lotes de terreno 13 y 14 de la manz. 8, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. P, Manz. 82, Parc. 21 y 22, Matrícula 28166/7, Superficie total: 71,14 mt2, Porcentual según título 11,10% (fs. 27). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cajaraville Nº 1486/88/90/94/96, esq. Anatole France, U.F. Nº 7, 1º piso, Villa Gral. San Martín, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., identificado internamente con el Nº 4, y conforme acta de constatación presentada por la escribana Pelliza obrante a fs. 213/14, el departamento consta de tres ambientes: living, dos habitaciones, baño y cocina, todos con piso cerámico. Posee lavadero cubierto con piso de baldosa y pileta de lavar. El baño posee ducha, inodoro roto, bidet y lavatorio. La cocina tiene mueble bajo mesada con mesada de mármol, en regular estado de conservación y ocupado según manifestara la Sra. Olga E. Beatriz por ella misma, su madre y un hijo menor de edad. Base: U$S 52.650. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: el inmueble no adeuda deuda en concepto de expensas por carecer de administración consorcial, según manifestaciones de la actora (fs. 199) y ratificación efectuada por el martillero a fs. 273, a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 457,21 al 28/4/00 (fs. 198), no posee deuda con O.S.N. al 13/4/00 (fs. 193), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 238,66 al 7/4/00 (fs. 194), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 1.493,49 al 7/11/00 (fs. 257). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. hipo.-ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 5/7 Nº 14.560 v. 6/7/2001

Nº 36

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 36, a cargo (int.) del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. Baja, de C. Federal, comunica por dos días en autos "PACCOR MARIO ALCIDES y Otros c/BANDERA PABLO LIBERATO y Otro, s/Ejec. Hip. Ejec.". Expte. 9767/00 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 16 de julio de 2001, a las 9 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (Test. fs. 79) Un lote de terreno sito en el Pdo. de Avellaneda, antes Localidad Villa Dominico, hoy Ciudad Wilde, Pcia. de Bs. As., designado en plano especial de subdivisión bajo característica 4-264-68 con el No. 9 de la Mzna. 23, con frente a la calle Matanza No. 1125 entre las de sin nombre (hoy Coronel Lafuente y Heredia, con una Sup. Total de 201,23 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. T, Mzna. 23, Parc. 9, Part. 80236, Mat. 26929. Base: U$S 24.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado ley 1%, Arancel Acordada 10/99, 0,25%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas. Munic. Avellandea (fs. 144) al 1-11-00, $ 1.124,59, A.A. (fs. 72 bis) al 17-10-00, S/deudas, O.S.N. (fs. 73) al 14-11-00, s/deudas, Rentas Pcia. Bs. As., (fs. 105) al 17-11-00, $ 1.477,57 y $ 448,67 por no consolidados. Según constatación, se trata de un inmueble con hall entrada (3 x 2,50) y 2 dormitorios de 3,50 x 3. Piso baldosas. Por el frente, entrada a garaje (con cortina de enrollar) de 4 x 3 cocina de 4,50 x 3,50. Baño de 1,50 x 1,50 y antebaño de 1 x 1. Al fondo patio de 12 x 10 con construcción de material de 4 x 5, sin terminar. Regulares condiciones, mal de pintura, con manchas de humedad. Piso garaje y patio de cemento, con partes deterioradas y mal conservadas. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado por el Sr. Pablo Guede, que dice ser cuidador, estar a título gratuito y sin exhibir ninguna constancia de ello. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 12 y 13 de julio, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 5/7 Nº 14.556 v. 6/7/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/GARCIA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 76.486/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de julio de 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Ituzaingo, paraje denominado Barrio Luna, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Siria, hoy José Pacífico Otero Nº 427, entre las de C. Gaviña y P. Argain, compuesto por el lote 21 de la manzana 46, matrícula 1251; N.C.: C. V, S K, M. 46, P. 21, que adeuda a la Municipalidad $ 2.003,40 al 12/5/00 (fs.89) y Rentas (fs. 81) $ 447,06 al 28/4/00, y por el lote 22 de la manzana 46, matrícula 1.252, N.C.; C. V, S. K, M. 46, P. 22, que adeuda Municipalidad (fs. 91) $ 486,54 al 12/5/00. Respecto de Rentas, el lote se subasta como libre de deudas, por aplicación de los apercibimientos decretados (fs. 158), y que miden respectivamente, 10 m de fte. por 35m. de fondo, Sup. 350 m2 cada uno. Los lotes no poseen los servicios de OSN (fs.79), y están fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 147). Del informe efectuado por el Martillero surge que se trata de un inmueble formado por dos lotes, que juntos miden 20 mts de frente por 35 mts. de fondo, con jardín al frente y una reja de hierro continua a manera de retiro, con un chalet revestido en piedra y tejas tipo francés, a cuatro aguas; compuesto de un porch de entrada, living-comedor con piso de mosaico granítico, revestido en piedra y madera sus paredes, que da a un pasillo distribuidor que comunica a un baño completo, con bañera; un toilette, y a tres dormitorios, dos de ellos con placard. Por el living se comunica con un comedor diario y cocina, con un patio descubierto. Sobre el jardín posee una habitación o lavadero, con una parrilla; y un baño. Sobre el jardín, una pileta de natación, a nivel del terreno, de aprox. 2,5 x 4mts. Posee sobre el techo una buhardilla, destinada a salón de juegos. Posee garage que es utilizado también como sala de juegos, con un galponcito de material en los fondos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Siendo todos sus pisos cerámicos, sus aberturas en madera y enrejadas, encontrándose ocupado por el Sr. García, su esposa, con dos hijos menores de edad. A fs. 113 los ocupantes han sido intimados por el término de diez días de plazo para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 5.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0, 25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, de junio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 5/7 Nº 1959 v. 6/7/2001

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ELSZTAIN DE MALAMUD, ESTER IRENE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2854/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará, al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en forma progresiva los inmuebles sitos en a) Chile 1462, Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 23, Parc. 9, Matrícula 13-934; Medidas: 8,66 mt. de fte. al N. por 22,08 mt. de fondo en el costado O; Base $ 73.350; b) Bolívar 292/6 esq. Moreno 463/99, U.F. 5 de la Planta baja y Sótano; Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 42, Parc. 12, Matrícula 13-1688/5; Sup. 253,20 mt2. Porcentual 12,23%; Base $ 66.700. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble de la calle Chile Nº 1462, entre Luis Sáenz Peña y San José, Cap. Fed. se trata, de un edificio muy antiguo en deplorable estado de conservación construido en un terreno que en el fondo forma un martillo que tiene planta baja y 3 pisos por escalera con aprox. 10 habitaciones por piso. Conforme acta de constatación y según manifiesta el Sr. Carlos A. Concha (DNI 17.212.109) quien dijo ser ocupante y propietario de una de las habitaciones. no poseyendo documentación alguna, el inmueble se encuentra ocupado por varias personas en igual situación y otros que alquilan sin tener contrato de locación, viviendo aprox. 70 personas entre mayores y menores de edad. Conforme el mencionado informe del martillero el inmueble situado en la calle Moreno 467 Cap. Fed., es un local en edificio antiguo de aprox. 80 años que consta de salón al frente, amplio mostrador, horno al fondo, 2 baños y patio, entrepiso con dos salones y sótano utilizado como depósito y vestuario, en buen estado de conservación salvo detalles de pintura y conforme acta de constatación obrante a fs. 541, dicho bien tiene entrada exclusiva por el Nº 467 de la calle Moreno y se trata de una pizzería, restaurante y bar denominado "El Chiste"; ocupado por el Sr. Ronchetti, quien es inquilino desde hace 10 años con contrato que vence en agosto de 2001. Deudas: Para el inmueble de la calle Chile: al Gobierno de la Ciudad de Bs.As. la suma de $ 4.587,74 al 29/2/00 (fs. 426), a O.S.N. la suma de $ 1.181,79 al 6/3/00 (fs. 325), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.182 28 al 28/2/00 (fs. 322); Para el inmueble de la calle Bolívar: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.912,84 al 29/2/00 (fs. 428), a O.S.N. la suma de $ 13.841,24 al 6/3/00 (fs. 331), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 162,02 al 28/2/00 (fs. 318), no posee deuda con el Consorcio de Propietarios por carecer de administración consorcial, asumiendo la actora las eventuales deudas que hubiere por expensas comunes hasta la fecha del remate (fs. 246). En primer término ha se subastarse el bien de la calle Chile 1462 con una base de $ 73.350 y, de alcanzar lo obtenido para satisfacer la suma de $ 250.149,35 se suspenderá la subasta del segundo inmueble. En caso contrario, se procederá en segundo lugar a la del inmueble de la calle Bolívar 292/6 esq. Moreno, con la base de $ 66.700 (fs. 593). Condiciones de subasta para ambas propiedades: seña 30%, comisión 3%, y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Cód. Proc. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Los inmuebles serán exhibidos los días 12 y 13 de julio, el de la calle Chile 1462 de 15 a 17 hs., y el de la calle Bolívar 292/6 esq. Moreno 463/99 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 5/7 Nº 14.558 v. 6/7/2001

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SCARMATO JOSE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4.484/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 10:20 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Goya 2254, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz 38 b, Parc. 18, Superficie: 300 mt2., Matrícula: 89.915. Conforme acta de constatación presentada por el escribano A. Márquez obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Goya sin número entre las que tienen los nros. 2246 y 2268, y se trata de una propiedad que tiene living-comedor al ingresar con piso de baldosas, garage, cocina, baño completo y dos habitaciones, en el fondo hay jardín con quincho, una habitación y baño todo con techos de tejas, la propiedad tiene además terraza libre y jardín pequeño al frente, todo en buen estado de conservación y ocupado por Karina Andrea Casuscelli, en carácter de inquilina sin contrato, sus padres y 2 hermanos, en carácter de inquilina, manifestando no haber firmado contrato y que el bien es propiedad de José R. Scarmato y María S. Gentile. Base: $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 63,09 al 28/12/99 (fs. 66), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 558,46 al 1/01 (fs. 76/8), no posee deuda con O.S.N. al 17/1/00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 497,58 al 29/2/00 (fs. 92). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.561 v. 6/7/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROMAN, MAXIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.020/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará, al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle El Hurón, entre las de Palo Blanco y el Bacú, edificada en terreno designado según título como lote 3 de la manz. 47, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. M, Manz. 47, Parc. 3, Matrícula 11.009, Sup. 462,54 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle El Hurón, entre Palo

Blanco y el Bacú, casa Nº 4, Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta con reserva de jardín al frente con 2 entradas, una de ellas para auto y consta de living-comedor, cocina-comedor de diario, garage, 2 baños, jardín de invierno, pileta de natación, fondo libre, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Aldo A. Volpi (LE Nº 4.265.422) quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna. Base: U$S 44.195,15. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A la suma de $ 431,93 al 7/7/00 (fs. 89), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 2.092,20 al 13/6/00 (fs. 76), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.271,41 al 6/6/00 (fs. 66), a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 24/6/98 (fs. 77/79). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/7 Nº 14.549 v. 6/7/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAGOSA HECTOR GENARO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 18.042/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Río Gallegos 642, U.F. 3, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 43.652/3, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. I, Manz. 24, Parc. 18 c., Subp. 3, Polígono 00-03 y 01-01. Sup. Total: 207,64 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Río Gallegos Nº 642, entre Río Colorado y Río Salado, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sencilla en P.H., a la que se accede por un largo y angosto pasillo, ubicada al fondo que consta de patio adelante, comedor, 2 dormitorios, baño, amplia cocina, patio al fondo y una habitación en planta alta que se accede por escalera externa, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 557,46 al 6/11/98 al Depto. de rentas inmobiliaria y la suma de $ 3.132,46 al 31/5/00 a la DGSS (fs. 210), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.491,56 al 12/11/98 (fs. 182), Aguas Argentinas S.A. la suma de 61,85 al 31/5/00 (fs. 213). Sin deuda por expensas por carecer de administración del consorcio al 16/11/98 (fs. 186). Base $ 18.962,25. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.548 v. 6/7/2001

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CEREZO ROBERTO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria"" (Expte. 149.374/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alte. Brown Nº 1115, entre las de 9 de Julio y Valentín Vergara; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. G, Manz. 365, parc. 8 g, part.: 158207, matrícula 40.166, superficie según título: 280,10 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Alte. Brown sin número, entre Vergara y 9 de Julio, propiedad del Sr. Alberto Bresci y Roberto Juan Cerezo, según manifestaciones de este último y siendo ocupada por el Sr. Cerezo y su esposa, otro sector del inmueble se destina a taller mecánico alquilado por el Sr. Miguel José Carrizo, contrato de alquiler con fecha de vencimiento 31/1/99. El sector de vivienda del propietario consiste en un amplio ambiente con cocina y un entrepiso con una habitación, que es un local de negocio que da a la calle, en la parte posterior hay un baño y un lavadero, el sector del taller mecánico tiene piso de cemento y una fosa de engrase de automóviles. En la planta alta hay una obra en construcción sin aberturas ni ventanas ni ninguna terminación. La propiedad es de hormigón armado y se encuentra en buen estado general. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida 1/2 hora de la realización de la misma, se llevará a cabo una nueva sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5.297,52 al 24/8/98 (fs. 304), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 3.231,65 al 25/1/2000 (fs. 417), a O.S.B.A. la suma de $ 3.114,35 al 13/9/99 (fs. 399/400). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Cap., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/7 Nº 14.562 v. 6/7/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana A. de Begher, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. Bº MARCELO T. DE ALVEAR AV. DIRECTORIO 4059/79/99 c/PALACIOS DE RAPOLLA JOSEFA VALENTINA s/Ejecución de Expensas, (Expte. 96597/96)", que la martillera Julia Angela Gallo, rematará el día 12 de julio de 2001, a las 14 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Av. Directorio Nº 4099, Piso 3º, U.F. 36, Dpto. 31, Edificio 31B, de Capital Federal. Superficie total 88,24 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Mza. 210, Parcela D, Matrícula 1-90189/36. El inmueble consta de un living comedor, cocina completa, toillette, pasillo, tres dormitorios con placard, baño completo, muy luminoso. El estado de conservación y habitabilidad es regular. El mismo se halla desocupado. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada del 10/99 0,25% al contado al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, de no efectuarse el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Conforme doctrina del Fallo Plenario del Fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas informadas en autos Aguas Args. (fs. 159/162) al 14/9/00 $ 1.141,79, A.B.L. (fs. 155/158) al 14/9/00 $ 3.629,19. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de julio de 2001, de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.551 v. 6/7/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. de Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SWYSTUN BARBARA c/GATTI GUSTAVO ARMANDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 25.867/98 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 16/7/01 a las 8:30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento de 3 ambientes ubicado a la calle México 3771, 3º "B" al que se accede por escalera o ascensor, está compuesto por living comedor, hall de paso que comunica al baño, cocina y 2 dormitorios, ventila a la calle. Se encuentra ocupado por el demandado. Su conservación es regular. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 23.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99. Deudas: GCBA (ABL) $ 711,56 al 25/4/00 (fs. 164); OSN $ 20,77 al 2/11/00 (fs. 202); Aguas Args. $ 20,31 al 23/3/00 (fs. 132) y Expensas $ 48 a abr./00 y $ 134 a oct./00 (fs. 134/188). El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Se deberán abonar los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Exhibición 12 y 13 de julio de 2001 de 14 a 16 hs. Informes en oficina del martillero, Tel. 4951-1017.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/7 Nº 14.496 v. 6/7/2001

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DEL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c/MURUA DE MUAS, SILVIA ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 42.504/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de agosto de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Pedro Morán 4744 y 4742, entre Desaguadero y Allende, Capital Federal. Mide 8,66 m. de frente al NO x 42,50 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 78, Parcela 3; Partida 281450; Matrícula FR 15.45327. Este bien, según mandamiento de constatación (fs. 268/270) se encuentra ocupado por la demandada y su familia como propietarios. El mismo se compone de jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, cocina, lavadero, pasillo lateral. Al exterior jardín, quincho con techo de tejas con parrilla y cuarto auxiliar; terraza y una habitación en la ante terraza y un garage, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 287). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 210) por $ 287,06 al 17-5-00, encontrándose sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 208) al 17-5-00; subastándose como libre de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aries (fs. 235). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 4/7 Nº 14.425 v. 6/7/2001

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO Nº 1277/87 c/WEINBERG BERTA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 43.618/99 que el martillero Luis María Varela rematará el día 10 de julio de 2001 a las 12:00 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: el 100% indiviso del inmueble sito en la Av. Cabildo 1277/87 entre Zabala y Céspedes, Unidad 8, piso 2º, letra "C", Matrícula 17-4204/8 de esta Ciudad, designación catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 36; Parcela 5, con una superficie propia de 35 m2 y 51 dm2. Partida 1481. En cuanto al estado de ocupación funciona un consultorio médico con varios profesionales que lo usan distintos días de la semana y horario y cada un paga una renta proporcional al uso que le dan al mismo. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado. Arancel 0,25% (cfr. Ac. 10/99 CSJN). Exhibición a partir del día 1º de julio de 2001 hasta el día del remate en el horario de 11:00 a 16:00 hs. Deudas: fs. 115 Aguas Argentinas al 22/5/2000 $ 361,46; fs. 114 al 22/5/2000; OSN $ 113,35 fs. 112/113; Rentas Ciudad de Buenos Aires al 23/5/2000 $ 1.045,17 fs. 111; Rentas Ciudad de Bs. As. al 31/5/2000 $ 129,41 fs. 109. Expensas a 03/1999 a 06/2000 $ 1.555 fs. 142; Expensas 07/2000 a 03/2001 $ 981. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Asimismo, se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 12/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria". Publicar por dos días en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Marta M. Coccia, secretaria.

e. 5/7 Nº 14.524 v. 6/7/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MURIONI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.301/99), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Alte. Betbeder 1846, lote 26 de la Manz. 8, próximo a la estación Boulogne Sur Mer, Ma-

trícula 43.739 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. D; Manz. 74; Parc. 26. Superficie 433,54 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Betbeder Nº 1846 (sin chapa municipal entre los Nros. 1840 y 1862), entre las calles Alcorta e Ipiranga, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 56, se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, 2 habitaciones, baño y cocina comedor, encontrando en el fondo terreno libre, tratándose de una vivienda modesta y deteriorada, y ocupada por el Sr. Carlos A. Murioni (C.I. 4.306.229), su esposa María C. Vecchio y sus 2 hijos Germán y Florencia, en calidad de propietarios, según manifestara el Sr. Murioni. Base U$S 25.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, en el mismo acto se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.017,48 al 2/10/00 (fs. 52); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.286,62 al 26/8/00 (fs. 44); a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 13/9/00 (fs. 47); a Aguas Argentinas la suma de $ 12,15 al 24/8/00 (fs. 41). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.Proc. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 5/7 Nº 14.552 v. 6/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "GUSTAR S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por CALUT DE TERREN y Otros", Exp. Nº 81.590/00 que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 13 de julio de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 sita en Subsuelo, Planta Baja, Primero, Segundo y dos entrepisos del inmueble Av. Entre Ríos 902/12 esq. Estados Unidos 1788/96, Capital Federal, y cuenta con las siguientes superficies: En subsuelo 197mc31; en Planta Baja 221mc87; en Primer piso 293mc16; en Segundo piso 293mc16; Primer entrepiso 79mc83 y en Segundo entrepiso 69mc12. Sup. total 1154mc45. Porcentual 30,55%. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Manz. 9; Parc. 11ª; Matrícula 12-287/1. Consta: Av. Entre Ríos 902 esq. E. Unidos: Local de negocio con vidrieras en planta baja, dispone también de un sótano y entrepiso con escalera de metal, baños de hombres y mujeres. Ocupado por la firma Denis S.R.L. en carácter de inquilina (no acompañó constancia de dicho carácter). Estados Unidos 1790: Se accede por una escalera con puerta blindex, escalera de material al piso 1º y 2º, disponiendo también de ascensor. En el piso 1º existe un salón con piso de mosaico con ventanales a ambos frentes, un privado y baños para hombres y mujeres. El piso 2º constituye las oficinas de la empresa, cuenta con tres privados con divisiones de madera y blindex, baños de hombres y mujeres, un office, comedor y cocina para personal, un ambiente al contrafrente. Se encuentra ocupado por la firma Sucret y Asociados S.R.L. no exhibiendo constancia de lo expuesto. Av. Entre Ríos 906: Local de negocio. Ocupado por la Sra. Lidia Ercilia Britos, no exhibió constancia del carácter de inquilina. Av. Entre Ríos 912: Local con vidrieras al frente. Desocupado. Base $ 214.565, al contado. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Deudas: Por Imp. Municip. $ 19.825,75 al 30/11/00 a fs. 62/64; por Aguas Argentinas $ 21.728,39 al 2/10/00 a fs. 21/22; Por OSN (Residual) $ 2.836,63 al 30/10/00 a fs. 66 y por Expensas $ 62.975,40 a octubre de 2000. Se visita los días 6, 10, 11 y 12 de julio de 11 a 13 hs. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/7 Nº 16.925 v. 10/7/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Sec. Nº 10, comunica por cinco días en autos: "LEVIN RUBEN c/SYNOWIEC JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 50008", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el trece de julio de 2001, a las 13 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en calle Tandil 3465 e/Azul y Dolores de esta Capital Federal. Nom. Catastral, Circ. I - Sec. 54 Manz. 177 Parc. 19 Matrícula 127195 (Ad-Corpus). Base $ 180.000, al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter Nacional, provincial o municipal y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC. 212). Conforme mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de una casa de dos plantas, contando con garage con comunicación interna, living comedor con piso entablonado, cocina, toillette, jardín, pileta natación, parrilla en P. Baja; en P. Alta, tres dormitorios uno en suite y baño completo; agregando el martillero que se trata de una propiedad de moderna concepción, buenos materiales empleados en su construcción y en impecable estado de conservación. Consta que en el acto de la constatación fueron atendidos por una persona que dijo llamarse José Luis López, estando en el lugar al solo efecto de permitir el acceso a dicho inmueble. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/7 Nº 14.181 v. 6/7/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber por 2 días en los autos: "TRONCHET POUR L'HOMME S.A. Y CREACIONES GINNESSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 45.626, que con referencia a los edictos ya publicados en estos autos de la subasta a realizar el lunes 16 de julio de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal por intermedio del martillero Patricio M. Carreras (Tel. 4374-1949 y 4375-5492), que los bienes a subastar serán exhibidos en: El Automotor Fiat Uno SCR Dominio VZE 897 en Av. Maipú 680 - Vicente López - Pcia. de Buenos Aires. Los demás bienes, en Palestina (ex Rawson 279 - Capital, los días jueves 5, viernes 6 y martes 10 de julio de 14 a 17 hs. Las demás condiciones de venta son las ya consignadas en los edictos pertinentes. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 5/7 Nº 17.219 v. 6/7/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos día que en los autos "DURAN JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 82.319, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día viernes 13 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Campillo 2445, entre las calles Torrent y Av. Teniente General Donato Alvarez, edificado en el lote de terreno designado en su título con el número cuatro de la manzana "C" que mide: 8,66 mts. de frente al sudeste, 15,43 mts. de fondo en el costado nordeste y 15,42 mts. en el lado sudoeste, lindando por el frente con la calle Campillo, por el fondo con parte del lote 2, al nordeste con parte del lote 5 y al sudoeste con el lote 3. Matrícula: 15-26.198, N.C.: Circ. 15, Secc. 61, Mza. 48, Parcela 17. Se trata de un local comercial destinado para taller mecánico, chapa y pintura, depósito, o algún tipo de industria liviana; posee en su frente una cortina metálica de enrollar. La finca se encuentra desocupada. Adeuda: O.S.N.: $ 531,96 al 07/08/2000 (fs. 35). Impuesto Munic.: $ 2.560,06 al 28/07/2000 (fs. 49). Diferencia por Impuesto Munic.: $ 699,69 al 28/07/2000 (fs. 46) - A. Args.: $ 342,17 al 28/07/2000 (fs. 28) - Expensas: No posee deuda por expensas por no estar sometido a la Ley 13.512. Base: $ 59.500 - Seña: 20% Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia de que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés compensatorio equivalente al 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.), ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero —Uruguay 390, piso 20º, depto "B", Cap. Fed.— de 18 a 21 hs. Se deja constancia que el número de C.U.I.T. del fallido —Juan José Durán— es 23-07596734-9. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 10 y 11 de julio de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según Acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/7 Nº 1943 v. 6/7/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "QUINTIERO, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes Muebles", expte. 37.414, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 13 de agosto de 2001 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) en block, en el estado que se encuentran y exhiben, una máquina eleva coches m. San Carlos, una soldadora autógena, una amoladora, una morsa, un yunque, un compresor, dos crikes metálicos, repuestos y ópticas para automotores, herramientas, un banco de chapista, muebles de oficina, lavarropas m. Drean, aspiradora Ultracomb, una heladera, etc. Base: $ 800. Comisión: 10%. En efectivo. En caso de que corresponda el pago de IVA el mismo está a cargo del comprador. Si la compra se realiza en comisión se deberá denunciar en autos, dentro de los tres días, el nombre del eventual comitente. Exhibición: día 9 de agosto de 10 a 13 hs., en Daniel Cerri 1251 (Box B7), Cap. Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/7 Nº 14.557 v. 6/7/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "GRANESCU, ENRIQUE CLAUDIO s/Quiebra s/ Inc. de concurso especial por Aguirregaray S.A. y otros" (Expte. 36.917), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pringles 334/36/38, unidad funcional 24, 1º piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 7, Secc.: 17, Manz.: 28, Parc.: 38, matrícula: 7-3099/24; Sup.: 65,63 mt2, porcentual 3,76%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Pringles nº 334, 1º piso, U.F. 24, Cap. Fed. y se trata de un departamento que consta de living comedor, baño, cocina, lavadero y balcón y en entrepiso 2 dormitorios y una baulera, en regular estado de conservación, completamente desocupado. Base $ 24.500. En caso de no haber postores saldrá nuevamente a la venta a la 1/2 hora sin base. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 254,69 al 22/5/00 (fs. 98), a O.S.N. partida sin deuda al 9/5/00 (fs. 100), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 8/5/00 (fs. 101), al consorcio de propietarios la suma de $ 707,60 al 30/4/00 (fs. 117). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 12/7/01, abriéndose las que se hubieren presentado el día 13/7/01 a las 11:30 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPr) Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2001 de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 11.120.322.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/7 Nº 17.124 v. 11/7/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "INSVED S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por RODRIGUEZ PERSICO, OSCAR M.)", Exp. 29.954, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, rematará el 13 de agosto del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble, con frente a la calle José Luis Cantilo Nº 5032/4, entre Cervantes y Bermúdez de esta Capital Federal, N.C.: C. 15, S. 89, M. 51, P. 13, Matrícula FR 15-44.566, que mide 9,20 m de fte al NO, 43,634 m en su fdo. al NE, formando en el lado SO una línea irregular que mide a partir de la calle 12,40 m a cuya terminación dobla al NE en una extensión de 0,54 cm continuando después hasta el fondo en una extensión de 31,19 m, has-

ta dar con el contrafrente que mide 8,667 m.; que adeuda OSN $ 82,71 al 27/6/00 (fs. 41); Aguas Arg. $ 1.701,88 al 16/6/00 (fs. 45) y GCBA $ 2.132,34 al 14/6/00 (fs. 62). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra desocupado. Al inmueble se ingresa por un portón, a un patio descubierto con piso de cemento, a la derecha el patio consta de tres habitaciones, al fondo hay un espacio cubierto donde se encuentran dos espacios, uno destinado a cocina, sin artefactos y otro es un baño con inodoro y lavado; también consta de una construcción precaria utilizada como depósito, al fondo hay un terreno libre. Hay una escalera que permite el acceso a la planta alta, la que consta de una habitación con espacio para una cocina tipo kitchenette, y un baño completo, con salida a una terraza lateral, la que se comunica con otra al frente del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 66.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc.; estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: días hábiles del 7 al 10 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/7 Nº 355.702 v. 6/7/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal 1º Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina hace saber por 2 días que el martillero Luis Alberto Buffoni, Tº V, Fº 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 15 de Agosto de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino Nº 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en Av. Vedia Nº 789 del ejido de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 46, Parcela 17, Partida 11082, Matrícula Nº 12576. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base U$S 82.056,15. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personeria del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto dia de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoria y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 9 y 10 de Agosto de 2001 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Inmobiliario al 09/11/2000 $ 1.103,63 - Municipal al 14/11/2000 $ 1.074,29 - Azurix S.A. al 29/11/2000 $ 337,69 - Coodecoop al 29/11/2000 $ 298,49 - Obras Sanitarias al 10/11/2000 $ 937,97.- Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BRACCHI, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 18543. Certifico que el presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El 9 de Julio de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín (B), 20 de junio de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 5/7 Nº 14.546 v. 6/7/2001